



SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL,  
FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

EINSTEIN 1111 – RÍO GRANDE  
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS  
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020,  
JUNTAMENTE CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES  
Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA.

**DIRECTORIO**

**MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.**

**PRESIDENTE**

*Lic. Roberto G. Vázquez (\*)*

**VICEPRESIDENTE**

*Ing. José Luis Alonso*

**DIRECTORES TITULARES**

*Lic. Martín Basaldúa (\*)*  
*Ing. Enrique Spraggon Hernández (\*)*  
*Dra. María José Van Morlegan*

**DIRECTORES SUPLENTE**

*Dr. Mauricio Blacher*  
*Ing. Eduardo Koroch*  
*Guillermo Reda*  
*Ing. Sergio Javier Soriano*  
*Lic. Juan Santiago Fraschina*

**COMISIÓN FISCALIZADORA**

**Síndicos Titulares**

*Dr. Julio Cueto Rúa*  
*Dr. Mario Volman*  
*Dr. Alejandro Mario Roisental Wuillams*

**Síndicos Suplentes**

*Dr. Hugo Kaplan*  
*Dr. Gastón Malvarez*  
*Cra. Sandra Auditore*

(\*) Integrantes del Comité de auditoría

Sociedad no adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria

**EJERCICIO ECONOMICO N° 50 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2020  
Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**MEMORIA**

(Información no auditada y no cubierta por el informe del auditor)

***Señores Accionistas:***

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes sometemos a vuestra consideración la documentación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico N° 50 finalizado el 31 de diciembre de 2020.

**Descripción del negocio y estructura organizativa**

Mirgor S.A.C.I.F.I.A. (“Mirgor” o “la Sociedad”) inicia en el año 1983 sus actividades instalando su primera planta industrial en la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego. La misma está destinada a proveer sistemas de climatización para la industria automotriz.

En el año 1995 como una decisión estratégica de integración vertical, Mirgor adquiere Interclima S.A. (“Interclima”), su principal proveedor de intercambiadores de calor. Hacia el año 2004 se inicia el proceso de diversificación con la producción de aire acondicionado domiciliario. Mientras que en el año 2006 comienza su actividad de enllantado para General Motors en su planta de Rosario.

En el año 2006, siguiendo con la diversificación de actividades, Mirgor adquiere la sociedad CAPDO S.A. (“CAPDO”), la cual se dedica a la actividad inmobiliaria, a través del arrendamiento de inmuebles de su propiedad.

En 2009 se realiza la adquisición de Industria Austral de Tecnología S.A. (“IATEC”), empresa que está dedicada a la industria de electrónica de consumo. En el año 2010 esta empresa realizó un acuerdo con Nokia (actualmente Microsoft) para la producción de celulares. En el año 2011, a través del acuerdo logrado con la firma LG se inició la producción de televisores. En el año 2012 inicia la producción de equipos de audio y video, y en el año 2013 la producción de notebooks para la marca Dell. De este modo abarcaba dentro de la electrónica de consumo la producción de aires acondicionados domiciliarios, microondas, televisores y teléfonos celulares.

En julio de 2012, las sociedades controladas junto a otras sociedades radicadas en Tierra del Fuego, fabricantes de productos electrónicos y electrodomésticos, firmaron un acuerdo de inversión mediante el cual dieron lugar a la constitución de la sociedad inversora CIAPEX S.A. y la sociedad administradora SAPI S.A., a las que se canalizaron aportes mediante el Fideicomiso de Garantía CIAPEXSA, con la finalidad de fomentar y solventar proyectos productivos destinados a la exportación y/o la sustitución de importaciones. Su principal inversión fue la adquisición de Minera Don Nicolás S.A. dedicada a la explotación de yacimientos mineros. Con fecha 16 de marzo de 2020 la sociedad “Compañía Inversora Argentina para la Exportación S.A.” y su controlada, “Compañía Inversora en Minas S.A.”, transfirieron a la firma “Cerrado Gold Inc.”, empresa Canadiense con sede en Ontario, Canadá, el 100% de las acciones de Minera Don Nicolás S.A..

Durante el año 2014 la Sociedad a través de su controlada IATEC inició negociaciones para la producción de productos electrónicos para automóviles de la marca “Pioneer”, los que finalmente entraron en producción durante la segunda mitad del año 2015, incorporando a la misma al segmento automotriz.

A partir de julio del año 2014, la sociedad controlada IATEC, inició la producción de los teléfonos celulares de la marca Samsung. Asimismo, durante el 2015 se inició la producción de televisores de la misma marca.

Durante el año 2014, IATEC, comienza un proceso de reordenamiento productivo, donde discontinuó la producción de notebooks, durante el año 2015 fue discontinuada la de microondas y en el año 2016 se suspendió la producción de aires acondicionados residenciales.

En el año 2016 se informó acerca de la rescisión del contrato para la producción de celulares para la marca Microsoft, lo cual no generó impactos significativos en las actividades de IATEC.

En el año 2017 se crea GMRA S.A. (“GMRA”), dedicada a la comercialización a nivel minorista de toda clase de productos electrónicos, eléctricos y de telefonía, mediante canales de venta online, puntos de venta en centros comerciales y locales a la calle.

En el año 2019, Mirgor adquiere Holdcar S.A. (“Holdcar”), la cual dentro de sus activos tiene a Famar Fueguina S.A. (“Famar”) y a Electrotécnica Famar S.A.C.I.I.E. (“Electrotécnica”). Famar produce en su planta de Río Grande – Provincia de Tierra del Fuego- radios, Infotainment, módulos de control electrónicos y alarmas para la industria automotriz. Adicionalmente, produce módems residenciales y teléfonos celulares. Electrotécnica desarrolla, mediante ingeniería propia, el diseño de hardware y software que se integran a los productos automotrices elaborados por Famar.

A partir del año 2019, Mirgor comenzó con la comercialización de granos y oleaginosas. En lo que respecta al año 2020, la sociedad ha continuado con dichas exportaciones profundizando su participación dentro de la actividad a nivel nacional.

En el mes de octubre de 2020, Mirgor adquiere la totalidad del paquete accionario de Brightstar Argentina S.A. (“BASA”) y Brightstar Fueguina S.A. (“BFSA”). BASA, es una empresa dedicada -entre otras actividades- a la prestación de servicios técnicos vinculados al canje y reparación de teléfonos celulares y a la comercialización de diversos productos de electrónica de consumo y accesorios de diversas marcas. Por su parte, BFSA es una sociedad con domicilio en Tierra del Fuego, que realiza actividades de fabricación y comercialización de teléfonos celulares de las marcas Samsung y LG bajo el régimen de la Ley 19.640.

En el mes de diciembre de 2020 el directorio de Mirgor aprobó la gestión para constituir una nueva sociedad en la República Oriental del Uruguay, con el propósito de canalizar nuevas inversiones en Latinoamérica. Dicha sociedad pasará a denominarse Mirgor Internacional, una vez completado el trámite respectivo.

El conjunto de empresas que consolidan con Mirgor (“Grupo Mirgor” o “Grupo”): Interclima, IATEC, CAPDO, GMRA, Holdcar, Electrotécnica, Famar, BASA y BFSA, está organizado en unidades de negocios (segmentos de negocio), a saber: 1) automotriz, 2) electrónica de consumo (que incluye: telefonía celular, TV, módems y venta minorista), 3) agropecuario y 4) otros servicios. Las unidades de negocio permiten optimizar el uso de los recursos, mejorando la gestión y la toma de decisiones, pudiendo focalizarse en la mejora continua hacia los clientes en cada uno de los mercados en los que participa el Grupo.

El Grupo Mirgor, como parte de su compromiso con la región y el país, continúa apostando al desarrollo económico y social de las comunidades en las que está inserto a través de su programa de Responsabilidad Social Empresaria, el cual crece y se nutre contemplando las expectativas de las comunidades. Esto le permite al Grupo ser más consciente y consistente sobre su actuación responsable y promover cambios, lo cual es un factor diferenciador.

Dentro del proceso de evolución en la gestión del Grupo, en el año 2019 se implementó la metodología 5S en nuestra sede administrativa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esta metodología ya era utilizada en nuestras plantas de tierra del Fuego y consiste en cinco principios de clasificación, orden, limpieza, estandarización y disciplina para la mejora continua.

Los accionistas definen la estrategia y objetivos del Grupo, los cuales son desarrollados por todo su cuerpo directivo y ejecutados por la organización. La Sociedad cuenta con un Directorio compuesto por cinco directores titulares y una comisión fiscalizadora, con tres miembros titulares.

### **Contexto de las operaciones del ejercicio**

El año 2020 se vio atravesado de manera completamente atípica e imprevisible por la propagación de la pandemia de COVID-19, declarada como tal el 11 de marzo de 2020 por la Organización Mundial de la Salud. La situación de emergencia sobre la salud pública se expandió prácticamente en todo el mundo y los distintos países han tomado diversas medidas para hacerle frente. Esa realidad y las medidas adoptadas han afectado significativamente la actividad económica internacional impactando en forma negativa en muchos de los segmentos de la economía global.

En lo que respecta a nuestro país, con fecha 19 de marzo de 2020, el Poder Ejecutivo Nacional, mediante el decreto N° 297/2020, estableció el aislamiento social, preventivo y obligatorio, el que se mantuvo vigente hasta principios del mes de noviembre. En forma posterior, y con el paso del tiempo, se han ido habilitando determinadas actividades y servicios en el marco de la flexibilización de dicha cuarentena, de manera heterogénea en las diversas zonas geográficas del país, comenzando una nueva etapa denominada distanciamiento social, preventivo y obligatorio a partir del 9 de noviembre de 2020.

Bajo ese contexto, a lo largo del año, el Grupo, se vio afectado en toda su cadena de valor, desde la producción a la comercialización, debido a que tuvo que cancelar todas sus actividades productivas en la provincia de Tierra del Fuego en varios períodos del aislamiento, como así también se vio afectada la actividad de sus principales clientes.

Esta situación generó impactos negativos sobre las operaciones por verse afectado el nivel de productividad normal, por el cierre de las plantas o por la necesidad de aplicar rigurosos protocolos en las distintas líneas de producción y su volumen comercial, por no disponer de producto o tener canales de venta afectados por restricciones.

En virtud de la situación sanitaria por la cual atravesó el país desde la llegada de la pandemia COVID-19, durante el año se han desarrollado dos proyectos importantes con la intención de que nuestra empresa haga su aporte a la República Argentina.

En este sentido, Mirgor ha emprendido un proyecto, junto con una importante terminal automotriz argentina y una universidad especializada en tecnología e ingeniería, para la automatización de un resucitador manual, el cual es utilizado en hospitales de campaña y/o emergencias. Este desarrollo permitió la entrega de estos asistentes y los mismos fueron donados al Ministerio de Defensa de la Nación.

Con la misma motivación se emprendió otro proyecto, celebrando un convenio por el cuál, junto con una empresa de la Provincia de Córdoba, se fabricaron respiradores artificiales en nuestra planta de Río Grande. El comienzo de la producción fue en el mes de junio, con la posibilidad de llegar a una fabricación de 1.000 respiradores artificiales por mes, cuya adquisición fue comprometida por las autoridades sanitarias nacionales. Durante el 3er. trimestre del año se continuó con la producción y entrega al Ministerio de Salud de la Nación de respiradores artificiales de alta complejidad para paliar las deficiencias de producción de este equipamiento médico en el país. En ese período se produjeron 1.282 respiradores para utilizar en el tratamiento del Covid-19. Mientras que en el total del período de producción se fabricaron 1836 unidades.

A nivel económico general, la actividad del año 2019 mostraba una caída que posteriormente se sostuvo e incrementó por efecto de la pandemia de COVID-19 del año 2020. Ciertos sectores presentaron mayores disminuciones de actividad incluyendo la discontinuidad de operaciones. Adicionalmente se ha incrementado el desempleo que presenta una tasa del 11,7%, según la última información suministrada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) en diciembre de 2020. Como una medida para moderar los efectos mencionados anteriormente, el gobierno nacional ha establecido ciertas ayudas financieras para empresas y prorrogado hasta fines de abril de 2021 la prohibición de efectuar despidos sin justa causa, por las causales de falta o disminución de trabajo y fuerza mayor.

Un aspecto positivo del año ha sido el acuerdo alcanzado con los acreedores privados extranjeros para el canje de bonos que permitió prorrogar los primeros pagos de capital e intereses hasta 2024. El acuerdo con los acreedores privados permite abordar en mejores condiciones la negociación para alcanzar un nuevo programa para la cancelación de deuda con el FMI, que se espera llevará más tiempo y puede empujar a una reforma impositiva, laboral y previsional.

En relación al mercado cambiario, a través la Comunicación "A" 7030 (28/5/2020) y complementarias, el BCRA adoptó una serie de medidas que llevaron a la restricción y modificación del acceso al Mercado único de libre de cambio (MULC). Se espera que sean solo medidas transitorias luego de haber alcanzado el acuerdo con los bonistas y que se genere la reapertura del crédito internacional y el ingreso de divisas. De mantenerse en el largo plazo, debido a las restricciones y a la complejidad operativa que se tiene al acceder al MULC, podría afectar las actividades comerciales con proveedores del exterior.

Para las empresas que consolidan balance en Mirgor, que atienden mercados de bienes de consumo durables muy sensibles a estas variables económicas, el año 2020 se convirtió en un gran desafío y aún mayor que los años anteriores. Atender la demanda de productos ante el cierre de plantas en varios períodos del año, mantener el valor de sus inversiones, hacer frente a sus obligaciones y financiar la inercia de una estructura productiva de magnitud que consume un gran capital de trabajo, ha sido una compleja labor.

Un claro ejemplo del comportamiento de algunas variables económicas, ha sido la tasa de devaluación que alcanzó el 40,51% y la tasa de inflación que ascendió al 36,14% durante el período anual.

Finalmente, debido a un enorme esfuerzo de optimización y reducción de costos, el Grupo, ha podido amortiguar los efectos de la pandemia. Junto con el desarrollo de la actividad minorista y el aprovechamiento de los recursos y de nuevas inversiones, permitió, entre otros factores destacables, que el ejercicio finalizara con un resultado positivo significativo.

### **Cuarto Trimestre**

Las ventas del cuarto trimestre de 2020 fueron de miles de \$35.327.546, un incremento del 83,7% con relación al registro del mismo período del año anterior, que fue de miles de \$19.232.276, considerando las mismas en moneda homogénea.

En el caso de la industria automotriz, el aumento de producción del trimestre fue de 24,5%, revirtiendo así la tendencia de baja que se venía teniendo durante el año. En relación a Mirgor, se registró un aumento del 35,9% con relación al mismo trimestre del año anterior en cuanto a la producción de equipos de climatización y una disminución del 9,4% en producción de equipos de autorradio. |

Los productos electrónicos vendidos no han sufrido drásticamente las consecuencias que se vieron en otros rubros industriales. Principalmente se debió al gran aumento de demanda de productos de electrónica de consumo que se experimentó en el segundo semestre del año.

En cuanto a celulares, a nivel trimestral, la producción nacional se incrementó un 66% y la importación mostró una evolución positiva del 50%, mostrando un quiebre de tendencia al alza respecto de los resultados del trimestre pasado.

En el caso de IATEC y junto a la incorporación de BFSA el último trimestre del año, el aumento fue del 137,1% debido a la mayor demanda que se generó durante el año de los productos de telefonía móvil.

En el caso de los aparatos de TV, la suba de envíos desde Tierra del Fuego para IATEC fue del 78,2% para este período.

Con relación a las variables que han afectado el cuarto trimestre del año, se registró una tasa de devaluación del 10,46% y una tasa de inflación 11,33%.

El margen bruto del período fue de miles de \$7.038.488 comparado con los \$5.085.026 que se contabilizaron en el cuarto trimestre de 2019, expresados en moneda homogénea.

El margen operativo del período fue del 2%, pasando a miles de \$708.546 en el último trimestre de 2020 de los miles de \$3.613.974 en el mismo período de 2019.

### **Resultado Anual**

Las ventas del año 2020 se incrementaron en un 28,6% a las registradas en el mismo período del año 2019, pasando, en cifras reexpresadas, a miles de \$86.012.324 desde los miles de \$66.862.634 del año anterior.

El margen bruto fue del 21,3%, incrementándose en casi un punto con relación al margen del año anterior, pasando a miles de \$18.331.747 en 2020 desde los miles de \$13.835.108 del ejercicio 2019, representando un incremento del 32,5%.

Los gastos administrativos, se vieron incrementados en un 79,3%, teniendo una fuerte incidencia en este el incremento de sueldos y jornales, debido al aumento de la dotación de personal durante el ejercicio y el impacto inflacionario en el rubro completo. En cuanto a los gastos comerciales tuvieron un incremento similar con los valores de las ventas. Mientras que otros gastos operativos, se han logrado reducir en un orden del 19% con respecto al año anterior.

El resultado neto incluye un resultado positivo extraordinario correspondiente a la Adquisición De Participación Accionaria de BASA y BFSA, por la suma de miles de \$2.672.562. El resultado neto total pasó a una ganancia de miles de \$5.386.813 desde los miles de \$2.892.171 en el año anterior, y representó un 6,3% sobre ingresos en el año 2020 y un 4,3% sobre ingresos del 2019 respectivamente.

### **Evolución Sectorial**

#### **Industria Automotriz:**

Las ventas de autos en Argentina continuaron muy afectadas por el impacto negativo que produjo la pandemia, la caída de confianza de los consumidores y el aumento de precios producto de la devaluación registrada durante el año 2020. Si bien a partir del mes de septiembre se registraron meses con ventas superiores en comparación con el año anterior, no alcanzó para revertir la disminución de ventas registradas en los meses de enero a agosto.

Asimismo, durante el año, la producción tampoco pudo compensar con exportaciones la caída de demanda del mercado doméstico. La producción finalizó el año con un total de 257.187 unidades producidas, una caída del 18,3% respecto del año 2019.

Este no es un fenómeno que afecta sólo a nuestro país, sino que es una tendencia que se registra en todos los mercados del mundo.

Las exportaciones han sufrido en mayor medida la caída del sector. Con una baja del 38,5%, se exportaron 137.891 unidades en el año 2020 respecto de las 224.248 despachadas en el año 2019.

La demanda acumulada local disminuyó un 16% a 312.789 autos desde las 372.474 unidades del año anterior.

### **Mirgor en la industria automotriz**

La producción de sistemas de climatización automotriz de Mirgor cayó un 23,1% en comparación con el año anterior, mientras que la producción de infotainment experimentó un crecimiento del 97,9% debido a la incorporación en Mirgor de la producción realizada por Famar Fueguina, en el ejercicio completo.

En el año 2020, las ventas de sistemas de climatización para autos fueron de 84.984 unidades frente a las 123.884 unidades que se vendieron en igual período de 2019, una reducción del 31,4%.

En el mercado de infotainment se registró un aumento, pasando a 193.354 unidades vendidas en 2020 respecto de las 97.966 unidades en 2019. Este incremento se debió principalmente a haber sido, el ejercicio 2020, el primer año en que se incorporaron las ventas de Famar Fueguina de enero a diciembre.

Por otra parte, la mayoría de los productos entregados a esta industria se destinaron a vehículos utilitarios. Este detalle es muy importante porque el país ha adoptado una especialización hacia pick ups que son las que sostienen la producción de la cual, una gran parte se dirigen al exterior.

### **Electrónica de consumo:**

Con la salida paulatina del aislamiento obligatorio y la puesta en marcha de las plantas productivas, se comenzó a abastecer nuevamente los canales de distribución, que habían sufrido un desabastecimiento marcado debido a la falta de producción.

Por el lado de los productos electrónicos más importantes que produce Tierra del Fuego, la dinámica del trimestre tuvo un comportamiento similar al del trimestre anterior, mostrando una recuperación en comparación con los primeros meses del año.

El impacto de los factores que afectaron fuertemente a la producción local por el efecto Covid-19 y que se extendió a lo largo de todos los meses del trimestre anterior, fueron corrigiéndose en el cuarto trimestre.

La producción y venta durante los distintos meses del año fue bastante disímil, dependiendo de los distintos factores que fueron influyendo por las medidas del gobierno en torno al “aislamiento social, preventivo y obligatorio”. En los primeros meses del año se produjeron cierres de plantas en forma total y luego cierres por menor cantidad de días a raíz de esporádicas restricciones impuestas por el gobierno local de Tierra del Fuego, debido al aumento de casos de contagio en la Ciudad de Río Grande. Se observó una demanda insatisfecha de los canales intermedios y de los clientes finales tanto para telefonía celular como para televisión durante los períodos más duros de aislamiento, la cual fue revirtiéndose en los últimos meses del año.

La industria electrónica fueguina sigue siendo dependiente de 3 productos que explican el 98% de la producción, donde los teléfonos celulares representan el mayor porcentaje del total.

En el caso de la oferta, China se mantuvo como principal competidor de la industria nacional, aun habiendo registrado bajas en el volumen de las importaciones. La imposibilidad de trasladar la devaluación a los precios por un lado y la fuerte preferencia de los consumidores por marcas reconocidas como Samsung son elementos que ayudan a entender la dinámica del mercado.

### **Televisores**

La venta de televisores había iniciado el 2020 con una fuerte expansión respecto del año 2019, no obstante, desde el mes de marzo se detuvo la tendencia alcista ya que a partir del inicio de la cuarentena el despacho de televisores se redujo considerablemente. Esta circunstancia determinó que la demanda total se expandiera en forma reducida, respecto del año 2019.

China se mantuvo como principal competidor de la industria nacional, absorbiendo casi la totalidad de los televisores ingresados al país.

En el año 2020 IATEC vendió 254.671 unidades, un incremento del 41,9%, comparado con el año anterior. Durante el 2020 se mantuvo similar la participación de mercado de Samsung con relación al año 2019. La marca se enfoca al mercado de mayor tamaño de pantalla y con mucho énfasis en las prestaciones de sus equipos: TV's Smart, 4 K, QLED y con todos los detalles de la evolución tecnológica.

## **Telefonía móvil**

La demanda aparente de celulares se contrajo un 12% respecto del mismo período de 2019, corrigiéndose fuertemente la tendencia negativa del trimestre anterior y profundizándose la recuperación de la demanda.

Del análisis de la oferta de los principales productos, se puede observar que se mantuvo la tendencia a la concentración en las gamas media y baja, prevaleciendo los primeros.

El Grupo tuvo un incremento del 9,5% en su producción y del 18,3% en ventas de teléfonos móviles. Las unidades vendidas en el año 2020 fueron de 3.337.114 frente a las 2.820.722 unidades reportadas el año anterior.

Al igual que el año anterior Samsung mantuvo el marcado liderazgo con el 62% de participación. La segunda posición la ocupó Motorola que logró una participación del 31%. Es de destacar que el mercado argentino está focalizado en estas dos marcas.

## **GMRA**

Respecto a la actividad de ventas minoristas, GMRA ha continuado su actividad sobrellevando el enorme desafío al que se enfrentó durante el año, logrando desarrollar de forma eficiente todos sus canales de venta online, permitiéndose capturar la demanda de los consumidores que generó un gran aumento de ventas, mejorando aún más la performance de meses anteriores.

Durante el año, el mercado de ventas minoristas de celulares se vio fuertemente afectado ya que el gobierno discontinuó la incorporación de los mismos en el programa Ahora 12. Esto trajo aparejado que las compañías debieron focalizar su esfuerzo en la obtención de otros modos de financiación, con costos más elevados, pero con una rigurosa estrategia comercial para poder atender la demanda con un impacto en los precios que fuera moderado.

A pesar de todas las variables negativas que fueron atravesando el año 2020, a raíz de todo el esfuerzo y el desarrollo comercial de la firma, GMRA alcanzó a posicionarse entre los preferidos por los consumidores medido en volumen de ventas.

## **Otros temas de interés societario.**

En lo relativo a las políticas de remuneración al personal, la Sociedad se basa en el estudio de salarios considerados de mercado, compuesto por conceptos fijos y variables, siempre se toma en consideración la formación, capacidad y experiencia, así como la evaluación del desempeño y el cumplimiento de los objetivos fijados, no existieron planes de opciones ni de otras variables durante el ejercicio. Esta misma política se aplica al Directorio, percibiendo remuneración aquellos que desempeñan funciones técnico-administrativas en la Sociedad y honorarios aprobados por la Asamblea de Accionistas.

El manejo financiero de la Sociedad se relaciona fuertemente con la economía del país y las necesidades de la misma. Cabe destacar, que la Sociedad no necesitó contraer deudas financieras durante el año 2020, permitiendo obtener una ventaja con respecto a sus competidores. Durante este ejercicio la modificación de las condiciones económicas y financieras del país, endurecieron las regulaciones del mercado de pagos al exterior.

En lo referente al control interno de la Sociedad, la misma posee procedimientos y sistemas de control que le permiten analizar y evaluar periódicamente el funcionamiento de la misma dentro de las pautas básicas de control interno. La Sociedad permanentemente realiza el análisis de las normas de control, las cuales actualiza en forma constante, con el objetivo de lograr la mayor confianza en todos los sistemas y procesos. Adicionalmente nos permite poder lograr las certificaciones de calidad internacionales exigidas tanto por proveedores como por clientes.



## Análisis de los Estados Financieros Consolidados al 31.12.2020

### Situación financiera e indicadores

en miles de \$	2020	2019
Activo no Corriente	6.980.267	5.681.523
Activo Corriente	48.426.896	30.518.213
<b>Total</b>	<b>55.407.163</b>	<b>36.199.736</b>
Patrimonio Neto	17.097.116	11.715.778
Pasivo no Corriente	832.817	839.663
Pasivo Corriente	37.477.230	23.644.295
Total de Pasivos	38.310.047	24.483.958
<b>Total</b>	<b>55.407.163</b>	<b>36.199.736</b>

	2020	2019
a) Liquidez	1,29	1,29
b) Solvencia	0,45	0,48
c) Inmovilización del capital	0,13	0,16
d) Rentabilidad	0,32	0,25

- a) Activo Corriente / Pasivo Corriente
- b) Patrimonio Neto / Pasivo Total
- c) Activo no corriente / Activo Total
- d) Resultado del Ejercicio / Patrimonio Neto

El total de activos consolidados para el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2020 es de miles de \$55.407.063, habiéndose incrementado un 53,1% respecto del ejercicio 2019.

El activo no corriente y el corriente se incrementaron con relación al cierre del ejercicio 2019, con variaciones del 22,9% y 58,7% respectivamente.

En lo que respecta al nivel de existencias en Inventarios, pasaron a miles de \$15.240.198 desde los miles de \$16.456.290, lo que representa una disminución del 7,4%.

El rubro que mayor variación registró en el activo no corriente es el de Otros créditos no financieros (vinculados a créditos fiscales que posee la compañía) y Activo por Impuesto Diferido. Siguen en importancia Inversión en asociadas.

Las variaciones de las Propiedades, planta y equipo, así como los Activos Intangibles neto de sus depreciaciones/amortizaciones, han sido similares a las del ejercicio 2019, mostrando la importancia que el conjunto de sociedades da a la innovación y a las nuevas tecnologías que benefician a la eficiencia y al medio ambiente.

El Pasivo Corriente ha sufrido un incremento del 58,5% en comparación con los importes registrados en el año 2019, en cifras reexpresadas.

El Pasivo No Corriente se ha disminuido en un 0,8% en comparación con los niveles de 2019, siendo su principal variación las provisiones para juicios y contingencias, las cuales provienen de la consolidación con sus controladas y las cuentas por pagar comerciales.

El patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora, del ejercicio 2020, asciende a la suma de miles \$17.097.116, representando un incremento del 45,9% con relación al ejercicio 2019.

## Resultado del ejercicio

en miles de \$	2020	2019
Resultado operativo ordinario	2.340.377	1.135.138
Resultados financieros	(753.448)	205.174
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	1.279.147	3.699.443
Otros ingresos y egresos	(70.492)	(10.054)
Resultado neto ordinario	2.795.584	5.029.701
Participaciones en las ganancias netas de asociadas	2.961.915	(1.637.318)
Subtotal	5.757.499	3.392.383
Impuesto a las ganancias	(370.686)	(500.212)
Resultado integral total neto del ejercicio	5.386.813	2.892.171

en miles de \$	2020	2019
Atribuible a:		
Propietarios de la controladora	5.385.948	2.891.454
Participaciones no controladoras	865	717
Resultado integral total neto del ejercicio	5.386.813	2.892.171

Las ventas del ejercicio (incluyendo el rubro beneficio de promoción industrial), fueron de miles de \$86.012.324, representando un incremento del 28,6% con relación a las del ejercicio anterior (miles de \$66.862.634).

El resultado integral total neto del ejercicio 2020 fue una ganancia de miles de \$5.386.813, mientras que en el ejercicio 2019 se había registrado una de miles de \$2.892.171, a valores reexpresados. Asimismo, los resultados financieros netos durante este ejercicio generaron una pérdida de miles de \$727.824, los cuales representan un -0,8% sobre ventas, mientras que en el ejercicio 2019 generaron una ganancia de miles de \$205.174, siendo un 0,3% sobre ventas. El resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda ascendió a una ganancia de miles de \$1.279.147, un 1,5% sobre ventas mientras que en 2019 ascendió a miles de \$3.699.443 y un 5,5% sobre ventas.

Los gastos de administración y comercialización ascendieron a miles de \$10.488.885, un 12,2% sobre ventas, mientras que en 2019 fueron de miles de \$7.329.341 equivalentes a un 11% sobre ventas. En relación a otros ingresos operativos ascendieron a miles de \$2.300.520, un 2,7% sobre ventas, mientras que en 2019 fue de miles de \$4.296.792, un 6,4% sobre ventas.

## Flujo de efectivo

en miles de \$	2020	2019
Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de operación	6.959.665	3.962.784
Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades de inversión	(6.079.360)	(1.870.569)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades de financiación	(189.808)	(675.708)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de efectivo	(741.220)	(129.020)
(Disminución) Aumento neto de efectivo y equivalente al efectivo	(50.723)	1.287.487

Los flujos de efectivo generados en las actividades de operación durante el ejercicio 2020 ascendieron a la suma de miles de \$6.959.665, mientras que durante el ejercicio 2019 fueron de miles de \$3.962.784. El mayor impacto se registra por la variación en las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, así como en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Se utilizaron flujos de efectivo por la suma de miles de \$6.079.360 por las actividades de inversión, durante el ejercicio 2020, mientras que durante el ejercicio 2019 fueron de miles de \$1.870.569.

Los flujos de efectivo utilizados por las actividades de inversión fueron de miles de \$189.808 durante el ejercicio 2020, mientras que durante el ejercicio 2019 fueron de miles de \$675.708.

El resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de efectivo del año 2020 ascendió a miles de \$741.220, mientras que en el 2019 fue de miles de \$129.020.

## Perspectivas

Desde la Dirección del grupo Mirgor se continuará potenciando toda su cadena de valor, en busca de maximizar los recursos empleados cumpliendo con los protocolos implementados a raíz de las medidas del gobierno Nacional y/o Provincial en cuanto al cumplimiento del “distanciamiento social, preventivo y obligatorio”, teniendo como principal objetivo la salud de su personal como de la comunidad en general.

De manera gradual se han ido retomando las actividades desarrolladas por el Grupo, haciendo posible la recomposición de los procesos industriales. Se espera que, en la medida en que las actividades continúen con sus líneas industriales operativas, se vuelvan a alcanzar los niveles de producción anteriores al inicio de la pandemia mundial, recordando que, la actividad a partir de mitad de marzo 2020 en adelante, fue afectada por el cierre de plantas y/o por la implementación de estrictos protocolos sanitarios en las líneas productivas. Es de esperar que con la llegada de la vacuna y la posibilidad de aplicación a la población en general se vuelvan a incrementar los niveles fabriles habituales.

En cuanto a la actividad industrial en la Provincia de Tierra del Fuego, se tienen altas expectativas respecto de la continuidad del régimen de promoción industrial, teniendo en cuenta que quedan tres años de vigencia del mismo y que dicho régimen es, sin duda, el motor de la economía provincial.

La adquisición de BASA y de BFSA trajo la posibilidad de continuar creciendo en el sector dado que el Grupo considera estratégico apoyar y apostar por el mantenimiento y desarrollo de la actividad industrial de Tierra del Fuego, además de fortalecer y proteger los puestos de trabajo que la industria genera en la Isla, poniendo énfasis en el desarrollo de las personas, y en la mejora en la calidad de vida de las ciudades donde desarrolla su actividad industrial. Esta operación, nos permitirá incrementar la producción de telefonía celular, afianzar una nueva relación como socio estratégico con LG, así como también incursionar en otras áreas de negocios como ser la prestación de servicios técnicos vinculados al canje y reparación de teléfonos celulares y la comercialización de diversos productos de electrónica de consumo y accesorios de las marcas JBL y Harman Kardón.

Respecto a la actividad de venta minorista, para GMRA se aproximan cambios muy positivos ya que se abrirán nuevos locales exclusivos de nuestra marca “Diggit”. Esto abre la posibilidad de acercarse al consumidor final con nuevas y diversas marcas de productos, ampliando la oferta y generando nuevos desafíos para la firma.

Por otro lado, es de esperar que con el levantamiento del aislamiento y las nuevas especificaciones tecnológicas de los productos de alta gama se pueda potenciar la participación de mercado lograda en el año 2020.

Con relación a los negocios en la región y con la constitución de la sociedad en la República Oriental del Uruguay, se espera canalizar nuevas inversiones en Latinoamérica, las que permitirán una potencial expansión en la región, fuera del ámbito del territorio nacional.

En cuanto al Grupo en el segmento agropecuario, se está trabajando fuertemente en profundizar la participación en la comercialización de granos, apuntando a generar operaciones que aporten beneficios económicos más allá de las operaciones con destino a la cobertura.

En lo referido al campo de la innovación tecnológica, el Grupo Mirgor se encuentra inmerso en la investigación y desarrollo de soluciones innovadoras que puedan ser utilizadas por toda la Industria automotriz, generando así nuevos negocios que le permitan mantener el liderazgo y el rendimiento económico que viene teniendo en los últimos años.

Por último, el directorio de Mirgor ha encarado un proceso de reorganización societaria, que tiene por objetivo simplificar y hacer más eficiente el funcionamiento de las distintas sociedades controladas directa o indirectamente por Mirgor. Este proceso de reorganización permitirá a las sociedades participantes obtener significativas ventajas operativas y económicas relacionadas con el logro de una mayor eficacia operativa, la utilización optimizada de los recursos disponibles, de las estructuras técnicas, administrativas y financieras.

### **Propuesta del Directorio**

La evolución de los Resultados no asignados durante el ejercicio, presentan la siguiente información:

Concepto	miles \$
Resultados no asignados al inicio del ejercicio	2.891.455
Absorción Reserva Facultativa y Otras Reservas	(2.891.455)
Resultado del ejercicio	5.385.948
<b>Resultados no asignados al cierre del ejercicio</b>	<b>5.385.948</b>

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas realizada el 18 de junio de 2020, resolvió (i) afectar la suma de miles de \$22.015 al aumento de la Reserva Legal, reexpresados (ii) Constituir una reserva para futuros dividendos por la suma de miles de \$680.703, reexpresados (iii) afectar la suma de miles de \$2.188.737, reexpresados, a incrementar la Reserva Facultativa ya existente

Respecto de los resultados del ejercicio 2020, el Directorio propone que, tomando en consideración la evolución de los negocios durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y las proyecciones económico-financieras estimadas para el próximo ejercicio, se proceda a (i) Desafectar la suma de miles de \$122.826 del Rubro Primas de Emisión y afectarlas a la Reserva Facultativa ya existente (ii) Desafectar la reserva para futuros dividendos de miles de \$919.325 y afectarla a la Reserva Facultativa ya existente, (iii) destinar el resultado integral del ejercicio de miles de \$5.385.948 a aumentar el saldo de la Reserva Facultativa ya existente.

### ***Agradecimiento***

El Directorio desea nuevamente expresar su profundo agradecimiento al personal directivo y a los empleados por la colaboración brindada durante el ejercicio, así como a proveedores y clientes por la confianza depositada en el Grupo y el apoyo prestado, todo lo cual ha hecho posible alcanzar los resultados obtenidos.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2021

**Ing. José Luis Alonso**  
Vicepresidente

**ANEXO III – TITULO IV de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.)**

**Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario**

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
<p><a href="#"><u>PRINCIPIO I. TRANSPARENTAR LA RELACION ENTRE LA EMISORA, EL GRUPO ECONÓMICO QUE ENCABEZA Y/O INTEGRA Y SUS PARTES RELACIONADAS</u></a></p>				
<p><u>Recomendación I.1:</u> Garantizar la divulgación por parte del Órgano de Administración de políticas aplicables a la relación de la Emisora con el grupo económico que encabeza y/o integra y con sus partes relacionadas. Responder si:</p>				
<p>La Emisora cuenta con una norma o política interna de autorización de transacciones entre partes relacionadas conforme al artículo 72 de la Ley N° 26.831, operaciones celebradas con accionistas y miembros del Órgano de Administración, gerentes de primera línea y síndicos y/o consejeros de vigilancia, en el ámbito del grupo económico que encabeza y/o integra.</p> <p>Explicitar los principales lineamientos de la norma o política interna.</p>		X		<p>La Sociedad cumple con lo establecido por el art. 72 de la Ley 26.831 y la Normativa de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), en tal sentido, todos aquellos actos y contratos con partes relacionadas por montos relevantes cuentan con la opinión previa del Comité de Auditoría.</p> <p>Por otra parte, todos aquellos actos y contratos con partes relacionadas que involucren un monto relevante, son informados en tiempo y forma oportuna como hechos relevantes tanto a la CNV como a Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“ByMA”) por la delegación efectuada por el Mercado de Valores de Buenos Aires.</p> <p>Asimismo, todas las operaciones y sus saldos con sociedades controladas y partes relacionadas al cierre de los estados contables de cada ejercicio y/o período se encuentran incluidos en nota a dichos estados contables.</p> <p>La Sociedad está en proceso de implementación del procedimiento escrito sobre la norma interna que aplica para el cumplimiento de la exigencia de autorización de transacciones entre partes relacionadas.</p>
<p><u>Recomendación I.2:</u> Asegurar la existencia de mecanismos preventivos de conflictos de interés. Responder si:</p>				
<p>La Emisora tiene, sin perjuicio de la normativa vigente, claras políticas y procedimientos específicos de identificación, manejo y resolución de conflictos de interés que pudieran surgir entre los miembros del Órgano de Administración, gerentes de primera línea y síndicos y/o consejeros de vigilancia en su relación con la Emisora o con personas relacionadas a la misma.</p>		X		<p>La Sociedad cumple con la Ley N 19.550, con la normativa vigente de la CNV y de ByMA. En particular, le resultan de aplicación los artículos 271 y 272 de la Ley N° 19.550.</p> <p>La Sociedad cuenta con un Código de Ética el cual establece que cada miembro de la organización debe actuar velando por</p>

<p>Hacer una descripción de los aspectos relevantes de las mismas.</p>			<p>el interés general de la compañía, inspirado en su lealtad y contribuyendo al funcionamiento armónico de la misma. Cualquier situación que suponga un conflicto de interés, así como toda solicitud u oferta de ventajas particulares de las cuales fueren objeto de manera directa o indirecta, debe ser informada al superior jerárquico o al área de Recursos Humanos.</p> <p>La Sociedad se encuentra en proceso de formalización de la forma de manejo y resolución de conflictos de interés de este punto.</p>
<p><u>Recomendación I.3:</u> Prevenir el uso indebido de información privilegiada. Responder si:</p>			
<p>La Emisora cuenta, sin perjuicio de la normativa vigente, con políticas y mecanismos asequibles que previenen el uso indebido de información privilegiada por parte de los miembros del Órgano de Administración, gerentes de primera línea, síndicos y/o consejeros de vigilancia, accionistas controlantes o que ejercen una influencia significativa, profesionales intervinientes y el resto de las personas enumeradas en los artículos 102 y 117 de la Ley N° 26.831.</p> <p>Hacer una descripción de los aspectos relevantes de las mismas.</p> <p>-</p>		<p>X</p>	<p>La Sociedad cumple en tiempo y forma con la normativa aplicable en todo lo pertinente al tratamiento y divulgación de hechos relevantes. Asimismo, a la Sociedad le resulta de aplicación el artículo 117 de la Ley N° 26.831 que, en adición a lo dispuesto por el Código Penal, regula el uso indebido de información privilegiada.</p> <p>La información sobre negocios y actividades de la Sociedad es manejada a nivel dirección de unidades de negocio para evitar el uso indebido de información confidencial.</p> <p>El Código de Ética de la Sociedad establece la obligatoriedad de sus integrantes de no difundir ni permitir la difusión de información privilegiada fuera de las personas habilitadas para tal conocimiento. Cualquier uso indebido puede estar constituyendo o tipificando un delito. Se deberá informar cualquier desvío de esta norma. Así mismo se instruye al respecto a todo ingresante a la organización, así como también se firma la recepción del Código de Ética donde constan las normas de confidencialidad y uso de la información.</p> <p>La Sociedad se encuentra elaborando un procedimiento escrito sobre la norma interna que aplica para el manejo de información privilegiada.</p>
<p><a href="#">PRINCIPIO II. SENTAR LAS BASES PARA UNA SÓLIDA ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA EMISORA</a></p>			
<p><u>Recomendación II. 1:</u> Garantizar que el Órgano de Administración asuma la administración y supervisión de la Emisora y su orientación estratégica. Responder si:</p>			
<p>II.1.1 El Órgano de Administración aprueba:</p>			
<p>II.1.1.1 el plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuestos anuales.</p>	<p>X</p>		<p>El Directorio de la Sociedad define el plan de negocios anual, así como también los objetivos de gestión y presupuestos anuales. El Directorio encomienda al equipo gerencial el</p>

				<p>desarrollo de los mismos. El Directorio se reúne periódicamente, realizando el control de la implementación de las estrategias y políticas encomendadas en pos del cumplimiento de los objetivos fijados respetando el interés social.</p> <p>Asimismo, en dichas reuniones se verifica el cumplimiento del presupuesto anual y se analizan otros hechos de relevancia.</p>
II.1.1.2 la política de inversiones (en activos financieros y en bienes de capital), y de financiación.	X			El Directorio define la política de inversiones, recursos disponibles, financiación y el plan de negocios.
II.1.1.3 la política de gobierno societario (cumplimiento Código de Gobierno Societario).	X			El Directorio aprueba anualmente, en tiempo y forma, el Código de Gobierno Societario correspondiente a la Sociedad.
II.1.1.4 la política de selección, evaluación y remuneración de los gerentes de primera línea.		X		La Sociedad cuenta con una política interna de reclutamiento y selección de personal. Existe una evaluación de desempeño a los gerentes de primera línea en función al grado de cumplimiento de los objetivos planteados por el mismo, dificultades y recursos utilizados, resultados obtenidos e información sobre las gestiones realizadas.
II.1.1.5 la política de asignación de responsabilidades a los gerentes de primera línea.		X		La política de asignación de responsabilidades a los gerentes de primera línea es definida por la Dirección General de la Sociedad y la Dirección de Recursos Humanos.
II.1.1.6 la supervisión de los planes de sucesión de los gerentes de primera línea.		X		Ídem a lo establecido en el punto II.1.1.5
II.1.1.7 la política de responsabilidad social empresaria.	X			<p>La Sociedad cuenta con una Política de Sustentabilidad basada en las Políticas de Recursos Humanos y en los valores de la Sociedad y sus controladas. Dentro de este marco, la Sociedad cuenta con un Programa de Responsabilidad Social Empresaria en virtud del cual asume un sólido compromiso con la comunidad en donde sus empresas controladas operan, promoviendo su crecimiento integral a través de la generación de valor económico, social y ambiental.</p> <p>La protección del Medio Ambiente es otro de los pilares de la Política de Calidad y Medio Ambiente. El Programa de Gestión Ambiental busca reducir los impactos en el medio ambiente a partir del monitoreo de una matriz de aspectos ambientales. Este programa de mejora continua es dinámico, flexible y participativo y ha permitido la certificación de normas internacionales (ISO 14001:2004).</p>

II.1.1.8 las políticas de gestión integral de riesgos y de control interno, y de prevención de fraudes.		X		<p>La Sociedad realiza periódicamente controles internos de procedimientos y evaluación de riesgos, eventualmente de dichos análisis pueden surgir recomendaciones u observaciones que posteriormente serán aplicadas o implementadas en las áreas correspondientes, informándose del avance y los resultados de las mismas.</p> <p>La Sociedad se encuentra en proceso de documentación de los procesos que realiza para llevar a cabo dichos controles.</p>
II.1.1.9 la política de capacitación y entrenamiento continuo para miembros del Órgano de Administración y de los gerentes de primera línea.		X		<p>Dadas las cualidades profesionales de los miembros del Directorio, la Sociedad no cuenta con una política estructurada, aprobada por el Directorio, de capacitación de directores y gerentes. Sin perjuicio de ello, la Sociedad tiene planes de capacitación y actualización para todos sus equipos gerenciales, por lo cual entiende que no es necesario en la actualidad adicionar actividades a las ya implementadas.</p>
II.1.2 De considerar relevante, agregar otras políticas aplicadas por el Órgano de Administración que no han sido mencionadas y detallar los puntos significativos				N/A
II.1.3 La Emisora cuenta con una política tendiente a garantizar la disponibilidad de información relevante para la toma de decisiones de su Órgano de Administración y una vía de consulta directa de las líneas gerenciales, de un modo que resulte simétrico para todos sus miembros (ejecutivos, externos e independientes) por igual y con una antelación suficiente, que permita el adecuado análisis de su contenido. Explicitar.	X			<p>En forma previa y con la suficiente antelación a las reuniones de Directorio se confeccionan informes relevantes de las áreas que correspondan a los fines de que sean considerados por los miembros del Directorio al momento de la toma de decisiones. Las líneas gerenciales están siempre a disposición de los miembros del Directorio en caso que éstos últimos precisen realizar consultas o requerir mayor información respecto a los puntos sobre los cuales deben tomar decisiones, pudiendo ser llamados a dar explicaciones al Directorio. Se considera que la información suministrada es suficiente y completa para la correcta toma de decisiones.</p>
II.1.4 Los temas sometidos a consideración del Órgano de Administración son acompañados por un análisis de los riesgos asociados a las decisiones que puedan ser adoptadas, teniendo en cuenta el nivel de riesgo empresarial definido como aceptable por la Emisora. Explicitar.	X			<p>En los informes relevantes que se preparan en forma previa a las reuniones de Directorio se realiza un análisis de los riesgos asociados a las decisiones que pueden ser adoptadas. Al momento de la toma de decisiones los miembros del Directorio evalúan el alcance de los riesgos asociados a las decisiones que se están adoptando.</p>
<u>Recomendación II.2:</u> Asegurar un efectivo Control de la Gestión empresarial. Responder si: El Órgano de Administración verifica:				
II.2.1 el cumplimiento del presupuesto anual y del plan de negocios	X			<p>El Directorio en ocasión de la aprobación de los estados contables trimestrales y anuales de la Sociedad somete a consideración un informe respecto de la marcha de los negocios, así como también analiza el cumplimiento del presupuesto anual y otros hechos de relevancia.</p>
II.2.2 el desempeño de los gerentes de primera línea y su cumplimiento de los objetivos a ellos fijados (el nivel de utilidades previstas versus el de utilidades logradas, calificación financiera, calidad del reporte contable, cuota de mercado, etc.).	X			<p>La Sociedad cuenta con un plan estratégico de negocios el cual es seguido por parte del Directorio y cumplido por los gerentes de 1ra. línea.</p>



<p>Hacer una descripción de los aspectos relevantes de la política de Control de Gestión de la Emisora detallando técnicas empleadas y frecuencia del monitoreo efectuado por el Órgano de Administración.</p>				<p>El Directorio de la Sociedad en oportunidad de la aprobación de los estados contables realiza el control de la implementación de las estrategias y políticas encomendadas al equipo gerencial en pos de cumplimiento de los objetivos fijados.</p>
<p><u>Recomendación II.3:</u> Dar a conocer el proceso de evaluación del desempeño del Órgano de Administración y su impacto. Responder si:</p>				
<p>II.3.1 Cada miembro del Órgano de Administración cumple con el Estatuto Social y, en su caso, con el Reglamento del funcionamiento del Órgano de Administración. Detallar las principales directrices del Reglamento. Indicar el grado de cumplimiento del Estatuto Social y Reglamento.</p>	X			<p>Los miembros del Directorio de la Sociedad cumplen con el Estatuto Social, la Ley N° 19.550 y la normativa vigente de la CNV y ByMA.</p> <p>La Sociedad no cuenta con una Reglamento de funcionamiento por no considerarlo necesario.</p>
<p>II.3.2 El Órgano de Administración expone los resultados de su gestión teniendo en cuenta los objetivos fijados al inicio del período, de modo tal que los accionistas puedan evaluar el grado de cumplimiento de tales objetivos, que contienen tanto aspectos financieros como no financieros. Adicionalmente, el Órgano de Administración presenta un diagnóstico acerca del grado de cumplimiento de las políticas mencionadas en la Recomendación II, ítems II.1.1 y II.1.2</p> <p>Detallar los aspectos principales de la evaluación de la Asamblea General de Accionistas sobre el grado de cumplimiento por parte del Órgano de Administración de los objetivos fijados y de las políticas mencionadas en la Recomendación II, puntos II.1.1 y II.1.2, indicando la fecha de la Asamblea donde se presentó dicha evaluación.</p>	X			<p>El Directorio, en cumplimiento de la normativa vigente, deja plasmado los resultados obtenidos en la Memoria anual. Asimismo, confecciona los estados contables para su aprobación por parte de la Asamblea de Accionistas. En la referida Memoria se informa sobre el estado de la Sociedad, los objetivos logrados y una proyección de las operaciones para el ejercicio siguiente. Asimismo, el Directorio deja plasmado la marcha de los negocios en las Actas de Directorio, así como en los reportes de gestión que se analizan con cada cierre trimestral. La mayor parte de la información mencionada se encuentra a disposición de los accionistas y del público en general dado que la misma es publicada a través de la CNV y la ByMA.</p> <p>Con la información antes referida los accionistas pueden evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos por parte de los miembros del Directorio.</p> <p>La última Asamblea de Accionistas en la cual el Directorio presentó la documentación referida anteriormente se realizó el 18 de junio de 2020 la cual se encuentra a disposición en la página web de la CNV (Autopista de la Información Financiera).</p>
<p><u>Recomendación II.4:</u> Que el número de miembros externos e independientes constituyan una proporción significativa en el Órgano de Administración de la Emisora. Responder si:</p>				

<p>II.4.1 La proporción de miembros ejecutivos, externos e independientes (éstos últimos definidos según la normativa de la CNV) del Órgano de Administración guarda relación con la estructura de capital de la Emisora.</p>	X		<p>En la última Asamblea se designaron cinco directores titulares de los cuales tres revisten el carácter de externos e independientes conforme la normativa vigente (uno de ellos fue designado por la Administración Nacional de la Seguridad Social). Lo mismo ocurre con la cantidad y composición de los miembros suplentes. La proporción de miembros independientes supera ampliamente el 20% sobre el número total de miembros exigidos por las normas societarias vigentes. La Sociedad considera que dicha proporción guarda relación con la estructura de capital de la Sociedad.</p> <p>El artículo 23 del Estatuto Social contiene una definición del término “independiente” que se subsume en la definición dada por la normativa vigente.</p>
<p>II.4.2 Durante el año en curso, los accionistas acordaron a través de una Asamblea General una política dirigida a mantener una proporción de al menos 20% de miembros independientes sobre el número total de miembros del Órgano de Administración.</p> <p>Hacer una descripción de los aspectos relevantes de tal política y de cualquier acuerdo de accionistas que permita comprender el modo en que miembros del Órgano de Administración son designados y por cuánto tiempo. Indicar si la independencia de los miembros del Órgano de Administración fue cuestionada durante el transcurso del año y si se han producido abstenciones por conflictos de interés.</p>	X		<p>La Sociedad no tiene una política específica dirigida a mantener una proporción de al menos 20% de miembros independientes sobre el número total de sus miembros; aunque es práctica habitual contar con un número suficiente de miembros independientes para poder cumplir con las normas de conformación del Comité de Auditoría y del Estatuto Social.</p> <p>Conforme surge del Estatuto Social la Clase “C” de accionistas será siempre representada por directores independientes, considerándose su razonabilidad y aseguramiento del cumplimiento de las normas legales y el mantenimiento de una proporción de al menos 20% de miembros independientes teniendo en cuenta que el artículo 11 del Estatuto Social fija en cinco la cantidad de miembros titulares (y suplentes) de los cuales uno debe ser designado por los accionistas tenedores de acciones Clase “C”.</p> <p>No existen acuerdos de accionistas respecto al mantenimiento de una proporción de al menos 20% de miembros independientes sobre el N° total de miembros del Órgano de Administración.</p> <p>La independencia de los miembros del Directorio no fue cuestionada durante el transcurso del año y no se han producido abstenciones por conflictos de interés.</p>
<p><b>Recomendación II.5:</b> Comprometer a que existan normas y procedimientos inherentes a la selección y propuesta de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora. Responder si:</p>			
<p>II.5.1 La Emisora cuenta con un Comité de Nombramientos:</p>		X	<p>La Sociedad entiende que no es necesario crear un Comité de Nombramientos por el tamaño y las características de su organización. Conforme lo establece el artículo 234 de la Ley N° 19.550 la Asamblea de Accionistas debe considerar la designación y remoción de los miembros del Directorio. Es así que los accionistas evalúan los mejores candidatos para el</p>

				<p>desempeño de dichas funciones.</p> <p>Por su parte, el Directorio de la Sociedad evalúa en base a los antecedentes profesionales y técnicos los ejecutivos de primera línea que selecciona. Sin perjuicio de ello, conforme lo establecido por el artículo 11 del Estatuto Social, para la designación de directores por parte de los tenedores de acciones Clase "C" los mismos deben presentar sus antecedentes en forma previa a la elección.</p>
II.5.1.1 integrado por al menos tres miembros del Órgano de Administración, en su mayoría independientes.			X	Por las razones expuestas en el punto II.5.1 la Sociedad no adopta un Comité de Nombramientos.
II.5.1.2 presidido por un miembro independiente del Órgano de Administración.			X	Por las razones expuestas en el punto II.5.1 la Sociedad no adopta un Comité de Nombramientos.
II.5.1.3 que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de capital humano.			X	Por las razones expuestas en el punto II.5.1 la Sociedad no adopta un Comité de Nombramientos.
II.5.1.4 que se reúna al menos dos veces por año.			X	Por las razones expuestas en el punto II.5.1 la Sociedad no adopta un Comité de Nombramientos.
II.5.1.5 cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la Asamblea General de Accionistas sino de carácter consultivo en lo que hace a la selección de los miembros del Órgano de Administración.			X	Por las razones expuestas en el punto II.5.1 la Sociedad no adopta un Comité de Nombramientos.
II.5.2 En caso de contar con un Comité de Nombramientos, el mismo:				N/A
II.5.2.1. verifica la revisión y evaluación anual de su reglamento y sugiere al Órgano de Administración las modificaciones para su aprobación,			X	Por las razones expuestas en el punto II.5.1 la Sociedad no adopta un Comité de Nombramientos.
II.5.2.2 propone el desarrollo de criterios (calificación, experiencia, reputación profesional y ética, otros) para la selección de nuevos miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea,			X	Por las razones expuestas en el punto II.5.1 la Sociedad no adopta un Comité de Nombramientos.
II.5.2.3 identifica los candidatos a miembros del Órgano de Administración a ser propuestos por el Comité a la Asamblea General de Accionistas,			X	Por las razones expuestas en el punto II.5.1 la Sociedad no adopta un Comité de Nombramientos.
II.5.2.4 sugiere miembros del Órgano de Administración que habrán de integrar los diferentes Comités del Órgano de			X	Por las razones expuestas en el punto II.5.1 la Sociedad no adopta un Comité de Nombramientos.

Administración acorde a sus antecedentes.				
II.5.2.5 recomienda que el Presidente del Directorio no sea a su vez el Gerente General de la Emisora.			X	Por las razones expuestas en el punto II.5.1 la Sociedad no adopta un Comité de Nombramientos.
II.5.2.6 asegura la disponibilidad de los <i>curriculum vitae</i> de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de la primera línea en la <i>web</i> de la Emisora, donde quede explicitada la duración de sus mandatos en el primer caso.			X	Por las razones expuestas en el punto II.5.1 la Sociedad no adopta un Comité de Nombramientos.
II.5.2.7 constata la existencia de un plan de sucesión del Órgano de Administración y de gerentes de primera línea.			X	Por las razones expuestas en el punto II.5.1 la Sociedad no adopta un Comité de Nombramientos.
II.5.3 De considerar relevante agregar políticas implementadas realizadas por el Comité de Nombramientos de la Emisora que no han sido mencionadas en el punto anterior.			X	Por las razones expuestas en el punto II.5.1 la Sociedad no adopta un Comité de Nombramientos.
<u>Recomendación II.6:</u> Evaluar la conveniencia de que miembros del Órgano de Administración y/o síndicos y/o consejeros de vigilancia desempeñen funciones en diversas Emisoras.				
<u>II.6:</u> Responder si:  La Emisora establece un límite a los miembros del Órgano de Administración y/o síndicos y/o consejeros de vigilancia para que desempeñen funciones en otras entidades que no sean del grupo económico, que encabeza y/o integra la Emisora. Especificar dicho límite y detallar si en el transcurso del año se verificó alguna violación a tal límite.			X	El Directorio no considera inconveniente el desempeño de funciones en otras sociedades, sin perjuicio de ello, se evalúa siempre que no exista conflicto de intereses.
<u>Recomendación II.7:</u> Asegurar la Capacitación y Desarrollo de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora. Responder si:				
II.7.1 La Emisora cuenta con Programas de Capacitación continúa vinculado a las necesidades existentes de la Emisora para los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea, que incluyen temas acerca de su rol y responsabilidades, la gestión integral de riesgos empresariales, conocimientos específicos del negocio y sus regulaciones, la dinámica de la gobernanza de empresas y temas de responsabilidad social empresaria. En el caso de los miembros del Comité de Auditoría, normas contables internacionales, de auditoría y de control interno y de regulaciones específicas del mercado de capitales.  Describir los programas que se llevaron a cabo en el transcurso del año y su grado de cumplimiento.		X		El departamento de Recursos Humanos planifica la capacitación de los equipos gerenciales de primera línea de acuerdo a las necesidades de cada área y en función a las necesidades específicas que van surgiendo ante el dictado de nuevas regulaciones de tipo contable, legales y/o relativas al negocio. En atención a las cualidades profesionales de los miembros del Directorio no se considera que sea necesario contar con un Programa de Capacitación específico dirigido a los miembros de dicho órgano.
II.7.2 La Emisora incentiva, por otros medios no mencionadas en II.7.1, a los miembros de Órgano de Administración y gerentes de primera línea mantener una capacitación permanente que complemente su nivel de formación de manera			X	De acuerdo a lo expresado en el punto anterior (II.7.1) no es necesario utilizar otros medios distintos de los mencionados.

que agregue valor a la Emisora. Indicar de qué modo lo hace.				
<p><b>PRINCIPIO III. AVALAR UNA EFECTIVA POLÍTICA DE IDENTIFICACIÓN, MEDICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL RIESGO EMPRESARIAL</b></p>				
<p><u>Recomendación III:</u> El Órgano de Administración debe contar con una política de gestión integral del riesgo empresarial y monitorea su adecuada implementación. Responder si:</p>				
<p>III.1 La Emisora cuenta con políticas de gestión integral de riesgos empresariales (de cumplimiento de los objetivos estratégicos, operativos, financieros, de reporte contable, de leyes y regulaciones, otros). Hacer una descripción de los aspectos más relevantes de las mismas</p>		X		<p>La Sociedad cuenta con análisis de riesgos relativos a los proyectos, inversiones, compromisos financieros y las proyecciones económicas que realiza, a efectos de determinar los riesgos a los que está expuesto el negocio y evalúa el cumplimiento de la normativa legal, medidas de control interno y procedimientos.</p>
<p>III.2 Existe un Comité de Gestión de Riesgos en el seno del Órgano de Administración o de la Gerencia General. Informar sobre la existencia de manuales de procedimientos y detallar los principales factores de riesgos que son específicos para la Emisora o su actividad y las acciones de mitigación implementadas. De no contar con dicho Comité, corresponderá describir el papel de supervisión desempeñado por el Comité de Auditoría en referencia a la gestión de riesgos.</p> <p>Asimismo, especificar el grado de interacción entre el Órgano de Administración o de sus Comités con la Gerencia General de la Emisora en materia de gestión integral de riesgos empresariales.</p>		X		<p>Si bien no existe un Comité de Gestión de Riesgos específico, la misma es cubierta por la Dirección Financiera. Los principales riesgos financieros y económicos de la Sociedad están dados por eventos que puedan afectar la capacidad de producción de la empresa, factores económicos y/o financieros que pudieran afectar la actividad de la empresa.</p> <p>Así mismo dicha Dirección informa y discute con la Gerencia General, Directorio y Comité de Auditoría todas las cuestiones que pudieran plantearse durante cada período en revisión.</p> <p>No existen manuales de procedimientos por no considerarlos necesarios.</p>
<p>III.3 Hay una función independiente dentro de la Gerencia General de la Emisora que implementa las políticas de gestión integral de riesgos (función de Oficial de Gestión de Riesgo o equivalente). Especificar.</p>		X		<p>La Dirección Financiera requiere de las distintas áreas determinada información, a efectos de evaluar los riesgos mencionados anteriormente.</p>
<p>III.4 Las políticas de gestión integral de riesgos son actualizadas permanentemente conforme a las recomendaciones y metodologías reconocidas en la materia. Indicar cuáles (Enterprise Risk Management, de acuerdo al marco conceptual de COSO – Committee of sponsoring organizations of the Treadway Commission –, ISO 31000, norma IRAM 17551, sección 404 de la Sarbanes-Oxley Act, otras).</p>		X		<p>La gestión de riesgos es un proceso permanente en el cual todos los integrantes de la empresa se encuentran involucrados y son coordinados a través del requerimiento de información que realiza la Dirección Financiera.</p> <p>Existe una orientación a cumplir con la información según las pautas más significativas del marco conceptual de COSO.</p>
<p>III.5 El Órgano de Administración comunica sobre los resultados de la supervisión de la gestión de riesgos realizada</p>	X			<p>El Directorio en ocasión del tratamiento de los estados contables informa en los mismos los riesgos a los que se</p>

conjuntamente con la Gerencia General en los estados financieros y en la Memoria anual. Especificar los principales puntos de las exposiciones realizadas.				encuentran expuestos. Riesgos sobre créditos, mercado, pasivos, gestiones financieras.
<b>PRINCIPIO IV. SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACION FINANCIERA CON AUDITORÍAS INDEPENDIENTES</b>				
<u>Recomendación IV:</u> Garantizar la independencia y transparencia de las funciones que le son encomendadas al Comité de Auditoría y al Auditor Externo. Responder si:				
IV.1 El Órgano de Administración al elegir a los integrantes del Comité de Auditoría teniendo en cuenta que la mayoría debe revestir el carácter de independiente, evalúa la conveniencia de que sea presidido por un miembro independiente.		X		<p>La selección del Comité de Auditoría es realizada de acuerdo a la normativa de la CNV, cuidando que la mayoría revista el carácter de independiente, no siendo obligatorio que sea presidido por un miembro independiente. La composición del Comité de Auditoría es evaluada por el Directorio de la Sociedad.</p> <p>En cumplimiento de la normativa de la CNV y de su reglamento interno, es función del Comité de Auditoría: opinar sobre la designación de los auditores externos y velar por su independencia, para lo cual tiene en cuenta la evaluación de antecedentes tanto del estudio de auditores como de los socios que lo integran, el resultado del trabajo realizado durante el ejercicio, la independencia en su actuación, y la conveniencia o no de la continuidad en sus labores de los auditores externos a cargo.</p>
<p>IV.2 Existe una función de auditoría interna que reporta al Comité de Auditoría o al Presidente del Órgano de Administración y que es responsable de la evaluación del sistema de control interno.</p> <p>Indicar si el Comité de Auditoría o el Órgano de Administración hace una evaluación anual sobre el desempeño del área de auditoría interna y el grado de independencia de su labor profesional, entendiéndose por tal que los profesionales a cargo de tal función son independientes de las restantes áreas operativas y además cumplen con requisitos de independencia respecto a los accionistas de control o entidades relacionadas que ejerzan influencia significativa en la Emisora.</p> <p>Especificar, asimismo, si la función de auditoría interna realiza su trabajo de acuerdo a las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna emitidas por el Institute of Internal Auditors (IIA).</p>		X		<p>La Sociedad cuenta con un área de control de gestión que cumple con la función de auditoría interna, que controla que cada área cumpla con las normas de control interno, la gestión societaria y periódicamente reporta a la Gerencia General, siguiendo lo establecido por las normas de auditoría vigentes en Argentina. El Comité de Auditoría a través de las reuniones llevadas a cabo durante el ejercicio evalúa el grado de cumplimiento del control interno y la idoneidad en el ejercicio de sus funciones de la auditoría interna siguiendo los lineamientos establecidos por la legislación vigente.</p>
IV.3 Los integrantes del Comité de Auditoría hacen una evaluación anual de la idoneidad, independencia y desempeño de los Auditores Externos, designados por la Asamblea de Accionistas. Describir los aspectos relevantes de los procedimientos empleados para realizar la evaluación.	X			<p>Los Auditores Externos son seleccionados dentro de los estudios más importantes del mercado internacional, y de acuerdo a sus cualidades profesionales, idoneidad e independencia. Sin perjuicio de ello el Comité de Auditoría realiza una evaluación anual respecto al desempeño y la idoneidad de los Auditores Externos.</p>

IV.4 La Emisora cuenta con una política referida a la rotación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y/o del Auditor Externo; y a propósito del último, si la rotación incluye a la firma de auditoría externa o únicamente a los sujetos físicos.	X			La Asamblea de Accionistas anualmente designa a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, entre personas y firmas de reconocido prestigio y experiencia profesional en la materia, considerándose prácticas razonables y suficientes para este tema. Así mismo, y respecto de la Auditoría Externa, la misma es elegida anualmente en la Asamblea de Accionistas, tomando en consideración la normativa vigente. Por su parte la auditoría externa cuenta con sus propias normas internas de rotación que se ajustan a la normativa local y estándares internacionales.
<b>PRINCIPIO V. RESPETAR LOS DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS</b>				
<u>Recomendación V.1:</u> Asegurar que los accionistas tengan acceso a la información de la Emisora. Responder si:				
V.1.1 El Órgano de Administración promueve reuniones informativas periódicas con los accionistas coincidiendo con la presentación de los estados financieros intermedios.  Explicitar indicando la cantidad y frecuencia de las reuniones realizadas en el transcurso del año.		X		Se emite información y se publica a través de la CNV y ByMA, de acuerdo a la normativa aplicable, para el conocimiento de los accionistas y del público en general. De esta forma la información que se considera relevante para los accionistas llega a su conocimiento.  Asimismo, la Sociedad atiende las consultas realizadas ocasionalmente por los accionistas, no considerándose necesario realizar reuniones informativas distintas de la Asamblea de Accionistas.
V.1.2 La Emisora cuenta con mecanismos de información a inversores y con un área especializada para la atención de sus consultas. Adicionalmente cuenta con un sitio <i>web</i> que puedan acceder los accionistas y otros inversores, y que permita un canal de acceso para que puedan establecer contacto entre sí. Detallar.	X			La Sociedad cuenta con un Responsable de Relaciones con el Mercado y una oficina de Relaciones con los Inversores que atiende las inquietudes y consultas de los accionistas. Asimismo cuenta con una página web de la cual puede recabarse información de la Sociedad y establecer un contacto.
<u>Recomendación V.2:</u> Promover la participación activa de todos los accionistas. Responder si:				
V.2.1 El Órgano de Administración adopta medidas para promover la participación de todos los accionistas en las Asambleas Generales de Accionistas.  Explicitar, diferenciando las medidas exigidas por ley de las ofrecidas voluntariamente por la Emisora a sus accionistas.	X			La Sociedad considera que se encuentra asegurado el derecho de todos los accionistas de participar en la Asamblea de Accionistas en la medida que cumplan con los requisitos legales y estatutarios para concurrir a la misma. En tal sentido no se encuentra vedado ningún derecho que les corresponda a los accionistas. Las convocatorias son publicadas a través de medios nacionales de amplia divulgación como así también por medio de la CNV y ByMA y con la antelación requerida por el art. 70 de la Ley 26.831.

V.2.2 La Asamblea General de Accionistas cuenta con un Reglamento para su funcionamiento que asegura que la información esté disponible para los accionistas, con suficiente antelación para la toma de decisiones. Describir los principales lineamientos del mismo.			X	Las Asambleas de Accionistas se celebran y se convocan conforme los plazos y condiciones exigidos por la normativa vigente, razón por la cual la Sociedad considera que no es necesaria la adopción de un Reglamento para su funcionamiento, no obstante, lo cual se encuentra a disposición de los accionistas toda la documentación a ser tratada por la asamblea con la suficiente antelación, cumpliéndose con toda la normativa exigida por la Ley 19.550 y las normativas de la CNV y de ByMA.
V.2.3 Resultan aplicables los mecanismos implementados por la Emisora a fin que los accionistas minoritarios propongan asuntos para debatir en la Asamblea General de Accionistas de conformidad con lo previsto en la normativa vigente. Explicitar los resultados.	X			Los mecanismos implementados por la Emisora a fin que los accionistas minoritarios propongan asuntos para debatir en la Asamblea General de Accionistas son conformes con lo previsto en la normativa vigente y el Estatuto Social.
V.2.4 La Emisora cuenta con políticas de estímulo a la participación de accionistas de mayor relevancia, tales como los inversores institucionales. Especificar.			X	La Sociedad no cuenta con políticas de tal carácter, aunque lleva a cabo todos los procedimientos necesarios para que todos los accionistas concurran a las Asambleas.
V.2.5 En las Asambleas de Accionistas donde se proponen designaciones de miembros del Órgano de Administración se dan a conocer, con carácter previo a la votación: (i) la postura de cada uno de los candidatos respecto de la adopción o no de un Código de Gobierno Societario; y (ii) los fundamentos de dicha postura.			X	Dicha exigencia no está contemplada por la normativa vigente por lo que la Sociedad no lo exige.
<u>Recomendación V.3:</u> Garantizar el principio de igualdad entre acción y voto. Responder si:  La Emisora cuenta con una política que promueva el principio de igualdad entre acción y voto. Indicar cómo ha ido cambiando la composición de acciones en circulación por clase en los últimos tres años.	X			El Estatuto Social establece las clases de acciones y la cantidad de votos que posee cada una.  No ha habido cambios en la composición de acciones en circulación por clase en los últimos cuatro años.
<u>Recomendación V.4:</u> Establecer mecanismos de protección de todos los accionistas frente a las tomas de control. Responder si:  La Emisora adhiere al régimen de oferta pública de adquisición obligatoria. Caso contrario, explicitar si existen otros mecanismos alternativos, previstos estatutariamente, como el tag along u otros.		X		La empresa no se encuentra adherida al régimen de oferta pública de adquisición obligatoria.  El artículo 8 del Estatuto Social establece un régimen de compra preferente y de acrecer en caso que los tenedores de acciones Clase "A" o "B" quieran enajenar las mismas. Dicho régimen no es aplicable a las acciones Clase "C".
<u>Recomendación V.5:</u> Incrementar el porcentaje acciones en circulación sobre el capital. Responder si:  La Emisora cuenta con una dispersión accionaria de al menos 20% para sus acciones ordinarias. Caso contrario, la Emisora cuenta con una política para aumentar su dispersión accionaria en el mercado.	X			La Sociedad cuenta con una dispersión accionaria de al menos el 20% de su capital accionario y dicho porcentaje no ha variado en los últimos cuatro años.



Indicar cuál es el porcentaje de la dispersión accionaria como porcentaje del capital social de la Emisora y cómo ha variado en el transcurso de los últimos tres años.				
<b>Recomendación V.6:</b> Asegurar que haya una política de dividendos transparente. Responder si:				
V.6.1 La Emisora cuenta con una política de distribución de dividendos prevista en el Estatuto Social y aprobada por la Asamblea de Accionistas en las que se establece las condiciones para distribuir dividendos en efectivo o acciones. De existir la misma, indicar criterios, frecuencia y condiciones que deben cumplirse para el pago de dividendos.			X	El Estatuto Social no cuenta con una política de distribución de dividendos. El Directorio a través de la evaluación de la información relativa a los resultados de la Sociedad, proyecciones económicas y financieras, inversiones a realizar, variables económicas, proyectos futuros, disponibilidad de fondos propios y de terceros, propone un destino a los resultados del ejercicio (entre ellos una eventual distribución de dividendos) el cual es posteriormente considerado por la Asamblea de Accionistas.
V.6.2 La Emisora cuenta con procesos documentados para la elaboración de la propuesta de destino de resultados acumulados de la Emisora que deriven en constitución de reservas legales, estatutarias, voluntarias, pase a nuevo ejercicio y/o pago de dividendos.  Explicitar dichos procesos y detallar en que Acta de Asamblea General de Accionistas fue aprobada la distribución (en efectivo o acciones) o no de dividendos, de no estar previsto en el Estatuto Social.	X			El Directorio en la Memoria anual realiza una propuesta sobre el destino de los resultados del ejercicio la que es sometida a consideración de la Asamblea de Accionistas. Ver punto anterior.  En la Asamblea del 18 de junio de 2020, los accionistas resolvieron (i) afectar la suma de miles de \$22.015 al aumento de la Reserva Legal, reexpresados (ii) Constituir una reserva para futuros dividendos por la suma de miles de \$680.703, reexpresados (iii) afectar la suma de miles de \$2.188.737, reexpresados, a incrementar la Reserva Facultativa ya existente.
<b>PRINCIPIO VI. MANTENER UN VÍNCULO DIRECTO Y RESPONSABLE CON LA COMUNIDAD</b>				
<b>Recomendación VI:</b> Suministrar a la comunidad la revelación de las cuestiones relativas a la Emisora y un canal de comunicación directo con la empresa. Responder si:				
VI.1 La Emisora cuenta con un sitio web de acceso público, actualizado, que no solo suministre información relevante de la empresa (Estatuto Social, grupo económico, composición del Órgano de Administración, estados financieros, Memoria anual, entre otros) sino que también recoja inquietudes de usuarios en general.	X			La Sociedad cuenta con una página web donde se encuentra información sobre la misma y tiene los datos de contacto para quien quiera contactarse con la misma. Por medio de dicha página web no se tiene acceso al estatuto social, composición del órgano de administración, estados contables históricos, entre otros, dado que los mismos se encuentran publicados en la página web de la CNV razón por la cual la Sociedad no considera necesario incorporarlos a su página web.
VI.2 La Emisora emite un Balance de Responsabilidad Social y Ambiental con frecuencia anual, con una verificación de un Auditor Externo independiente. De existir, indicar el alcance o cobertura jurídica o geográfica del mismo y dónde está disponible. Especificar que normas o iniciativas han adoptado para llevar a cabo su política de responsabilidad social empresaria (Global Reporting Initiative y/o el Pacto Global de Naciones Unidas, ISO 26.000, SA8000, Objetivos de Desarrollo del Milenio, SGE 21-Foretica, AA 1000, Principios de Ecuador, entre otras)			X	La empresa no emite un balance de Responsabilidad Social y Ambiental por no considerarlo necesario.  La empresa participa de programas de formación de competencias para desocupados, con el objeto de capacitar a los participantes para poder insertarse en el mercado laboral.  La empresa cuenta con una política de Responsabilidad Social Empresaria basada en los pilares de educación, bienestar de nuestra gente y sus familias y cuidado del medio ambiente. La orientación estratégica del programa está dirigida a la

				<p>promoción del desarrollo sustentable de las zonas donde operan las plantas del grupo.</p> <p>En la memoria del ejercicio 2020 se destacan las acciones llevadas a cabo por la Sociedad respecto de este punto.</p>
<p><b>PRINCIPIO VII. REMUNERAR DE FORMA JUSTA Y RESPONSABLE</b></p>				
<p><u>Recomendación VII:</u> Establecer claras políticas de remuneración de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea, con especial atención a la consagración de limitaciones convencionales o estatutarias en función de la existencia o inexistencia de ganancias. Responder si:</p>				
VII.1 La Emisora cuenta con un Comité de Remuneraciones:			X	La Sociedad cuenta con un programa de definición de objetivos por área y personales, así como de evaluación del logro de dichos objetivos. Por otro lado, la remuneración del Directorio es fijada por la Asamblea de Accionistas de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Por su parte el Comité de Auditoría se expide acerca de los honorarios que perciben los Directores. En consecuencia, la Sociedad considera que no es necesario contar con un Comité de Remuneraciones.
VII.1.1 integrado por al menos tres miembros del Órgano de Administración, en su mayoría independientes.			X	Por las razones expuestas en el punto VII.1.
VII.1.2 presidido por un miembro independiente del Órgano de Administración.			X	Por las razones expuestas en el punto VII.1.
VII.1.3 que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de recursos humanos.			X	Por las razones expuestas en el punto VII.1.
VII.1.4 que se reúna al menos dos veces por año.			X	Por las razones expuestas en el punto VII.1.
VII.1.5 cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la Asamblea General de Accionistas ni para el Consejo de Vigilancia sino de carácter consultivo en lo que hace a la remuneración de los miembros del Órgano de Administración.			X	Por las razones expuestas en el punto VII.1.
VII.2 En caso de contar con un Comité de Remuneraciones, el mismo:			X	Por las razones expuestas en el punto VII.1.
VII.2.1 asegura que exista una clara relación entre el desempeño del personal clave y su remuneración fija y variable, teniendo en cuenta los riesgos asumidos y su administración.			X	Por las razones expuestas en el punto VII.1.

VII.2.2 supervisa que la porción variable de la remuneración de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea se vincule con el rendimiento a mediano y/o largo plazo de la Emisora.			X	Por las razones expuestas en el punto VII.1.
VII.2.3 revisa la posición competitiva de las políticas y prácticas de la Emisora con respecto a remuneraciones y beneficios de empresas comparables, y recomienda o no cambios.			X	Por las razones expuestas en el punto VII.1.
VII.2.4 define y comunica la política de retención, promoción, despido y suspensión de personal clave.			X	Por las razones expuestas en el punto VII.1.
VII.2.5 informa las pautas para determinar los planes de retiro de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora.			X	Por las razones expuestas en el punto VII.1.
VII.2.6 da cuenta regularmente al Órgano de Administración y a la Asamblea de Accionistas sobre las acciones emprendidas y los temas analizados en sus reuniones.			X	Por las razones expuestas en el punto VII.1.
VII.2.7 garantiza la presencia del Presidente del Comité de Remuneraciones en la Asamblea General de Accionistas que aprueba las remuneraciones al Órgano de Administración para que explique la política de la Emisora, con respecto a la retribución de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea.			X	Por las razones expuestas en el punto VII.1.
VII.3 De considerar relevante mencionar las políticas aplicadas por el Comité de Remuneraciones de la Emisora que no han sido mencionadas en el punto anterior.			X	Por las razones expuestas en el punto VII.1.
VII.4 En caso de no contar con un Comité de Remuneraciones, explicar cómo las funciones descriptas en VII. 2 son realizadas dentro del seno del propio Órgano de Administración.	X			<p>La Sociedad cuenta con un programa de definición de objetivos por área y personales, así como de evaluación del logro de dichos objetivos.</p> <p>La remuneración del Directorio es fijada por la Asamblea de Accionistas de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, considerando las responsabilidades asumidas, el tiempo dedicado, las competencias y experiencia profesional.</p> <p>Por su parte el Comité de Auditoría se expide acerca de los honorarios que perciben los Directores. Por otra parte, la Sociedad cuenta con información de mercado y solicita informes de remuneraciones con los cuales compara y ajusta los niveles de remuneraciones de la Sociedad.</p> <p>Teniendo en cuenta que los gerentes de primera línea son empleados de la sociedad, sus remuneraciones son fijadas siguiendo los criterios establecidos por el departamento de Recursos Humanos de la Sociedad, el cual define los parámetros según cada categoría a tener en cuenta para el análisis global del personal en cuestión.</p>
PRINCIPIO VIII. FOMENTAR LA ÉTICA EMPRESARIAL				

<b>Recomendación VIII:</b> Garantizar comportamientos éticos en la Emisora. Responder si:				
VIII.1 La Emisora cuenta con un Código de Conducta Empresarial. Indicar principales lineamientos y si es de conocimiento para todo público. Dicho Código es firmado por al menos los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea. Señalar si se fomenta su aplicación a proveedores y clientes.		X		La Sociedad cuenta con un Código de Ética interno el cual establece que cada miembro de la organización debe actuar velando por el interés general de la compañía, inspirado en su lealtad y contribuyendo al funcionamiento armónico de la misma. La Sociedad ha fijado sus valores los cuales hace respetar tanto interna como externamente, dichos valores se encuentran explicitados en su página web, siendo los mismos transparencia, ética y seriedad, eficiencia, calidad y respeto. Asimismo, se caracteriza por una forma de hacer negocios basada en la rectitud y el profesionalismo.
VIII.2 La Emisora cuenta con mecanismos para recibir denuncias de toda conducta ilícita o antiética, en forma personal o por medios electrónicos garantizando que la información transmitida responda a altos estándares de confidencialidad e integridad, como de registro y conservación de la información. Indicar si el servicio de recepción y evaluación de denuncias es prestado por personal de la Emisora o por profesionales externos e independientes para una mayor protección hacia los denunciantes.		X		En el Código de Ética de la Sociedad se establece que ante la observación de algún incumplimiento o sospecha de alguna situación que viole las normas de ética la misma debe ser inmediatamente informada a un superior jerárquico o a la Dirección de Recursos Humanos.
VIII.3 La Emisora cuenta con políticas, procesos y sistemas para la gestión y resolución de las denuncias mencionadas en el punto VIII.2. Hacer una descripción de los aspectos más relevantes de las mismas e indicar el grado de involucramiento del Comité de Auditoría en dichas resoluciones, en particular en aquellas denuncias asociadas a temas de control interno para reporte contable y sobre conductas de miembros del Órgano de Administración y gerentes de la primera línea.		X		Todas las denuncias son consideradas y evaluadas con el máximo nivel de confidencialidad por la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección General.
<b>PRINCIPIO IX: PROFUNDIZAR EL ALCANCE DEL CÓDIGO</b>				
<b>Recomendación IX:</b> Fomentar la inclusión de las previsiones que hacen a las buenas prácticas de buen gobierno en el Estatuto Social. Responder si:  El Órgano de Administración evalúa si las previsiones del Código de Gobierno Societario deben reflejarse, total o parcialmente, en el Estatuto Social, incluyendo las responsabilidades generales y específicas del Órgano de Administración. Indicar cuales previsiones están efectivamente incluidas en el Estatuto Social desde la vigencia del Código hasta el presente.			X	El Estatuto Social de la Sociedad cuenta con normas de Gobierno Societario tales como la integración y funcionamiento del Directorio. Sin perjuicio de ello, el Directorio de la Sociedad no considera necesario incluir en forma expresa y específica las recomendaciones del Código de Gobierno Societario en el Estatuto Social.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2021

**Ing. José Luis Alonso**

Vicepresidente



Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.  
25 de mayo 487 - C1002ABI  
Buenos Aires, Argentina

Tel: (54-11) 4318-1600/4311-6644  
Fax: (54-11) 4318-1777/4510-2220  
ey.com

## **INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los Señores Directores de  
**MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.**  
Domicilio legal: Einstein 1111  
Río Grande – Tierra del Fuego  
(C.U.I.T.: 30-57803607-1)

### **I. Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados**

#### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. y sus subsidiarias (“el Grupo”), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2020, y los estados consolidados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como la información explicativa de los estados financieros consolidados, que incluye un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

#### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados” de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el “Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia)” del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA, por su sigla en inglés) junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

#### **Cuestiones clave de la auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estas cuestiones son tratadas en el contexto de nuestra auditoría y formación de opinión sobre los estados financieros consolidados en su conjunto y no son objeto de una opinión por separado. Para la cuestión del período actual incluida más abajo en esta sección, la descripción de cómo fue tratada en nuestra auditoría se proporciona en ese contexto.

Hemos cumplido con las responsabilidades que se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados” de nuestro informe, incluso en relación con esta cuestión. En consecuencia, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros consolidados. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos aplicados para tratar la cuestión que se incluye a continuación, proporcionan la base para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros consolidados adjuntos.

## **Registración de combinaciones de negocios**

### **Descripción**

Tal como se indica en la Nota 24 a los estados financieros consolidados adjuntos, en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, Mirgor S.A.C.I.F.I.A. ha concretado la adquisición de los paquetes accionarios de Brighstar Argentina S.A. y de Brighstar Fueguina S.A., por un valor total asignado a la compra de USD 1 (dólares estadounidenses uno). Esta transacción fue reconocida contablemente de acuerdo con la NIIF 3 para compras en condiciones ventajosas, y ha dado origen al reconocimiento de: 1) activos por 9.131.721 que representan el 16% de los activos consolidados, 2) pasivos por 6.447.720 que representan el 17% de los pasivos consolidados, y 3) un resultado por adquisición de subsidiarias de miles de ARS 2.672.562.

La contabilización de esta adquisición constituyó un ejercicio complejo por la aplicación de juicios y estimaciones significativas en la determinación del valor razonable de activos y pasivos de las sociedades adquiridas, incluyendo la identificación y valorización de activos intangibles. La Dirección del Grupo ha desarrollado estas estimaciones internamente, mediante las técnicas de valorización identificadas en la mencionada Nota 2.4.15 de los estados financieros consolidados.

Consideramos esta transacción una cuestión clave de auditoría por la significatividad de los importes involucrados y su impacto en los estados financieros consolidados, el juicio inherente que implica la realización de estimaciones de valor razonable, y la complejidad que posee la identificación de activos intangibles.

### **Cómo fue tratada la cuestión clave en nuestra auditoría**

En relación con esta cuestión, ejecutamos, entre otros procedimientos, los siguientes:

- Obtuvimos un entendimiento de las políticas y procesos administrativos internos del Grupo Mirgor relativos a la determinación del valor razonable de los activos y pasivos identificados, lo cual incluyó la evaluación de la competencia del personal del Grupo asignado al tratamiento de esta transacción.
- Evaluamos la integridad de los activos y pasivos identificados en la transacción mediante la revisión de los acuerdos relevantes relativos a la compra y obteniendo un entendimiento de la estructura y propósito de la transacción;
- Evaluamos el alcance de los procedimientos ejecutados por terceros independientes a pedido de la Dirección del Grupo, para validar la existencia de ciertos activos y pasivos a la fecha de la transacción. Adicionalmente, nuestros procedimientos incluyeron la participación en la observación física de ciertos inventarios de bienes de cambio, la revisión de procedimientos ejecutado en las observaciones físicas de inventarios en ubicaciones a las que no hemos podido asistir, y la ejecución de procedimientos de conexión a la fecha de corte de la transacción.
- Analizamos los valores razonables incorporados por la gerencia para ciertos componentes de propiedad, planta y equipo (terrenos e inmuebles), efectuando nuestro propio punto de estimación mediante el involucramiento de especialistas en valuación de activos. Esto incluyó probar las dimensiones de los terrenos y plantas de las sociedades adquiridas, y comparación del valor determinado por la Dirección del Grupo con valores de mercado para transacciones que involucren activos similares.
- Evaluamos los acuerdos que respaldan la existencia de un activo intangible asociado a la cartera de clientes incorporada y, con la asistencia de nuestros especialistas en valuación: evaluamos también la lógica interna del modelo de flujos de fondos descontados utilizado por la Dirección del Grupo para la estimación de valor razonable de dicho activo, comparamos los datos y premisas empleados en su construcción con fuentes independientes de información de la industria, y probamos la corrección aritmética.
- Evaluamos las premisas utilizadas por la Dirección del Grupo para la desvalorización de créditos fiscales de las sociedades adquiridas.

- Comparamos las provisiones por contingencias reconocidas por la Dirección del Grupo contra informes de asesores legales independientes.
- Evaluamos la adecuación de las revelaciones proporcionadas por la Dirección del Grupo en la nota 2.4.15 en relación a sus adquisiciones.

### **Información distinta de los estados financieros consolidados y del informe de auditoría correspondiente (“otra información”)**

Otra información comprende: a) la información incluida en la Reseña Informativa presentada para cumplimentar las normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV) y b) la información incluida en la Memoria del Directorio. Esta información es distinta de los estados financieros consolidados y de nuestro informe de auditoría correspondiente. La Dirección es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

### **Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados financieros consolidados**

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad del Grupo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, consolidados debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.
- Obtenemos elementos de juicios suficientes y apropiados en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Dirección una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente se pensaría que afectan nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

De las cuestiones comunicadas a la Dirección, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

## **II. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) En nuestra opinión, los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021 se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. y, en nuestra opinión, han sido preparados en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la CNV.
- b) Los estados financieros separados de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. al 31 de diciembre de 2020 surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes, y con las condiciones establecidas en la Resolución N° 18.516 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 16 de febrero de 2017.





- c) Al 31 de diciembre de 2020, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 27.807.269, no siendo exigible a esa fecha.
- d) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.
- e) Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, hemos facturado honorarios por servicios de auditoría prestados a la Sociedad, que representan el 100% del total facturado a MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. por todo concepto, el 50% del total de servicios de auditoría facturados a MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. y sus sociedades controladas y el 50% del total facturado a MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. y sus sociedades controladas por todo concepto.

Río Grande – Tierra del Fuego,  
18 de marzo de 2021

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande. – T° 1 F° 3

KARÉN GRIGORIAN  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande. T° 1 F° 237



Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.  
25 de mayo 487 - C1002ABI  
Buenos Aires, Argentina

Tel: (54-11) 4318-1600/4311-6644  
Fax: (54-11) 4318-1777/4510-2220  
ey.com

## **INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los Señores Directores de  
**MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.**  
Domicilio legal: Einstein 1111  
Río Grande – Tierra del Fuego  
(C.U.I.T.: 30-57803607-1)

### **I. Informe sobre la auditoría de los estados financieros separados**

#### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. (“La Sociedad”), que comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2020, y los estados separados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como la información explicativa de los estados financieros separados, que incluye un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

#### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados” de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el “Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia)” del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA, por su sigla en inglés) junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros separados en Argentina, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

#### **Cuestiones clave de la auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros separados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría y formación de opinión de los estados financieros separados en su conjunto y no son objeto de una opinión por separado. Para la cuestión del período actual incluida más abajo en esta sección, la descripción de cómo fue tratada en nuestra auditoría se proporciona en ese contexto.

Hemos cumplido con las responsabilidades que se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados” de nuestro informe, incluso en relación con estas cuestiones. En consecuencia, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros separados. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos aplicados para tratar las cuestiones que se incluyen a continuación, proporcionan la base para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros separados adjuntos.

## **Registración de combinaciones de negocios**

### **Descripción**

Tal como se indica en la Nota 24 a los estados financieros consolidados, a la cual remite la Nota 4 de los estados financieros separados adjuntos, en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, Mirgor S.A.C.I.F.I.A. ha concretado la adquisición de los paquetes accionarios de Brighstar Argentina S.A. y de Brighstar Fueguina S.A., por un valor total asignado a la compra de USD 1 (dólares estadounidenses uno). Esta transacción fue reconocida contablemente de acuerdo con la NIIF 3 para compras en condiciones ventajosas, y ha dado origen al reconocimiento de: 1) inversiones en subsidiarias por \$ 2.684.001, que representa el 11% de los activos de la Sociedad, y 2) un resultado por adquisición de subsidiarias de miles de ARS 2.672.562.

La contabilización de esta adquisición constituyó un ejercicio complejo por la aplicación de juicios y estimaciones significativas en la determinación del valor razonable de activos y pasivos de las sociedades adquiridas, incluyendo la identificación y valoración de activos intangibles. La Sociedad ha desarrollado estas estimaciones internamente, mediante las técnicas de valoración identificadas en la mencionada Nota 2.4.15 a los estados financieros consolidados.

Consideramos esta transacción una cuestión clave de auditoría por la significatividad de los importes involucrados y su impacto en los estados financieros separados, el juicio inherente que implica la realización de estimaciones de valor razonable, y la complejidad que posee la identificación de activos intangibles.

### **Cómo fue tratada la cuestión clave en nuestra auditoría**

En relación con esta cuestión, ejecutamos, entre otros procedimientos, los siguientes:

- Obtuvimos un entendimiento de las políticas y procesos administrativos internos de la Sociedad relativos a la determinación del valor razonable de los activos y pasivos identificados, lo cual incluyó la evaluación de la competencia del personal de la Sociedad asignado al tratamiento de esta transacción.
- Evaluamos la integridad de los activos y pasivos identificados en la transacción mediante la revisión de los acuerdos relevantes relativos a la compra y obteniendo un entendimiento de la estructura y propósito de la transacción;
- Evaluamos el alcance de los procedimientos ejecutados por terceros independientes a pedido de la Dirección de la Sociedad, para validar la existencia de ciertos activos y pasivos a la fecha de la transacción. Adicionalmente, nuestros procedimientos incluyeron la participación en la observación física de ciertos inventarios de bienes de cambio, la revisión de procedimientos ejecutados en las observaciones físicas de inventarios en ubicaciones a las que no hemos podido asistir, y la ejecución de procedimientos de conexión a la fecha de corte de la transacción.
- Analizamos los valores razonables incorporados por la Dirección de la Sociedad para ciertos componentes de propiedad, planta y equipo (terrenos e inmuebles), efectuando nuestro propio punto de estimación mediante el involucramiento de especialistas en valuación de activos. Esto incluyó probar las dimensiones de los terrenos y plantas de las sociedades adquiridas, y comparación del valor determinado por la Dirección de la Sociedad con valores de mercado para transacciones que involucren activos similares.
- Evaluamos los acuerdos que respaldan la existencia de un activo intangible asociado a la cartera de clientes incorporada y, con la asistencia de nuestros especialistas en valuación: evaluamos también la lógica interna del modelo de flujos de fondos descontados utilizado por la Dirección de la Sociedad para la estimación de valor razonable de dicho activo, comparamos los datos y premisas empleados en su construcción con fuentes independientes de información de la industria, y probamos la corrección aritmética.
- Evaluamos las premisas utilizadas por la Dirección de la Sociedad para la desvalorización de créditos fiscales de las sociedades adquiridas.



- Comparamos las provisiones por contingencias reconocidas por la Sociedad contra informes de asesores legales independientes.
- Evaluamos la adecuación de las revelaciones proporcionadas por la Dirección de la Sociedad en la nota 2.4.15 a los estados financieros consolidados en relación a sus adquisiciones.

### **Información distinta de los estados financieros separados y del informe de auditoría correspondiente (“otra información”)**

Otra información comprende la información incluida en la Memoria del Directorio. Esta información es distinta de los estados financieros separados y de nuestro informe de auditoría correspondiente. La Dirección es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

### **Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados financieros separados**

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros separados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Dirección una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente se pensaría que afectan nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

De las cuestiones comunicadas a la Dirección, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

## **II. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- (a) En nuestra opinión, los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2021 se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. y, en nuestra opinión, han sido preparados en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la CNV.
- (b) Los estados financieros separados de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. al 31 de diciembre de 2020 surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes, y con las condiciones establecidas en la Resolución N° 18.516 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 16 de febrero de 2017.



- (c) Al 31 de diciembre de 2020, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 27.807.269, no siendo exigible a esa fecha.
- (d) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.
- (e) Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, hemos facturado honorarios por servicios de auditoría prestados a la Sociedad, que representan el 100% del total facturado a MIRGOR S.A.C.I.F.I.I.A. por todo concepto, el 50% del total de servicios de auditoría facturados a MIRGOR S.A.C.I.F.I.I.A. y sus sociedades controladas y el 50% del total facturado a MIRGOR S.A.C.I.F.I.I.A. y sus sociedades controladas por todo concepto.

Río Grande – Tierra del Fuego,  
18 de marzo de 2021

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande. – T° 1 F° 3

KARÉN GRIGORIAN  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande. T° 1 F° 237

## INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

A los Señores Accionistas de  
**MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.**

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo requerido por el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA) hemos examinado la memoria, inventario y el estado consolidado de situación financiera de **MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.** y sus sociedades controladas al 31 de diciembre de 2020, y los correspondientes estados consolidados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. Adicionalmente, hemos revisado la correspondiente "Información adicional a las notas a los estados financieros - Art. Nº 12, Capítulo III, Título IV de las Normas (Texto 2013) de la Comisión Nacional de Valores", cuya presentación no es requerida por las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, República Argentina. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.
2. Nuestro trabajo se basó en la auditoría de los estados financieros arriba indicados efectuada por la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. de acuerdo con las normas internacionales de auditoría emitidas por el Consejo de normas internacionales de auditoría y aseguramiento ("IAASB" por su sigla en inglés), y se circunscribió a verificar la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio.
3. En nuestra opinión, basados en nuestro trabajo y en los informes de fecha 18 de marzo de 2021 del contador Karén Grigorian (socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.): a) los estados financieros consolidados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos la situación financiera de **MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.** y sus sociedades controladas, para que los mismos estén presentados de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, República Argentina, a la Ley General de Sociedades y las normas de la Comisión Nacional de Valores y b) la "Información adicional a las notas a los estados financieros –Art. Nº 12, Capítulo III, Título IV de las Normas (Texto 2013) de la Comisión Nacional de Valores".
4. Informamos además que en cumplimiento de disposiciones legales vigentes y en ejercicio del control de legalidad que nos compete hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo Nº 294 de la Ley Nº 19.550 que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.
5. Los estados financieros consolidados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, encontrándose asentados en el libro Inventario y Balances.
6. En cumplimiento de lo dispuesto por el art 4 de la Sección III, Capítulo I, Título XII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, informamos que:
  - a. El contador dictaminante que emitió su informe de auditoría sobre los estados financieros consolidados manifiesta haber aplicado las normas de auditoría vigentes, que comprenden los requisitos de independencia y objetividad y;
  - b. Dicho profesional no ha emitido salvedades con relación a la aplicación de las normas contables profesionales que contemplan la evaluación de las políticas contables de **MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.**
7. Asimismo, hemos revisado la información sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario que se incluye en el Anexo a la Memoria bajo el título "Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario" elaborado por el Directorio de **MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.** De acuerdo con la tarea realizada y en lo que es materia de nuestra competencia, la información brindada ha sido preparada en forma fiable y adecuada, en sus aspectos sustanciales, con los requerimientos establecidos en la Resolución General Nº 606/2012 de la CNV y el art. 1, Sección I, Capítulo I, Título IV de las Normas de la CNV.
8. Asimismo, hemos revisado la situación de cumplimiento de las garantías de los directores de acuerdo a la Disposición Nº 60/07 de la Inspección General de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego y al respecto no tenemos observaciones que mencionar.
9. Hemos aplicado los procedimientos correspondientes sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

Ciudad de Buenos Aires, 18 de marzo de 2021

Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Julio Cueto Rua  
Síndico

## INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

A los Señores Accionistas de  
**MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.**

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo requerido por el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA) la memoria, inventario y el estado separado de situación financiera de **MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.** al 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes estados separados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha. Adicionalmente, hemos revisado la correspondiente "Información adicional a las notas a los estados financieros - Art. Nº 12, Capítulo III, Título IV de las Normas (Texto 2013) de la Comisión Nacional de Valores", cuya presentación no es requerida por las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, República Argentina. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.
2. Nuestro trabajo se basó en la auditoría de los estados financieros arriba indicados efectuada por la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. de acuerdo con las normas internacionales de auditoría emitidas por el Consejo de normas internacionales de auditoría y aseguramiento ("IAASB" por su sigla en inglés), y se circunscribió a verificar la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio.
3. En nuestra opinión, basados en nuestro trabajo y en los informes de fecha 18 de marzo de 2021 del contador Karén Grigorian (socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.): a) los estados financieros separados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos la situación financiera de **MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.** y sus sociedades controladas, para que los mismos estén presentados de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, República Argentina, a la Ley General de Sociedades y normas de la Comisión Nacional de Valores y b) la "Información adicional a las notas a los estados financieros –Art. Nº 12, Capítulo III, Título IV de las Normas (Texto 2013) de la Comisión Nacional de Valores".
4. Informamos además que en cumplimiento de disposiciones legales vigentes y en ejercicio del control de legalidad que nos compete hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo Nº 294 de la Ley Nº 19.550 que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.
5. Los estados financieros separados, ambos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, encontrándose asentados en el libro Inventario y Balances.
6. En cumplimiento de lo dispuesto por el art 4 de la Sección III, Capítulo I, Título XII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, informamos que:
  - a. El contador dictaminante que emitió su informe de auditoría sobre los estados financieros separados manifiesta haber aplicado las normas de auditoría vigentes, que comprenden los requisitos de independencia y objetividad y;
  - b. Dicho profesional no ha emitido salvedades con relación a la aplicación de las normas contables profesionales que contemplan la evaluación de las políticas contables de **MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.**
7. Asimismo, hemos revisado la información sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario que se incluye en el Anexo a la Memoria bajo el título "Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario" elaborado por el Directorio de **MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.** De acuerdo con la tarea realizada y en lo que es materia de nuestra competencia, la información brindada ha sido preparada en forma fiable y adecuada, en sus aspectos sustanciales, con los requerimientos establecidos en la Resolución General Nº 606/2012 de la CNV y el art. 1, Sección I, Capítulo I, Título IV de las Normas de la CNV.
8. Asimismo, hemos revisado la situación de cumplimiento de las garantías de los directores de acuerdo a la Disposición Nº 60/07 de la Inspección General de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego y al respecto no tenemos observaciones que mencionar.
9. Hemos aplicado los procedimientos correspondientes sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

Ciudad de Buenos Aires, 18 de marzo de 2021

Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Julio Cueto Rua  
Síndico



**Domicilio Legal:** Einstein 1111 – Río Grande – Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

**Actividad Principal de la Sociedad:** Manufactura de acondicionadores de aire para rodados e inversora en sociedades.

**Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio:**

- Del estatuto social: 1° de junio de 1971.
- De la última reforma del estatuto: 18 de junio de 2020 según Acta de Asamblea de misma fecha, en trámite de inscripción en la Inspección General de Justicia de Tierra del Fuego.

**Fecha de finalización del plazo de duración:** 31 de mayo de 2070.

## **EJERCICIO ECONÓMICO N° 50, INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2020**

### **RESEÑA INFORMATIVA (\*)**

**Por el período intermedio de nueve meses finalizado el 31 de diciembre de 2020**

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver Nota 2.2. a los estados financieros consolidados condensados)

#### **1. BREVE COMENTARIO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD DURANTE EL PERIODO**

El año 2020 se vio atravesado de manera completamente atípica e imprevisible por la propagación de la pandemia de COVID-19, declarada como tal el 11 de marzo de 2020 por la Organización Mundial de la Salud. La situación de emergencia sobre la salud pública se expandió prácticamente en todo el mundo y los distintos países han tomado diversas medidas para hacerle frente. Esa realidad y las medidas adoptadas han afectado significativamente la actividad económica internacional impactando en forma negativa en muchos de los segmentos de la economía global.

En lo que respecta a nuestro país, con fecha 19 de marzo de 2020, el Poder Ejecutivo Nacional, mediante el decreto N° 297/2020, estableció el aislamiento social, preventivo y obligatorio, el que se mantuvo vigente hasta principios del mes de noviembre. En forma posterior, y con el paso del tiempo, se han ido habilitando determinadas actividades y servicios en el marco de la flexibilización de dicha cuarentena, de manera heterogénea en las diversas zonas geográficas del país, comenzando una nueva etapa denominada distanciamiento social, preventivo y obligatorio a partir del 9 de noviembre de 2020.

Bajo ese contexto, a lo largo del año, el Grupo, se vio afectado en toda su cadena de valor, desde la producción a la comercialización, debido a que tuvo que cancelar todas sus actividades productivas en la provincia de Tierra del Fuego en varios períodos del aislamiento, como así también se vio afectada la actividad de sus principales clientes.

Esta situación generó impactos negativos sobre las operaciones por verse afectado el nivel de productividad normal, por el cierre de las plantas o por la necesidad de aplicar rigurosos protocolos en las distintas líneas de producción y su volumen comercial, por no disponer de producto o tener canales de venta afectados por restricciones.

A nivel económico general, la actividad del año 2019 mostraba una caída que posteriormente se sostuvo e incrementó por efecto de la pandemia de COVID-19 del año 2020. Ciertos sectores presentaron mayores disminuciones de actividad incluyendo la discontinuidad de operaciones. Adicionalmente se ha incrementado el desempleo que presenta una tasa del 11,7%, según la última información suministrada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) en diciembre de 2020. Como una medida para moderar los efectos mencionados anteriormente, el gobierno nacional ha establecido ciertas ayudas financieras para empresas y prorrogado hasta fines de abril de 2021 la prohibición de efectuar despidos sin justa causa, por las causales de falta o disminución de trabajo y fuerza mayor.

Un aspecto positivo del año ha sido el acuerdo alcanzado con los acreedores privados extranjeros para el canje de bonos que permitió prorrogar los primeros pagos de capital e intereses hasta 2024. El acuerdo con los acreedores privados permite abordar en mejores condiciones la negociación para alcanzar un nuevo programa para la cancelación de deuda con el FMI, que se espera llevará más tiempo y puede empujar a una reforma impositiva, laboral y previsional.

En relación al mercado cambiario, a través la Comunicación "A" 7030 (28/5/2020) y complementarias, el BCRA adoptó una serie de medidas que llevaron a la restricción y modificación del acceso al Mercado único de libre de cambio (MULC). Se espera que sean solo medidas transitorias luego de haber alcanzado el acuerdo con los bonistas y que se genere la reapertura del crédito internacional y el ingreso de divisas. De mantenerse en el largo plazo, debido a las restricciones y a la complejidad operativa que se tiene al acceder al MULC, podría afectar las actividades comerciales con proveedores del exterior.

Para las empresas que consolidan balance en Mirgor, que atienden mercados de bienes de consumo durables muy sensibles a estas variables económicas, el año 2020 se convirtió en un gran desafío y aún mayor que los años anteriores. Atender la demanda de productos ante el cierre de plantas en varios períodos del año, mantener el valor de sus inversiones, hacer frente a sus obligaciones y financiar la inercia de una estructura productiva de magnitud que consume un gran capital de trabajo, ha sido una compleja labor.

Un claro ejemplo del comportamiento de algunas variables económicas, ha sido la tasa de devaluación que alcanzó el 40,51% y la tasa de inflación que ascendió al 36,14% durante el período anual.

Finalmente, debido a un enorme esfuerzo de optimización y reducción de costos, el Grupo, ha podido amortiguar los efectos de la pandemia. Junto con el desarrollo de la actividad minorista y el aprovechamiento de los recursos y de nuevas inversiones, permitió, entre otros factores destacables, que el ejercicio finalizara con un resultado positivo significativo.

Las ventas del cuarto trimestre de 2020 fueron de miles de \$35.327.546, un incremento del 83,7% con relación al registro del mismo período del año anterior, que fue de miles de \$19.232.276, considerando las mismas en moneda homogénea.

El margen bruto del período fue de miles de \$7.038.488 comparado con los \$5.085.026 que se contabilizaron en el cuarto trimestre de 2019, expresados en moneda homogénea.

El margen operativo del período fue del 2%, pasando a miles de \$708.546 en el último trimestre de 2020 de los miles de \$3.613.974 en el mismo período de 2019.

### Evolución sectorial en el trimestre

#### **Automotriz**

En el caso de la industria automotriz, el aumento de producción del trimestre fue de 24,5%, revirtiendo así la tendencia de baja que se venía teniendo durante el año.

En relación a Mirgor, se registró un aumento del 35,9% con relación al mismo trimestre del año anterior en cuanto a la producción de equipos de climatización y una disminución del 9,4% en producción de equipos de autorradio.

#### **Electrónica de Consumo**

Los productos electrónicos vendidos no han sufrido drásticamente las consecuencias que se vieron en otros rubros industriales. Principalmente se debió al gran aumento de demanda de productos de electrónica de consumo que se experimentó en el segundo semestre del año.

#### **Teléfonos celulares**

En cuanto a celulares, a nivel trimestral, la producción nacional se incrementó un 66% y la importación mostró una evolución positiva del 50%, mostrando un quiebre de tendencia al alza respecto de los resultados del trimestre pasado.

En el caso de IATEC y junto a la incorporación de BFSa el último trimestre del año, el aumento fue del 137,1% debido a la mayor demanda que se generó durante el año de los productos de telefonía móvil.

#### **Televisores**

En el caso de los aparatos de TV, la suba de envíos desde Tierra del Fuego para IATEC fue del 78,2% para este período.

Con relación a las variables que han afectado el cuarto trimestre del año, se registró una tasa de devaluación del 10,46% y una tasa de inflación 11,33%.

## **2. ESTRUCTURA PATRIMONIAL CONSOLIDADA**

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Activo no corriente	6.980.267	5.681.523	5.715.138	5.906.428
Activo corriente	<u>48.426.896</u>	<u>30.518.213</u>	<u>30.030.150</u>	<u>29.345.035</u>
<b>Total del Activo</b>	<u><u>55.407.163</u></u>	<u><u>36.199.736</u></u>	<u><u>35.745.288</u></u>	<u><u>35.251.463</u></u>
<b>Patrimonio Neto</b>	<u>17.097.116</u>	<u>11.715.778</u>	<u>9.270.329</u>	<u>10.002.305</u>
Pasivo no corriente	832.817	839.663	25.921	24.103
Pasivo corriente	<u>37.477.230</u>	<u>23.644.295</u>	<u>26.449.038</u>	<u>25.225.055</u>
<b>Total del Pasivo</b>	<u><u>38.310.047</u></u>	<u><u>24.483.958</u></u>	<u><u>26.474.959</u></u>	<u><u>25.249.158</u></u>
<b>Total de Pasivo y Patrimonio Neto</b>	<u><u>55.407.163</u></u>	<u><u>36.199.736</u></u>	<u><u>35.745.288</u></u>	<u><u>35.251.463</u></u>

### 3. ESTRUCTURA DE RESULTADOS CONSOLIDADAS

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Resultado operativo ordinario	2.340.377	1.135.138	(2.266.500)	3.458.227
Resultados financieros	(753.448)	205.174	(193.742)	(867.278)
Participación en las pérdidas netas de asociadas	2.961.915	(1.637.318)	(582.540)	(148.904)
Otros egresos netos	(70.492)	(10.054)	7.653	231.814
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	<u>1.279.147</u>	<u>3.699.443</u>	<u>3.369.097</u>	<u>(1.006.573)</u>
<b>Ganancia/Pérdida neta del ejercicio antes del impuesto a las ganancias</b>	<b>5.757.499</b>	<b>3.392.383</b>	<b>333.968</b>	<b>1.667.286</b>
Impuesto a las ganancias	<u>(370.686)</u>	<u>(500.212)</u>	<u>(501.587)</u>	<u>(173.585)</u>
<b>Resultado integral total neto del ejercicio</b>	<b>5.386.813</b>	<b>2.892.171</b>	<b>(167.619)</b>	<b>1.493.701</b>
Participaciones no controladoras	<u>865</u>	<u>717</u>	<u>(168)</u>	<u>1.203</u>
<b>Otro resultado integral del ejercicio</b>	<b>865</b>	<b>717</b>	<b>(168)</b>	<b>1.203</b>
<b>Resultado integral neto del ejercicio</b>	<b>5.385.948</b>	<b>2.891.454</b>	<b>(167.451)</b>	<b>1.492.498</b>

### 4. DATOS ESTADÍSTICOS (en miles de unidades)

	Volumen en miles de unidades							
	<u>31/12/2020</u>		<u>31/12/2019</u>		<u>31/12/2018</u>		<u>31/12/2017</u>	
	<u>Trim.</u>	<u>Acum.</u>	<u>Trim.</u>	<u>Acum.</u>	<u>Trim.</u>	<u>Acum.</u>	<u>Trim.</u>	<u>Acum.</u>
Producción	1.675	3.376	758	3.081	803	3.692	1.201	4.907
Ventas	1.802	3.885	850	3.241	811	3.552	1.163	4.787
- Locales	1.802	3.885	850	3.241	811	3.552	1.163	4.787
Equipos c/aire	32	85	29	124	38	147	49	172
Celulares	1.622	3.337	712	2.821	690	2.986	1.018	4.222
Media- TV	111	270	65	198	60	334	73	312
Autorradio	36	193	44	98	23	85	24	81

### 5. ÍNDICES

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Liquidez	1,29	1,29	1,14	1,16
Solvencia	0,45	0,48	0,35	0,40
Inmovilización del capital	0,13	0,16	0,16	0,17
Rentabilidad	0,32	0,25	-0,02	0,15

### 6. PERSPECTIVAS

Desde la Dirección del grupo Mirgor se continuará potenciando toda su cadena de valor, en busca de maximizar los recursos empleados cumpliendo con los protocolos implementados a raíz de las medidas del gobierno Nacional y/o Provincial en cuanto al cumplimiento del "distanciamiento social, preventivo y obligatorio", teniendo como principal objetivo la salud de su personal como de la comunidad en general. De manera gradual se han ido retomando las actividades desarrolladas por el Grupo, haciendo posible la recomposición de los procesos industriales. Se espera que, en la medida en que las actividades continúen con sus líneas industriales operativas, se vuelvan a alcanzar los niveles de producción anteriores al inicio de la pandemia mundial, recordando que, la actividad a partir de mitad de marzo 2020 en adelante, fue afectada por el cierre de plantas y/o por la implementación de estrictos protocolos sanitarios en las líneas productivas. Es de esperar que con la llegada de la vacuna y la posibilidad de aplicación a la población en general se vuelvan a incrementar los niveles fabriles habituales.

En cuanto a la actividad industrial en la Provincia de Tierra del Fuego, se tienen altas expectativas respecto de la continuidad del régimen de promoción industrial, teniendo en cuenta que quedan tres años de vigencia del mismo y que dicho régimen es, sin duda, el motor de la economía provincial.

La adquisición de BASA y de BFSA trajo la posibilidad de continuar creciendo en el sector dado que el Grupo considera estratégico apoyar y apostar por el mantenimiento y desarrollo de la actividad industrial de Tierra del Fuego, además de fortalecer y proteger los puestos de trabajo que la industria genera en la Isla, poniendo énfasis en el desarrollo de las personas, y en la mejora en la calidad de vida de las ciudades donde desarrolla su actividad industrial. Esta operación, nos permitirá incrementar la producción de telefonía celular, afianzar una nueva relación como socio estratégico con LG, así como también incursionar en otras áreas de negocios como ser la prestación de servicios técnicos vinculados al canje y reparación de teléfonos celulares y la comercialización de diversos productos de electrónica de consumo y accesorios de las marcas JBL y Harman Kardon.

Respecto a la actividad de venta minorista, para GMRA se aproximan cambios muy positivos ya que se abrirán nuevos locales exclusivos de nuestra marca "Diggit". Esto abre la posibilidad de acercarse al consumidor final con nuevas y diversas marcas de productos, ampliando la oferta y generando nuevos desafíos para la firma.

Por otro lado, es de esperar que con el levantamiento del aislamiento y las nuevas especificaciones tecnológicas de los productos de alta gama se pueda potenciar la participación de mercado lograda en el año 2020.

Con relación a los negocios en la región y con la constitución de la sociedad en la República Oriental del Uruguay, se espera canalizar nuevas inversiones en Latinoamérica, las que permitirán una potencial expansión en la región, fuera del ámbito del territorio nacional.

En cuanto al Grupo en el segmento agropecuario, se está trabajando fuertemente en profundizar la participación en la comercialización de granos, apuntando a generar operaciones que aporten beneficios económicos más allá de las operaciones con destino a la cobertura.

En lo referido al campo de la innovación tecnológica, el Grupo Mirgor se encuentra inmerso en la investigación y desarrollo de soluciones innovadoras que puedan ser utilizadas por toda la Industria automotriz, generando así nuevos negocios que le permitan mantener el liderazgo y el rendimiento económico que viene teniendo en los últimos años.

Por último, el directorio de Mirgor ha encarado un proceso de reorganización societaria, que tiene por objetivo simplificar y hacer más eficiente el funcionamiento de las distintas sociedades controladas directa o indirectamente por Mirgor. Este proceso de reorganización permitirá a las sociedades participantes obtener significativas ventajas operativas y económicas relacionadas con el logro de una mayor eficacia operativa, la utilización optimizada de los recursos disponibles, de las estructuras técnicas, administrativas y financieras.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2021

**Ing. José Luis Alonso**  
**Vicepresidente**

(\*) Información no cubierta por el Informe sobre revisión de período intermedio de los auditores independientes, excepto los apartados 2., 3. y 5.

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO N° 50, INICIADO EL 1° DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.**

Domicilio legal: Einstein 1111 – Río Grande – Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Actividad principal de la Sociedad: Manufactura de acondicionadores de aire para rodados, negocios agropecuarios e inversora en sociedades.

Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto social: 1º de junio de 1971.
- De la primera reforma del estatuto: 1º de julio de 1994.
- De la última reforma del estatuto: 18 de junio de 2020 según Acta de Asamblea de misma fecha, en trámite de inscripción en la Inspección General de Justicia de Tierra del Fuego.

Número de registro en la Inspección General de Justicia (I.G.J.): 40.071.

Fecha de vencimiento del estatuto: 31 de mayo de 2070.

Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-57803607-1.

Datos de la sociedad controladora:

- Razón social: IL TEVERE S.A.
- Domicilio legal: Beauvoir 17, piso 1 – Río Grande – Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
- Actividad principal: Inversora en acciones de otras sociedades.
- Participación en el capital social: 48,27%.
- Participación en los votos: 61,5862%

Sociedad no adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria.

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL**  
**(Nota 17)**

	<b><u>Emitido, suscripto, inscripto e integrado</u></b>
180.000.000 de acciones ordinarias, de valor nominal \$ 0,10 cada una.	
Clase A y B con derecho a tres votos por acción	3.120.000
Clase C con derecho a un voto por acción	14.880.000
	<b><u>18.000.000</u></b>

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente

## Estado consolidado del resultado integral correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

	Notas	31.12.2020 ARS 000	31.12.2019 ARS 000
Ingresos de actividades ordinarias	5	72.289.702	55.196.683
Beneficio de promoción industrial	22	13.722.622	11.665.951
Costo de venta de bienes y servicios prestados	6	(67.352.192)	(53.027.526)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>18.660.132</b>	<b>13.835.108</b>
Otros ingresos operativos	8	2.300.520	4.296.792
Gastos de administración	7	(3.884.462)	(2.101.184)
Gastos de comercialización	7	(6.932.808)	(5.228.157)
Otros gastos operativos	8	(7.803.005)	(9.667.421)
<b>Resultado operativo</b>		<b>2.340.377</b>	<b>1.135.138</b>
Costos financieros	8	(1.590.381)	(1.521.656)
Ingresos financieros	8	836.933	1.726.830
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda		1.279.147	3.699.443
Otros egresos netos	8	(70.492)	(10.054)
Compra beneficiosa de acciones	24	2.672.562	-
Participaciones en las ganancias (pérdidas) netas de asociadas	20	289.353	(1.637.318)
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>5.757.499</b>	<b>3.392.383</b>
Impuesto a las ganancias	9	(370.686)	(500.212)
<b>Resultado integral total neto del ejercicio</b>		<b>5.386.813</b>	<b>2.892.171</b>
Atribuible a:			
Propietarios de la controladora		5.385.948	2.891.454
Participaciones no controladoras		865	717
		<u>5.386.813</u>	<u>2.892.171</u>
<b>Pérdida por acción:</b>			
> básica y diluida, neta del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la controladora		29,92	16,06

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente

## Estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020

	Notas	31.12.2020 ARS 000	31.12.2019 ARS 000
<b>Activos</b>			
<b>Activos no corrientes</b>			
Propiedades, planta y equipo	11	5.026.798	4.414.971
Propiedades de inversión	12	102.831	105.384
Activos intangibles	13	112.494	114.370
Inversión en asociadas	20	1.616.717	1.010.335
Otros créditos no financieros	16	88.509	18.829
Activo por impuesto diferido	9	32.918	17.634
Otros activos financieros	15	-	-
		<u>6.980.267</u>	<u>5.681.523</u>
<b>Activos corrientes</b>			
Otros créditos no financieros	16	4.906.441	1.118.664
Inventarios	14	15.240.198	16.456.290
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	15	17.972.494	9.710.267
Otros activos financieros	15	972.637	-
Efectivo y colocaciones a corto plazo	15	9.335.126	3.232.992
		<u>48.426.896</u>	<u>30.518.213</u>
<b>Total de activos</b>		<b><u>55.407.163</u></b>	<b><u>36.199.736</u></b>
<b>Patrimonio y pasivos</b>			
<b>Patrimonio</b>			
Capital emitido		18.000	18.000
Ajuste de capital		178.582	178.582
Acciones propias		(120.706)	(120.706)
Primas de emisión		122.826	122.826
Reservas de resultados		11.512.466	8.621.011
Resultados no asignados		5.385.948	2.891.455
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		<u>17.097.116</u>	<u>11.711.168</u>
Participaciones no controladoras		-	4.610
<b>Patrimonio total</b>		<b><u>17.097.116</u></b>	<b><u>11.715.778</u></b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Deudas y préstamos que devengan interés	15	43.918	122.544
Pasivos por arrendamientos	15	254.550	291.631
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	15	-	188.698
Provisiones para juicios y contingencias	15	430.744	114.185
Pasivo por impuesto diferido	9	103.605	122.605
		<u>832.817</u>	<u>839.663</u>
<b>Pasivos corrientes</b>			
Deudas y préstamos que devengan interés	15	96.648	126.453
Pasivos por arrendamientos	15	184.172	194.146
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	15	37.191.809	23.166.968
Otros pasivos financieros	15	4.601	156.728
		<u>37.477.230</u>	<u>23.644.295</u>
<b>Total de pasivos</b>		<b><u>38.310.047</u></b>	<b><u>24.483.958</u></b>
<b>Total de patrimonio y pasivos</b>		<b><u>55.407.163</u></b>	<b><u>36.199.736</u></b>

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente

## Estado consolidado de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

	Atribuible a los propietarios de la controladora										
	Otras cuentas de capital convertibles en acciones				Otros componentes del patrimonio				Total	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	Capital social	Ajuste de capital	Acciones propias (Nota 2.6)	Primas de emisión	Reserva legal	Otras reservas (Nota 2.6)	Reserva facultativa (Nota 2.6)	Resultados no asignados			
ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	
<b>Al 1° de enero de 2020</b>	<b>18.000</b>	<b>178.582</b>	<b>(120.706)</b>	<b>122.826</b>	<b>17.301</b>	<b>238.622</b>	<b>8.365.088</b>	<b>2.891.455</b>	<b>11.711.168</b>	<b>4.610</b>	<b>11.715.778</b>
Aumento de reserva legal, reserva facultativa y otras reservas dispuesta por Asamblea del 18 de junio de 2020	-	-	-	-	22.015	680.703	2.188.737	(2.891.455)	-	-	-
Adquisición de participaciones no controladoras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(5.475)	(5.475)
Resultado integral total neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	5.385.948	5.385.948	865	5.386.813
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>18.000</b>	<b>178.582</b>	<b>(120.706)</b>	<b>122.826</b>	<b>39.316</b>	<b>919.325</b>	<b>10.553.825</b>	<b>5.385.948</b>	<b>17.097.116</b>	<b>-</b>	<b>17.097.116</b>

	Atribuible a los propietarios de la controladora										
	Otras cuentas de capital convertibles en acciones				Otros componentes del patrimonio				Total	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	Capital social	Ajuste de capital	Acciones propias (Nota 2.6)	Primas de emisión	Reserva legal	Otras reservas (Nota 2.6)	Reserva facultativa (Nota 2.6)	Resultados no asignados			
ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	
<b>Al 1° de enero de 2019</b>	<b>18.000</b>	<b>178.582</b>	<b>-</b>	<b>122.826</b>	<b>17.301</b>	<b>564.641</b>	<b>8.532.541</b>	<b>(167.452)</b>	<b>9.266.439</b>	<b>3.893</b>	<b>9.270.332</b>
Compra de acciones propias	-	-	(120.706)	-	-	-	-	-	(120.706)	-	(120.706)
Distribución de dividendos en efectivo dispuesta por Asamblea del 26 de abril de 2019	-	-	-	-	-	(326.019)	-	-	(326.019)	-	(326.019)
Desafectación de reserva facultativa dispuesta por Asamblea del 26 de abril de 2019	-	-	-	-	-	-	(167.453)	167.453	-	-	-
Resultado integral total neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	2.891.454	2.891.454	717	2.892.171
<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>18.000</b>	<b>178.582</b>	<b>(120.706)</b>	<b>122.826</b>	<b>17.301</b>	<b>238.622</b>	<b>8.365.088</b>	<b>2.891.455</b>	<b>11.711.168</b>	<b>4.610</b>	<b>11.715.778</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº I Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente



## Estado consolidado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

	<b>31.12.2020</b>	<b>31.12.2019</b>
	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>
<b>Actividades de operación</b>		
Resultado integral neto del ejercicio antes de impuesto a las ganancias	5.757.499	3.392.383
Intereses devengados, netos	(110.744)	304.184
<b>Ajustes para conciliar el resultado integral del ejercicio con los flujos netos de efectivo</b>		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	804.741	798.670
Depreciación de propiedades de inversión	2.553	1.960
Amortización de activos intangibles	79.066	86.843
Desvalorización de llave de negocio y de bienes de uso	280.000	314.562
Aumento de provisión para obsolescencia de inventarios	27.007	304.998
Compra beneficiosa de acciones	(2.672.562)	-
Resultado por participación en las ganancias (pérdidas) netas de asociadas	(289.353)	1.637.318
Diferencia de cambio	4.987.400	4.571.652
Diferencia de cambio e intereses de préstamos de largo plazo	-	(660.524)
Cargo por provisiones para juicios y contingencias	17.811	114.185
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de efectivo	753.030	129.020
<b>Ajustes a los activos y pasivos operativos</b>		
(Aumento) Disminución en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto de saldos con asociadas y diferencia de cambio	(3.993.113)	5.017.157
Disminución en inventarios, neto de la provisión para obsolescencia	4.795.763	1.957.666
Aumento neto de otros créditos no financieros	(3.461.450)	(243.157)
Disminución en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, neto del impuesto a las ganancias y la diferencia de cambio	(6.173)	(13.764.133)
<b>Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de operación</b>	<b>6.971.475</b>	<b>3.962.784</b>
<b>Actividades de inversión</b>		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	(644.674)	(944.372)
Bajas de propiedades, planta y equipo	146.610	-
Adquisiciones de activos intangibles	(12.382)	(74.229)
Adquisición de colocaciones a corto plazo	(5.322.676)	(1.030.802)
(Adquisición) Venta de títulos de deuda	(793.634)	-
(Disminución) Aumento neto de instrumentos financieros de cobertura	(152.127)	118.121
Adquisición de participaciones no controladoras	(5.475)	-
Dividendos cobrados	552.891	-
Aumento de saldos con asociadas	(38)	(138.729)
Cobro de préstamos de largo plazo	152.145	199.442
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>	<b>(6.079.360)</b>	<b>(1.870.569)</b>
<b>Actividades de financiación</b>		
Disminución neta de préstamos	(131.768)	(228.983)
Disminución neta de pasivos por arrendamientos	(58.040)	-
Compra de acciones propias	-	(120.706)
Dividendos pagados	-	(326.019)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación</b>	<b>(189.808)</b>	<b>(675.708)</b>
<b>Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de efectivo</b>	<b>(753.030)</b>	<b>(129.020)</b>
<b>(Disminución) Aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>(50.723)</b>	<b>1.287.487</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al 1° de enero	1.896.478	608.991
Aumento de efectivo y equivalentes por adquisición de sociedades	830.181	-
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre</b>	<b>2.675.936</b>	<b>1.896.478</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**1. Información corporativa y actividades principales del Grupo Mirgor**

La emisión de los estados financieros consolidados de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. ("la Sociedad") correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, se autorizó de conformidad con la resolución del Directorio de la Sociedad de fecha 18 de marzo de 2021.

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. es una sociedad anónima constituida bajo las leyes argentinas, con domicilio legal en Einstein 1111, Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (en adelante "Tierra del fuego"), cuyas acciones clase C cotizan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

La actividad principal de la Sociedad es la fabricación de equipos de climatización para el sector automotor y en el último trimestre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 ha comenzado a realizar operaciones de exportación relacionadas al sector agropecuario. Asimismo, a través de sus sociedades controladas (conjuntamente con la Sociedad, "el Grupo Mirgor") también se dedica a la fabricación y comercialización de televisores, equipos de telefonía celular, autorradios, locación de inmuebles y prestación de servicios de almacenamiento y soporte técnico para las industrias automotriz y de electrónica de consumo, entre otras actividades. En la Nota 4 a los presentes estados financieros consolidados se expone la información sobre segmentos de operación. La información sobre su controladora principal se incluye en la Nota 18 a los presentes estados financieros consolidados.

**2. Bases de presentación de los estados financieros consolidados**

**2.1. Normas contables profesionales aplicadas**

La Sociedad presenta sus estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Contables Profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Tierra del Fuego y con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV), que aprobó la Resolución General (RG) N° 622 (texto ordenado en 2013), la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros aplicando la Resolución Técnica N° 43 (y modificatorias) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), que dispone la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), mientras que otras entidades tendrán la opción de utilizar las NIIF o la NIIF para las PyMES en reemplazo de las normas contables profesionales argentinas vigentes (NCP).

**2.2. Bases de presentación**

Los presentes estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 han sido preparados de conformidad con las NIIF, según las emitió el IASB y las Normas Contables Profesionales argentinas vigentes de la Provincia de Tierra del Fuego.

En la preparación de estos estados financieros consolidados, el Grupo Mirgor ha aplicado las bases de consolidación, las políticas contables, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descriptos en las Notas 2.3, 2.4 y 2.5, respectivamente, a los presentes estados financieros consolidados. Estos estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del modelo de costo.

Los presentes estados financieros consolidados se presentan en pesos argentinos y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (ARS 000), salvo cuando se indique lo contrario.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rúa  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**2.3. Bases de consolidación**

Los presentes estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Sociedad y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2020. Las controladas consolidadas y sus participaciones a las fechas respectivas, son las siguientes:

Sociedad controlada	% de participación (directa más indirecta) en el capital ordinario al:		Fecha de cierre de ejercicio del último estado contable emitido
	31.12.2020	31/12/2019	
Interdima S.A.	100	99,9667	31.12.2020
Capdo S.A.	100	100	31.12.2020
IATEC S.A.	100	100	31.12.2020
GMRA S.A.	100	100	31.12.2020
HOLDCAR S.A.	100	100	31.12.2020
Famar Fueguina S.A.	100	100	31.12.2020
Electrotécnica Famar S.A.C.I.I.E.	100	100	31.12.2020
Brightstar Argentina S.A.	100	-	31.12.2020
Brightstar Fueguina S.A.	100	-	31.12.2020
Mirgor Internacional S.A.	100	-	31.12.2020

El control se logra cuando el inversor está expuesto o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad receptora de la inversión, y tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre esta última. Específicamente, el inversor controla una entidad receptora de la inversión, si y solo si tiene:

- ▶ Poder sobre la entidad receptora de la inversión (es decir, existen derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes de la misma).
- ▶ Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad receptora de la inversión.
- ▶ Capacidad de utilizar su poder sobre la entidad receptora de la inversión para afectar sus rendimientos de forma significativa.

Por lo general, se presume que una mayoría de los derechos de voto da lugar al control. Para respaldar esta presunción y cuando el inversor tiene menos de la mayoría de los derechos de voto o similares de la entidad receptora de la inversión, el inversor considera todos los hechos y circunstancias pertinentes a fin de evaluar si tiene o no control sobre dicha entidad, lo que incluye:

- ▶ La existencia de un acuerdo contractual entre el inversor y los otros tenedores de los derechos de voto de la entidad receptora de la inversión.
- ▶ Los derechos que surjan de otros acuerdos contractuales.
- ▶ Los derechos de voto del inversor, sus derechos potenciales de voto o una combinación de ambos.

El inversor evaluará nuevamente si tiene o no el control sobre una entidad receptora de la inversión si los hechos y las circunstancias indican que existen cambios en uno o más de los tres elementos de control arriba descriptos. La consolidación de una subsidiaria comienza cuando la controladora obtiene el control sobre la subsidiaria y finaliza cuando la controladora pierde el control sobre la misma. Los activos, pasivos, ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el ejercicio se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en que la controladora adquiere el control de la subsidiaria hasta la fecha en que la controladora deja de controlar la misma.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

El resultado del ejercicio y cada componente del otro resultado integral se atribuyen a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras, incluso si los resultados de las participaciones no controladoras dan lugar a un saldo deudor. De ser necesario, se realizan los ajustes adecuados en los estados financieros de las subsidiarias a fin de que sus políticas contables se ajusten a las políticas contables del Grupo. Todos los activos y pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo dentro del Grupo que se relacionen con transacciones entre los miembros del Grupo se eliminan en su totalidad en el proceso de consolidación.

Un cambio en la participación en una subsidiaria, sin que haya pérdida de control, se contabiliza como una transacción de patrimonio.

Si el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, da de baja el importe en libros de los activos (incluida la plusvalía) y pasivos relacionados, las participaciones no controladoras y demás componentes de patrimonio, al mismo tiempo que reconoce en resultados la ganancia o la pérdida derivada de la transacción. Cualquier inversión residual retenida se reconoce por su valor razonable.

### 2.4. Resumen de las políticas contables significativas

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por el Grupo Mirgor en la preparación de los presentes estados financieros consolidados.

#### Unidad de medida

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, incluyendo las cifras correspondientes al ejercicio anterior, han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda funcional de la Sociedad (el peso argentino) conforme a lo establecido en la NIC 29 y en la Resolución General N° 777/2018 de la Comisión Nacional de Valores. Como resultado de ello, los estados financieros están expresados en la unidad de medida homogénea al final del ejercicio sobre el que se informa.

De acuerdo con la NIC 29, la reexpresión de los estados financieros es necesaria cuando la moneda funcional de una entidad es la de una economía hiperinflacionaria. Para definir un estado de hiperinflación, la NIC 29 brinda una serie de pautas orientativas, no excluyentes, consistentes en (i) analizar el comportamiento de la población, los precios, las tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y (ii) como una característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la práctica, comprobar si la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%.

A efectos de evaluar la mencionada condición cuantitativa, y también para reexpresar los estados financieros, la Comisión Nacional de Valores ha establecido que la serie de índices a utilizar para la aplicación de la NIC 29 es la determinada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas. Esa serie de índices combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando el mencionado índice, la inflación fue de 36,14% y 53,83% en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

A continuación, se incluye un resumen de los efectos de la aplicación de la NIC 29:

#### Reexpresión del estado de situación financiera

- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio por el cual se informa. En un período hiperinflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del ejercicio por el que se informa.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rúa  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

- (ii) Los activos y pasivos sujetos a cambios en función a acuerdos específicos, se ajustan en función a tales acuerdos.
- (iii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del ejercicio sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación financiera, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
- (iv) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del ejercicio sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del ejercicio por depreciación de las propiedades, planta y equipo, y por amortización de activos intangibles, así como cualquier otro consumo de activos no monetarios se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las partidas sometidas a este proceso de reexpresión han sido las siguientes: Propiedades, planta y equipos; propiedades de inversión; activos intangibles; inversiones en asociadas; inventarios; activo y pasivo por impuesto diferido; y las partidas que integran el patrimonio neto fueron medidas utilizando el método de costo histórico reexpresado.

- (v) Cuando proceda la activación de costos por préstamos en los activos no monetarios de conformidad con la NIC 23, no se capitaliza la porción de esos costos que compensan al acreedor de los efectos de la inflación.

Este proceso no afecta a la Sociedad en tanto no ha debido aplicar la NIC 23.

### Reexpresión del estado del resultado

- (i) Los gastos e ingresos se reexpresan desde la fecha de su registración contable, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida (depreciación, desvalorización y otros consumos de activos valuados a costo histórico); y salvo también aquellos resultados que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, para los cuales se requiere identificar los importes comparados, reexpresarlos por separado, y volver a efectuar la comparación, pero con los importes ya reexpresados.
- (ii) La (pérdida) ganancia neta por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios se presenta en una partida separada del resultado del ejercicio.

### Reexpresión del estado de cambios en el patrimonio

Todos los componentes del patrimonio reexpresados a moneda de inicio del ejercicio son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios, y las variaciones de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripción; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del ejercicio anterior si la Asamblea trata los resultados acumulados en moneda de ese momento, en tanto si la Asamblea trata los resultados en moneda de poder adquisitivo de la fecha de la Asamblea, los movimientos permutativos se reexpresarán desde la fecha en que está expresada esa moneda; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea que tome la decisión, en tanto que si son partidas de resultados diferidos deben presentarse en términos reales.

De acuerdo con la RG 777/18 de la CNV, en las entidades sujetas al control de ese organismo las distribuciones de utilidades deberán ser tratadas en la moneda de la fecha de celebración de la asamblea de accionistas mediante la utilización del índice de precios correspondiente al mes anterior a su reunión.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rúa  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

### Reexpresión del estado de flujos de efectivo

La NIC 29 requiere que todas las partidas de este estado se reexpresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio por el cual se informa. El resultado monetario generado por el efectivo y equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujos de efectivo por separado de los flujos procedentes de las actividades de operación, inversión y financiación, como una partida específica de la conciliación entre las existencias de efectivo y equivalentes al efectivo al principio y al final del ejercicio.

#### 2.4.1. Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes

El Grupo presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- ▶ espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- ▶ mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- ▶ espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del ejercicio sobre el que se informa; o
- ▶ el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- ▶ espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ▶ mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- ▶ el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa; o
- ▶ no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

#### 2.4.2. Conversión de moneda extranjera

##### Moneda funcional y moneda de presentación

Los estados financieros consolidados del Grupo Mirgor se presentan en pesos argentinos, que a la vez es la moneda funcional de la Sociedad. Cada entidad integrante del Grupo Mirgor determina su propia moneda funcional y las partidas incluidas en los estados financieros de cada entidad se miden utilizando esa moneda funcional. Las sociedades controladas han definido también como moneda funcional el peso argentino.

##### Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas por las entidades del Grupo Mirgor a las tasas de cambio de sus respectivas monedas funcionales a la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional a la tasa de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rúa  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Todas las diferencias de cambio se imputan al estado del resultado integral en la línea de otros ingresos o gastos operativos, o en la línea de ingresos o costos financieros, según cual sea la naturaleza del activo o pasivo que las genera.

Las partidas no monetarias y los resultados de las operaciones que se miden en términos de su costo histórico reexpresado en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

### 2.4.3. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos ingresen al Grupo Mirgor y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el cual el pago sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente con el cliente y sin incluir impuestos ni aranceles.

El Grupo Mirgor evalúa sus acuerdos de ingresos en base a criterios específicos, a fin de determinar si actúa en calidad de mandante o de mandatario. El Grupo Mirgor concluyó que actúa en calidad de mandante en todos sus acuerdos de ingresos ya que es el principal obligado en estos acuerdos, tiene libertad para fijar los precios, y también está expuesto a los riesgos de inventario y de crédito. Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación también deben cumplirse para que los ingresos sean reconocidos:

#### Venta de bienes

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos significativos y los beneficios inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre por lo general, al momento de la entrega de los bienes.

En el curso normal de sus negocios, el Grupo Mirgor efectúa renegociaciones de precios de los productos fabricados con sus respectivos clientes / proveedores de manera de mantener ciertas relaciones de ingresos y costos. La misma puede dar origen a ajustes de tales precios a ser reconocidos como ingresos adicionales. Tales cargos son reconocidos por el Grupo Mirgor una vez concluida la negociación y habiendo obtenido la confirmación por parte de los clientes / proveedores, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan al Grupo Mirgor y puedan ser medidos en forma fiable.

#### Ingresos por arrendamientos

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos sobre las propiedades de inversión se contabilizan en forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, y se los clasifica como ingresos de actividades ordinarias en el estado de resultados, debido a su naturaleza operativa.

### 2.4.4. Beneficio de promoción industrial

En este rubro del estado consolidado del resultado integral, el Grupo Mirgor reconoce los beneficios en el Impuesto al Valor Agregado (IVA) derivados de la promoción industrial comentada en la Nota 22 a los presentes estados financieros consolidados.

### 2.4.5. Impuestos

#### Impuesto a las ganancias corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente del ejercicio se miden por los importes que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. La tasa impositiva vigente para el Grupo Mirgor en la República Argentina es del 30%.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

La Dirección evalúa en forma periódica las posiciones tomadas por el Grupo en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

### Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus respectivos importes en libros a la fecha de cierre del ejercicio que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo:

- ▶ Cuando el pasivo por impuesto diferido surja del reconocimiento inicial de una plusvalía, o de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afecte la ganancia contable ni la ganancia o pérdida impositiva;
- ▶ Con respecto a las diferencias temporarias imponibles relacionadas con las inversiones en asociadas, controladas y participaciones en negocios conjuntos, cuando la oportunidad de su reversión de dichas diferencias temporarias se pueda controlar, y sea probable que las mismas no se revertan en el futuro cercano.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles, y por la compensación futura de créditos fiscales y quebrantos impositivos no utilizados, en la medida en que sea probable la existencia de ganancias imponibles disponibles futuras contra las cuales se puedan compensar dichas diferencias temporarias deducibles, y/o se puedan utilizar dichos créditos fiscales y quebrantos impositivos, salvo:

- ▶ Cuando el activo por impuesto diferido surja del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afecte la ganancia contable ni la ganancia impositiva;
- ▶ Con respecto a las diferencias temporarias deducibles relacionadas con las inversiones en asociadas, los activos por impuesto diferido se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se revertan en un futuro cercano, y que sea probable la existencia de ganancias imponibles disponibles futuras contra las cuales se puedan compensar esas diferencias.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia disponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados (recuperados) total o parcialmente. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa y se reconocen con cargo al resultado integral en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias impositivas disponibles futuras que permitan utilizar (recuperar) dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas impositivas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y a la misma autoridad fiscal.

### Otros impuestos relacionados con las ventas y con los débitos y créditos bancarios

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto relacionado con las ventas, como es el caso del impuesto al valor agregado y el impuesto a los ingresos brutos, o el relacionado con los débitos y créditos bancarios, salvo:

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rúa  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

- ▶ Cuando el impuesto relacionado con las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- ▶ Las cuentas por cobrar y por pagar, están expresadas incluyendo el importe de impuesto relacionado con las ventas a cobrar de clientes o a pagar a proveedores.

El importe neto del impuesto relacionado con las ventas y con los débitos y créditos bancarios que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

El cargo por el impuesto a los ingresos brutos se presenta en la línea de gastos de comercialización del estado de resultado integral. El cargo por el impuesto a los débitos y créditos bancarios se presenta en la línea de gastos de administración del estado del resultado integral.

**2.4.6. Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo, excepto los terrenos, se miden al costo reexpresado en moneda de cierre del ejercicio, netas de las depreciaciones acumuladas y/o de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiera. Ese costo incluye el costo de reemplazar componentes de propiedades, planta y equipo y los costos por préstamos relacionados con proyectos de construcción a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento como activos.

Para los componentes significativos de propiedades, planta y equipo que deben ser reemplazados periódicamente, el Grupo Mirgor da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo como un activo individual con su correspondiente vida útil específica y lo deprecia según corresponda. Del mismo modo, cuando se efectúa una reparación de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo del importe en libros del activo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento como activo. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen en los estados del resultado integral a medida que se incurren.

El valor presente del costo estimado para el desmantelamiento y retiro del servicio de un activo después de cumplido su período de uso se incluye en el costo de ese activo, en la medida en que se cumplan los requisitos para el reconocimiento de la provisión respectiva.

La depreciación se calcula en forma lineal a lo largo de las vidas útiles estimadas de los activos.

Las tasas de depreciación promedio se informan en la Nota 11.

Un componente de propiedades, planta y equipo o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado del resultado integral cuando se da de baja el activo.

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos y tasas de depreciación de los activos se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y se ajustan prospectivamente, de corresponder.

**Costos por préstamos**

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente lleve un período de tiempo sustancial para que esté disponible para su uso esperado o su venta (denominado activo apto), se capitalizan como parte del costo del activo respectivo.

Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el ejercicio en el que se incurren. Los costos por préstamos incluyen los intereses y otros costos en los que incurre el Grupo en relación con la celebración de los acuerdos de préstamos respectivos.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rúa  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

No existen costos por préstamos capitalizados en el costo de los activos a las fechas respectivas.

**2.4.7. Arrendamientos operativos y financieros**

A partir de la aplicación de la NIIF 16, el Grupo ha adoptado un modelo de contabilización para el reconocimiento y medición de todos los arrendamientos. Para arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos financieros, la Compañía no ha modificado los importes reconocidos a la fecha de aplicación inicial. Para arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos, la Compañía ha reconocido activos por derecho de uso y deudas por arrendamientos, excepto para aquellos contratos con una duración menor a los doce meses (arrendamientos a corto plazo) y para los que el activo subyacente sea de bajo valor. Los activos y pasivos que surgen se miden inicialmente sobre una base de valor presente. Los activos por derecho de uso han sido reconocidos por un importe igual a los pasivos por arrendamientos. Los pasivos por arrendamientos han sido medidos al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado, utilizando la tasa incremental por préstamos de la Compañía (el arrendatario) a la fecha de aplicación inicial.

El detalle de los derechos de uso por arrendamientos de activos de terceros se incluye en la nota 11 y el detalle de pasivos por arrendamientos se incluye en la nota 15.

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, en la medida que el cumplimiento del acuerdo dependa del uso de uno o más activos específicos, o de que el acuerdo conceda el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encontrase especificado de manera explícita en el acuerdo.

**2.4.8. Propiedades de inversión**

Las propiedades de inversión se miden inicialmente por su costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre del ejercicio, incluidos los costos de transacción. Con posterioridad al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden por su costo neto de la depreciación acumulada y/o de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiera. Ese costo incluye el costo de reemplazar componentes de propiedades de inversión y los costos por préstamos relacionados con proyectos de construcción a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su venta o cuando la propiedad de inversión se retira del uso en forma permanente, y no se espera recuperar beneficio económico alguno de su venta. La diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo se reconoce en el estado del resultado integral en el ejercicio en el que el activo es dado de baja.

Se realizan transferencias a/o desde las propiedades de inversión solamente cuando exista un cambio en el uso del activo. Para una transferencia desde una propiedad de inversión hacia un componente de propiedad, planta y equipo, el costo atribuido tomado en cuenta para su posterior contabilización es el valor del activo a la fecha del cambio de uso. Si un componente de propiedad, planta y equipo se transfiere a una propiedad de inversión, el Grupo Mirgor contabiliza el activo hasta la fecha del cambio de uso de acuerdo con la política contable establecida para las propiedades, planta y equipo.

**2.4.9. Activos intangibles**

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente por su costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre del ejercicio. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan por su costo reexpresado menos las amortizaciones acumuladas reexpresadas (en los casos en que se asignen vidas útiles finitas) y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los activos intangibles generados internamente, excluidos los gastos de desarrollo capitalizados, no se capitalizan y el desembolso respectivo se refleja en el estado de resultados en el ejercicio en el que dicho desembolso es incurrido.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Las vidas útiles de los activos intangibles se evalúan como finitas o indefinidas.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de sus vidas útiles económicas, y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada ejercicio sobre el que se informa.

Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan prospectivamente, como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado del resultado integral en la categoría de gastos que resulte más coherente con la función de dichos activos intangibles.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, y se someten a pruebas anuales para determinar si sufrieron algún deterioro del valor, ya sea en forma individual o a nivel de la unidad generadora de efectivo a la que pertenecen. Una vida útil indefinida se revisa en forma anual para determinar si la misma sigue siendo apropiada. En caso de no serlo, el cambio de la vida útil de indefinida a finita se realiza en forma prospectiva.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado del resultado integral cuando se da de baja el activo respectivo.

### 2.4.10. Instrumentos financieros: Presentación, reconocimiento y medición

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

#### 2.4.10.1. Activos financieros

##### Reconocimiento inicial y medición posterior

Los activos financieros se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. El Grupo Mirgor determina la clasificación de sus activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

La clasificación de los activos financieros en su reconocimiento inicial depende de los flujos de efectivos contractuales y del modelo de gestión de los mismos por parte del Grupo Mirgor. Con la excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente financiero significativo o por las cuales el Grupo ha aplicado una dispensa prevista en las normas contables, el Grupo mide los activos financieros a su valor razonable con cambios en resultados, incluyendo los costos de transacción. Para las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente financiero significativo o por las cuales el Grupo ha aplicado una dispensa prevista en las normas contables son medidos a los precios de cada transacción como se describe en la nota 2.4.3 a los estados financieros consolidados.

Para que un activo financiero sea clasificado y medido a costo amortizado o valor razonable con cambio en otros resultados integrales, es necesario que dé lugar a flujos de fondos que sean "solamente pagos de capital e intereses" (SPCI) en el capital pendiente de cancelación. Este análisis es conocido como la "prueba SPCI" y es efectuada a nivel de cada instrumento. Instrumentos financieros que no son SPCI son clasificados y medidos a valor razonable con cambios en resultados del ejercicio, independientemente del modelo de negocio.

El modelo de gestión del Grupo, se refiere a cómo la gerencia gestiona sus activos financieros para la generación de flujos de fondos. El modelo de gestión determina si los flujos de fondo resultarán en el cobro de flujos de fondos contractuales, la venta de los activos financieros o ambos.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rúa  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Los activos financieros son medidos a costo amortizado dentro de un modelo de gestión con el objetivo de mantener para cobrar los flujos de fondos contractuales, mientras que los activos financieros clasificados y medidos a valor razonable con cambio en otros resultados integrales son mantenidos con los objetivos de cobro de los flujos contractuales o venta.

Las compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por una norma o convención del mercado (compraventas convencionales), se reconocen en la fecha de la compraventa, es decir, la fecha en la que el Grupo Mirgor se compromete a comprar o vender el activo.

A los fines de su medición posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

- Activos financieros medidos a costo amortizado
- Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, con el reciclaje a resultados del ejercicio
- Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, sin el reciclaje a resultados del ejercicio al momento de su baja
- Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados;

Los activos financieros del Grupo Mirgor sólo incluyen el efectivo, colocaciones a corto plazo, títulos de deuda, contratos a término de moneda extranjera, los deudores comerciales, los préstamos y otras cuentas por cobrar.

### Préstamos y cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión por deterioro del valor.

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después de la medición inicial, estos activos financieros se miden posteriormente por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva.

El devengamiento de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado del resultado integral como ingreso/costo financiero o como otros ingresos/gastos operativos, según cual sea la naturaleza del activo que la origina. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado del resultado integral como costos financieros o gastos operativos, según cual sea la naturaleza del activo que la origina.

Por lo general, esta categoría aplica a los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha de cierre que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar se incluyen en "Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar" en el estado consolidado de situación financiera.

### Activos financieros con cambios en resultados

Los activos financieros con cambios en resultados son presentados en el estado de situación financiera a su valor razonable y sus cambios netos en el estado de resultado integral.

Esta categoría incluye instrumentos derivados, que corresponden a acuerdos para cubrir eventuales devaluaciones de la moneda de curso legal, debido a que el Grupo Mirgor posee importantes deudas en moneda extranjera con proveedores industriales del exterior.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº I Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rúa  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**2.4.10.2. Pasivos financieros**

**Reconocimiento inicial y medición posterior**

Los pasivos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados por su costo amortizado, neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros del Grupo Mirgor sólo incluyen las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, las deudas y préstamos que devengan intereses.

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, según se describe a continuación.

**Deudas y préstamos que devengan interés**

Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan intereses se miden posteriormente por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen como costos financieros en el estado del resultado integral cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de devengamiento, aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. El devengamiento de la tasa de interés efectiva se reconoce como costos financieros en el estado del resultado integral.

**Baja de pasivos financieros**

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia entre los importes respectivos en libros se reconoce como ingresos o costos financieros en el estado del resultado integral, según corresponda.

**Transacciones y saldos con partes relacionadas**

Los criterios adoptados para el tratamiento de los saldos y transacciones con partes relacionadas son descriptos en la Nota 18 a los estados financieros consolidados.

**2.4.10.3. Determinación de valores razonables**

A cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, el valor razonable de los instrumentos financieros (en caso de existir) que se negocian en mercados activos se determina por referencia a los precios cotizados en el mercado, o a los precios cotizados por los agentes del mercado (precio de compra para las posiciones largas y precio de venta para las posiciones cortas), sin deducir los costos de transacción.

Para los instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos, el valor razonable se determina utilizando técnicas de valoración apropiadas a las circunstancias. Tales técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, la referencia a los valores razonables de otros instrumentos financieros que sean esencialmente similares, el análisis de valores descontados de flujos de efectivo y otros modelos de valuación apropiados.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº I Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

El Grupo Mirgor realizó ciertos acuerdos a través de instrumentos financieros de cobertura, los cuales fueron medidos a su valor razonable y se describen en la Nota 15.10 a los estados financieros consolidados.

### 2.4.10.4. Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se presenta el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si el Grupo Mirgor (i) tiene un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos; y (ii) tiene la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

### 2.4.10.5. Activos financieros y pasivos financieros con partes relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas se reconocen inicialmente por su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles. En la medida en que provengan de transacciones no celebradas como entre partes independientes, cualquier diferencia surgida al momento del reconocimiento inicial entre dicho valor razonable y la contraprestación entregada o recibida, se trata como una transacción de patrimonio (contribución de capital o distribución de dividendos, según sea positiva o negativa).

### 2.4.11. Inventarios

Los inventarios se valúan al costo reexpresado en moneda de cierre del ejercicio, considerando los precios de contado para volúmenes habituales de compra o al valor neto realizable, el que resulte menor.

Los costos incurridos para llevar cada producto a su ubicación actual y darle su condición actual, se contabilizan de la siguiente manera:

#### ***Materias primas***

Al costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre del ejercicio según el método precio promedio ponderado (PPP).

#### ***Productos terminados y en proceso***

Al costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre del ejercicio de los materiales y la mano de obra directa, más una proporción de los costos fijos de fabricación basada en la capacidad normal de operación, excluyendo los costos por préstamos.

El valor neto realizable de un componente de inventario es el precio de venta estimado para ese componente en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de completamiento y los costos estimados necesarios para efectuar la venta, calculados a fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. En la estimación de los valores recuperables se tienen en cuenta, además, los movimientos de los componentes de lenta o escasa rotación.

### 2.4.12. Deterioro del valor de activos financieros y no financieros

#### ***Deterioro del valor de activos financieros***

Al cierre de cada ejercicio sobre el que se informa, el Grupo evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un deterioro del valor existe si uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el evento que causa la pérdida) tienen impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, y ese impacto negativo puede estimarse de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rúa  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

quiebra u otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Los cargos por deterioro del valor de los activos financieros, netos de los recuperos que correspondan, se presentan en el estado de resultado integral en las líneas de costos financieros u otros gastos operativos, según corresponda a la naturaleza del activo que los genera.

### **Activos financieros al costo amortizado**

Para los activos financieros contabilizados por su costo amortizado, el Grupo primero evalúa si existe alguna evidencia objetiva de deterioro del valor para los activos financieros que son individualmente significativos, y de manera colectiva para los activos financieros que no resulten individualmente significativos. Si el Grupo determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significatividad, incluirá ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evaluará de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no se incluyen en la evaluación de deterioro del valor efectuada de manera colectiva.

El importe de cualquier pérdida por deterioro del valor identificada se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluidas las pérdidas de crédito futuras esperadas que aún no se hayan incurrido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión por desvalorización y la pérdida se reconoce en el estado del resultado integral como costos financieros o como otros gastos operativos, según corresponda a la naturaleza del activo que la origina. Los intereses ganados, registrados como ingresos financieros o como otros ingresos operativos en el estado de resultado integral, según corresponda a la naturaleza del activo que se origina, se siguen devengando sobre el importe en libros reducido, aplicando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor.

Los activos y la provisión por desvalorización correspondiente se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se efectivizaron o transfirieron al Grupo.

Si, en un período posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión por desvalorización. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costos financieros o como otros gastos operativos en el estado de resultado integral, según sea la naturaleza del activo que originó el recupero.

### **Deterioro del valor de activos no financieros**

#### **Inventarios**

Cuando el valor neto realizable de una partida de inventarios resulte menor a su importe registrado en libros, se reduce dicho importe a través del uso de una provisión por desvalorización y el importe de la pérdida se reconoce como costo de ventas en el estado del resultado integral. Si en un período posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión por desvalorización. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costo de ventas en el estado del resultado integral.

El importe de los inventarios no supera su importe recuperable a las fechas respectivas.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**Propiedades, planta y equipo y activos intangibles con vidas útiles finitas**

A cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, el Grupo evalúa si existe algún indicio de que una partida individual o grupo de propiedades, planta y equipo y/o de activos intangibles con vidas útiles finitas pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, y la prueba anual de deterioro del valor para un activo es entonces requerida, el Grupo estima el importe recuperable de ese activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta de ese activo y su valor en uso. Ese importe recuperable se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los flujos de efectivo de otros activos o grupos de activos, en cuyo caso se toman los flujos de efectivo del grupo de activos que conforman la unidad generadora de efectivo a la que pertenecen.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo exceda su importe recuperable, el activo individual, o en su caso la unidad generadora de efectivo, se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Al evaluar el valor en uso de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente aplicando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado en las circunstancias. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, valores de cotización de acciones para sociedades que coticen en bolsa, u otros indicadores disponibles representativos del valor razonable.

El Grupo basa su cálculo del deterioro del valor en presupuestos detallados y cálculos de proyecciones que se confeccionan por separado para cada una de las unidades generadoras de efectivo del Grupo a las cuales se les asignan los activos individuales. Por lo general, los presupuestos y cálculos de proyecciones cubren un período de cinco años. Para los períodos de mayor extensión, se calcula una tasa de crecimiento a largo plazo y se la aplica a los flujos de efectivo futuros de las proyecciones a partir del quinto año.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas, se reconocen en el estado del resultado integral en aquellas categorías de gastos que mejor se correspondan con la función del activo deteriorado (generalmente en el costo de ventas u otros gastos operativos), salvo para las propiedades revaluadas previamente, donde la revaluación se registró en el otro resultado integral. En estos casos, el deterioro del valor también se reconoce en el otro resultado integral hasta el importe de cualquier revaluación previamente reconocida.

Asimismo, para esta clase de activos, a cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa se efectúa una evaluación para determinar si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, el Grupo efectúa una nueva estimación del importe recuperable del activo individual o de la unidad generadora de efectivo, según corresponda. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo individual o de la unidad generadora de efectivo, desde la última vez en que se reconoció dicha pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo individual o de la unidad generadora de efectivo no exceda su importe recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación o amortización correspondiente, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo individual o esa unidad generadora de efectivo en los ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultado integral en la misma línea en la que se reconoció previamente el respectivo cargo por deterioro (generalmente en el costo de ventas u otros gastos operativos), salvo que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se trata de manera similar a un incremento de revaluación.

Los siguientes criterios también se aplican en la evaluación del deterioro de ciertas categorías específicas de activos intangibles:

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rúa  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**Activos intangibles con vidas útiles indefinidas**

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas se someten a pruebas anuales de deterioro de su valor (cada 31 de diciembre), ya sea en forma individual o a nivel de la unidad generadora de efectivo, según corresponda, y además cuando las circunstancias indiquen que su importe en libros pudiera estar deteriorado.

**Plusvalía**

La plusvalía se somete a pruebas anuales de deterioro de su valor (cada 31 de diciembre) y, además, cuando las circunstancias indiquen que su importe en libros pudiera estar deteriorado.

El deterioro del valor de la plusvalía se determina evaluando el importe recuperable de cada unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades generadoras de efectivo) a las que se relacione la plusvalía.

Cuando el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor que su importe en libros, se reconoce una pérdida por deterioro del valor en el estado de resultados (generalmente en el costo de ventas u otros gastos operativos). Las pérdidas por deterioro del valor relacionadas con la plusvalía no se pueden revertir en períodos futuros.

Los importes en libros de las propiedades, planta y equipo y los activos intangibles (incluida la plusvalía) no superan sus importes recuperables a las fechas respectivas.

**2.4.13. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Se considera efectivo tanto a los fondos en caja como a los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad. Se consideran equivalentes al efectivo a las inversiones a corto plazo de gran liquidez y libre disponibilidad que, sin previo aviso ni costo relevante, pueden convertirse fácilmente en una cantidad determinada de efectivo conocida con alto grado de certeza al momento de la imposición, están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con vencimientos hasta tres meses posteriores a la fecha de las respectivas imposiciones, y cuyo destino principal no es el de inversión o similar, sino el de cancelación de compromisos a corto plazo. Los adelantos en cuentas corrientes bancarias son préstamos que devengan interés, exigibles a la vista, y forman parte de la gestión de tesorería del Grupo Mirgor, por lo que también se asimilan a los equivalentes al efectivo.

Para propósitos de presentación del estado consolidado de situación financiera, el efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos y las colocaciones a corto plazo siempre y cuando cumplan con las condiciones definidas precedentemente. Los adelantos en cuentas corrientes bancarias se incluyen como deudas y préstamos que devengan interés en el pasivo corriente.

Para propósitos de presentación del estado consolidado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos y las colocaciones a corto plazo que cumplen con las condiciones definidas precedentemente, netos de los adelantos en cuentas corrientes bancarias, en caso de existir.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rúa  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**2.4.14. Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes**

**2.4.14.1 Provisiones**

**Reconocimiento y medición**

Las provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (ii) es probable que para cancelar la obligación haya que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos; y (iii) pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

En los casos en que se espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto. En estos casos, el gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado del resultado integral en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del transcurso del tiempo se reconoce como costos financieros en el estado del resultado integral.

**Por juicios y reclamos**

En el marco habitual de sus negocios, el Grupo está expuesto a reclamos de diversa índole (por ejemplo, de tipo comercial, laboral, impositivo, previsional, cambiario o aduanero) y a otras situaciones contingentes derivadas de cuestiones de interpretación legislativa, que podrían resultar en una pérdida y cuya materialización depende de que uno o más eventos ocurran o dejen de ocurrir. En la evaluación de estas situaciones, la Dirección se basa en su propio juicio y en el de sus asesores legales, tanto internos como externos, así como en la demás evidencia disponible a las fechas respectivas. Si en la evaluación de la contingencia existe la probabilidad de que se materialice una pérdida y el monto puede ser estimado de manera fiable, una provisión por juicios y contingencias es registrada a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

**2.4.14.2 Pasivos contingentes**

Un pasivo contingente es: (i) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del Grupo Mirgor; o (ii) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (b) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros consolidados, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota. Para cada tipo de pasivo contingente a las respectivas fechas de cierre de los ejercicios sobre los que se informa, el Grupo Mirgor revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros; (iii) una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes; y (iv) la posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

**2.4.14.3 Activos contingentes**

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control del Grupo Mirgor.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros consolidados, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos. No obstante, cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta, el activo correspondiente no es de carácter contingente y, por lo tanto, es apropiado proceder a reconocerlo. Para cada tipo de activo contingente a las respectivas fechas de cierre de los ejercicios sobre los que se informa, el Grupo Mirgor revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros, de corresponder.

### 2.4.15 Combinaciones de negocios y plusvalía

Las combinaciones de negocios se contabilizan mediante el método de la adquisición. El costo de una adquisición se mide como la suma de la contraprestación transferida, medida al valor razonable a la fecha de la adquisición y el monto de cualquier participación no controladora en la adquirida. Para cada combinación de negocios, el Grupo Mirgor decide si medir la participación no controladora en la adquirida ya sea al valor razonable o a la participación proporcional de los activos netos identificables de la adquirida. Los gastos de adquisición incurridos se imputan al resultado del ejercicio dentro del rubro "Otros gastos operativos".

Cuando el Grupo Mirgor adquiere un negocio, evalúa los activos y pasivos financieros asumidos para su correspondiente clasificación y designación de conformidad con las condiciones contractuales, las circunstancias económicas y las condiciones pertinentes a la fecha de la adquisición. Esto incluye la separación de los derivados implícitos en los contratos anfitriones de la entidad adquirida.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, la participación que el adquirente poseía anteriormente en el patrimonio de la adquirida, medida al valor razonable a la fecha de adquisición, se vuelve a medir al valor razonable a la fecha de adquisición en resultados.

Cualquier contraprestación contingente que deba transferir el adquirente se reconocerá al valor razonable a la fecha de adquisición. Los cambios posteriores al valor razonable de la contraprestación contingente considerada como un activo o pasivo se reconocerán conforme a la NIIF 9, ya sea como ganancia o pérdida o como una variación del otro resultado integral. Si la contraprestación contingente se clasifica como patrimonio, no se volverá a medir. Toda cancelación posterior será contabilizada en el patrimonio. En aquellos casos donde la contraprestación contingente no esté comprendida en el alcance de la NIIF 9, esta se medirá de conformidad con las NIIF correspondientes.

La plusvalía se mide inicialmente al costo, como el exceso de la suma de la contraprestación transferida y el importe reconocido por la participación no controladora sobre los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos netos. Si esta contraprestación resultare menor al valor razonable de los activos netos de la subsidiaria adquirida, la diferencia se reconoce en resultados.

Después del reconocimiento inicial, la plusvalía se mide al costo reexpresado menos cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. A los fines de las pruebas de deterioro del valor, la plusvalía adquirida en una combinación de negocios se asigna, a partir de la fecha de adquisición, a cada una de las unidades generadoras de efectivo del Grupo Mirgor, que se espera serán beneficiadas con la combinación, independientemente de si otros activos o pasivos de la adquirida se asignan a esas unidades.

Cuando la plusvalía forma parte de una unidad generadora de efectivo y parte de la operación dentro de tal unidad se vende, la plusvalía asociada con la operación vendida se incluye en el importe en libros de la operación al momento de determinar la ganancia o pérdida por la disposición o enajenación de la operación. La plusvalía que se da de baja en esta circunstancia se mide sobre la base de los valores relativos de la operación de venta y de la porción retenida de la unidad generadora de efectivo.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rúa  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**2.4.16 Contexto económico**

Los temas centrales del escenario macroeconómico en Argentina son los siguientes:

(a) Actividad económica

La actividad económica del año 2019 mostraba una caída que posteriormente se sostuvo e incrementó por efecto de la pandemia de COVID-19 del año 2020. Ciertos sectores presentan mayores disminuciones de actividad incluyendo la discontinuación de operaciones. El desempleo presentó una leve mejora en el tercer trimestre con una tasa del 11,7%, según la última información suministrada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) en diciembre de 2020. Como una medida para moderar los efectos mencionados anteriormente, el gobierno nacional ha establecido ciertas ayudas financieras para empresas y prorrogado hasta fines de abril de 2021 la prohibición de efectuar despidos sin justa causa y por las causales de falta o disminución de trabajo y fuerza mayor, pero le pone un tope de \$ 500.000,- a la obligación de pago de doble indemnización.

(b) Desequilibrio monetario

Este desequilibrio se ha visto especialmente impulsado por la emisión de circulante con que se financia la expansión del gasto público destinado a subsidios para paliar los efectos de la pandemia por COVID-19. Dichos subsidios se otorgaron a través de diversos instrumentos como (i) los Programas de Asistencia al Trabajo y la Producción (ATP) y de Recuperación Productiva (REPRO), destinados a ayudar a las empresas al pago de salarios; (ii) el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) destinado a compensar la pérdida o disminución de ingresos de personas afectadas por la emergencia declarada por la pandemia; (iii) una línea de crédito a Pymes con tasa subsidiada del 24% anual y (iv) una línea de créditos a tasa 0% para monotributistas y autónomos. El desequilibrio por emisión monetaria constituye un factor de inflación y también favorece el aumento de la brecha cambiaria.

(c) Reservas internacionales

La caída de reservas internacionales del Banco Central de la República Argentina (BCRA), acompañada de un incremento de sus pasivos monetarios, ha motivado un endurecimiento de la normativa cambiaria que impuso restricciones al atesoramiento y consumo de moneda extranjera y pagos al exterior, lo que a su vez generó una brecha significativa entre el tipo de cambio oficial y el de plazas de negociación más libres.

(d) Deuda soberana

Un aspecto positivo ha sido el acuerdo alcanzado en agosto de 2020 con los acreedores privados extranjeros para el canje de bonos por U\$S 63.500 millones con vencimientos entre 2029 y 2046, que permitió prorrogar los primeros pagos de capital e intereses hasta 2024 y representa un ahorro de alrededor de U\$S 38 mil millones durante los próximos 10 años. Paralelamente, el Congreso de la Nación aprobó la Ley 27.556 que dispone la reestructuración de la deuda del Estado Nacional emitida bajo ley argentina. Tras estas reestructuraciones el riesgo país que mide JP Morgan cayó unos 1.000 puntos básicos y la agencia Standard & Poors elevó la calificación crediticia soberana de Argentina para la deuda bajo ley local e internacional en moneda extranjera, desde "default selectivo" (SD) a CCC + con perspectiva estable. El acuerdo con los acreedores privados permite abordar en mejores condiciones un nuevo programa para la cancelación de deuda con el FMI, que se espera llevará más tiempo y puede empujar a una reforma impositiva, laboral y previsional.

(e) Inflación

El índice de precios al consumidor nivel nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos acumuló en el año 36,14%.

En el último Informe de Perspectiva Económica (WEO) del Fondo Monetario Internacional fueron excluidas las proyecciones hasta 2025 correspondientes a las variables fiscales y de inflación de Argentina, ya que estas variables están en gran medida vinculadas al proceso de negociaciones para alcanzar un nuevo acuerdo de deuda con el Fondo.

El BCRA ha publicado en la primera semana de enero el Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) correspondiente al mes de diciembre. La mediana resultante de las estimaciones realizadas por los 43 participantes del REM arrojó una inflación esperada del

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

48,9% para 2021. Esta estimación supera las expectativas del gobierno, que en el Presupuesto Nacional para 2021 aprobado por el Congreso el 17 de noviembre de 2020 prevé que la inflación será de 29% para el año 2021.

(f) Política Energética

El gobierno ha anunciado que dará fin a la política de congelamiento de tarifas para los servicios de luz y de gas y que a partir de enero de 2021 comenzará a poner en marcha un nuevo proceso de ajuste de precios, lo que puede generar presión sobre la inflación, pero también implicará menos subsidios a la energía.

**Mercado cambiario**

**Límites para el atesoramiento y consumos en moneda extranjera**

El bajo nivel de reservas en el Banco Central de la República Argentina ha llevado al gobierno nacional a instrumentar un control de cambios muy restrictivo para la compra de divisas en el Mercado Único y Libre de Cambios (MULC). Algunas de las medidas para la protección de las reservas son las siguientes:

- (a) Se mantiene para las personas humanas un cupo de 200 dólares mensuales (o equivalente en otra moneda) como límite para compra de divisas destinadas a atesoramiento, compra de bienes y servicios, y transporte internacional de pasajeros. El cupo incluye todos los consumos con tarjeta de crédito en moneda extranjera o con tarjeta de débito contra cuentas en pesos. Los consumos en moneda extranjera que superen los 200 dólares mensuales son restados en el cupo mensual de los meses siguientes.
- (b) Para desalentar la compra de dólares con el cupo mencionado, que constituye un factor de caída de reservas, se estableció con carácter de emergencia y por el término de cinco períodos fiscales dos impuestos que se aplican sobre la cotización del dólar oficial en el MULC:
  - (1) un gravamen identificado como impuesto PAIS (impuesto para una Argentina inclusiva y solidaria), que grava con una tasa del 30% la mencionada adquisición de moneda extranjera (dólar solidario) por parte de todos los sujetos residentes en Argentina, ya sean personas humanas o jurídicas, y que no reviste el carácter de pago a cuenta de ningún impuesto; y
  - (2) un impuesto adicional del 35%, establecido como un pago a cuenta del pago de impuestos a las Ganancias y a los Bienes Personales, que será aplicado tanto a la compra del dólar solidario como a todas las compras en dólares con moneda extranjera.

**Cancelación de deudas en moneda extranjera**

Además de poner límites para el atesoramiento y consumos en moneda extranjera, las normas cambiarias han establecido ajustes a las compras en divisas que hacen empresas para poder pagar deudas en moneda extranjera que contrajeron en el pasado, y el BCRA se arroga la potestad de prestar o no conformidad previa a ciertas operaciones cambiarias de las empresas. Al respecto:

- (a) Por la Comunicación "A" 7030 (28/5/2020) y complementarias, el BCRA estableció que para que una entidad financiera de acceso a un cliente al MULC para pagos de importaciones de bienes o servicios, pagos de capital e intereses de endeudamientos financieros con el exterior, y pago de utilidades y dividendos, entre otros conceptos, se debe contar con la conformidad previa del BCRA, o bien recibir una declaración jurada del cliente, que las entidades deberán constatar que resulta compatible con los datos existentes en el sistema online establecido por el BCRA, respecto del cumplimiento de los siguientes requerimientos:
  - (1) La totalidad de sus tenencias de moneda extranjera en el país se encuentran depositadas en una cuenta bancaria local, y no posee activos externos líquidos disponibles; y
  - (2) Se compromete a liquidar a través del mercado oficial, dentro de los 5 días hábiles de su puesta a disposición, aquellos fondos que se reciban del exterior originados en el cobro de préstamos otorgados a terceros, cobro de un depósito a plazo, y cobro de venta de cualquier otro activo, siempre que el activo hubiera sido adquirido, el depósito constituido, o el préstamo otorgado con posterioridad al 28/05/2020.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rúa  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

En adición a lo expresado anteriormente, la Comunicación “A” 7030 y complementarias establecen que se debe contar con la conformidad previa del BCRA para el acceso al MULC a efectos de (i) la realización de pagos anticipados de importaciones de bienes o la cancelación de principal de deudas originadas en importaciones de bienes, y (ii) la cancelación de servicios de capital de endeudamientos con el exterior cuando el acreedor sea una parte vinculada al deudor. Originalmente este requisito vencía el 30/06/2020, pero tuvo repetidos diferimientos y la Comunicación “A” 7193 lo extendió hasta el 31/03/2021 inclusive.

- (b) Por la comunicación “A” 7106 (15/09/2020), el BCRA estableció que las empresas del sector privado que registren vencimientos de capital programados entre el 15/10/2020 y el 31/03/2021 por endeudamientos financieros con un acreedor del exterior que no sea una parte vinculada, podrán acceder al MULC si presentan ante el BCRA un plan de refinanciación en base a los siguientes criterios: (i) el monto neto por el cual se accederá al mercado de cambios en los plazos originales no debe superar el 40% del monto de capital que vencía, y (ii) el resto del capital debe refinanciarse con un nuevo endeudamiento externo con una vida promedio de como mínimo 2 años. Lo indicado precedentemente no será de aplicación cuando se trate de endeudamientos con organismos internacionales o sus agencias asociadas o garantizados por los mismos, o de endeudamientos otorgados al deudor por agencias oficiales de créditos o garantizados por los mismos, o bien el monto por el cual se accedería al mercado de cambios para la cancelación del capital de estos tipos de endeudamiento no supere el equivalente a un millón de dólares estadounidenses por mes calendario.
- (c) Por la comunicación “A” 7133 (09/10/2020), el BCRA estableció que un deudor podrá acceder al MULC para cancelar capital por sobre el límite de 40% al cual hace referencia la Comunicación “A” 7106, en la medida que el deudor registre liquidaciones en el MULC a partir del 9 de octubre de 2020 por un monto igual o superior al excedente sobre el 40% en concepto de (i) endeudamientos con el exterior, (ii) emisiones de títulos de deuda con registro público en el exterior o (iii) emisiones de títulos de deuda con registro público en el país denominadas en moneda extranjera, que cumplan con las condiciones previstas en la normativa cambiaria para estas emisiones.

En el caso de títulos de deuda con registro público en el país o en el exterior, emitidos a partir del 9 de octubre de 2020 con una vida promedio no inferior a dos años, y cuya entrega a los acreedores haya permitido alcanzar los parámetros previstos en el plan de refinanciación requerido por la norma, se considerará cumplimentado el requisito de liquidación de moneda extranjera a los efectos del acceso al mercado de cambios para la cancelación de sus servicios de capital e intereses.

**Medidas para la financiación del Estado**

El gobierno nacional ha instrumentado una serie de medidas que buscan evitar una escalada del dólar oficial y sus paridades financieras en mercados alternativos, y también de la inflación, como variables que comprometen el equilibrio macroeconómico. Entre estas medidas se destaca el intento de reemplazar la estrategia de financiar el déficit fiscal a través de giros del BCRA, por una vía de financiación más genuina consistente en la colocación de instrumentos de deuda del Tesoro en moneda doméstica y de bonos atados a la evolución del tipo de cambio oficial (dollar linked).

Las licitaciones para la colocación de deuda se iniciaron en el mes de octubre con una recaudación total de aproximadamente 420.000 millones de pesos y el gobierno nacional ha establecido el cronograma de nuevas licitaciones.

**Comercio exterior**

En la búsqueda de un aumento de la oferta de dólares que contribuya a la estabilidad del mercado cambiario, el Poder Ejecutivo dispuso en octubre de 2020 medidas de promoción de exportaciones con impacto para el sector minero, industrial y agropecuario. Dichas medidas están contenidas en los Decretos PEN 785/2020, 789/2020 y 790/2020, y básicamente consisten en:

- (a) Una reducción del 12% al 8% en la alícuota de los derechos de exportación para una serie de posiciones arancelarias del sector minero (oro, bullón dorado, granito y mármol, entre otros) que tendrá efecto hasta el 31 de diciembre de 2021.
- (b) Modificaciones sobre los derechos y reintegros a la exportación del sector industrial, con los siguientes efectos: (i) una baja al 0% y 3% en los derechos de exportación de ciertos bienes finales industriales e insumos elaborados industriales (bienes intermedios),

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rúa  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

respectivamente; (ii) rebajas al 0% en derecho de exportación para bienes finales del sector automotriz, siempre que se trate de exportaciones incrementales extra Mercosur; y (iii) un incremento en el piso de reintegros a las exportaciones del 7% y 5% para bienes finales industriales e insumos elaborados industriales (bienes intermedios), respectivamente.

- (c) Una reducción temporal sobre ciertas alícuotas para los derechos de exportación referidos a una serie de productos y subproductos de la soja, que se aplicará entre los meses de octubre del 2020 hasta enero de 2021, momento en el cual los derechos de exportación volverán a estar gravados a las alícuotas previas a esta reducción. Entre los productos más destacados se encuentran los granos de soja y sus derivados, el biodiésel y sus mezclas, los aceites de soja crudo y refinado y cáscaras de soja.

**2.4.17 Pandemia Covid-19**

Con fecha 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró el brote del nuevo corona virus (COVID - 19) como una pandemia. La situación de emergencia sobre la salud pública se expandió prácticamente en todo el mundo y los distintos países han tomado diversas medidas para hacerle frente. Esta realidad y las medidas adoptadas han afectado significativamente la actividad económica internacional con impactos diversos en los distintos países y sectores de negocio.

En línea con dicha situación, con fecha 19 de marzo, el Poder Ejecutivo Nacional, mediante el decreto N° 297/2020, estableció el aislamiento social, preventivo y obligatorio. En forma posterior, y con el paso del tiempo, se han ido habilitando determinadas actividades y servicios en el marco de la flexibilización de dicha cuarentena, de manera heterogénea en las diversas zonas geográficas del país.

Dentro de este contexto y considerando los efectos sobre el entorno macroeconómico del país, la Dirección de la sociedad se encuentra permanentemente evaluando el impacto económico y financiero que esta situación tiene en su operatoria, y formulando los cursos de acción apropiados a seguir.

En este sentido, es necesario mencionar que el Grupo económico se vio afectado en toda su cadena de valor, desde la producción a la comercialización, debido que hubo momentos que tuvo que cancelar todas sus actividades productivas en la provincia de Tierra del Fuego y por verse afectada la actividad de sus principales clientes.

La Dirección de la sociedad estima que esta situación generó impactos negativos sobre sus operaciones, pero las incertidumbres en relación con los efectos, extensión y duración de estas cuestiones no permiten aún una estimación razonable de esos impactos a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, lo que dependerá de la gravedad y duración de la emergencia sanitaria y del éxito de las medidas sanitarias y económicas tomadas y las que se tomen en el futuro por parte de las autoridades. Adicionalmente, la Sociedad continúa con sus evaluaciones a los fines de adecuar su estructura operativa a los volúmenes actuales de su operación, trabajando juntamente con los distintos organismos de contralor, como con las distintas partes involucradas de la industria.

A medida que el gobierno Nacional y/o Provincial exceptúa del cumplimiento del “aislamiento social, preventivo y obligatorio” a las personas afectadas a las actividades relacionadas con su objeto social, la Sociedad está adoptando todas las medidas que estén a su alcance para intentar recomponer su cadena de valor, en busca de minimizar el impacto económico y financiero.

Finalmente, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no hay restricciones que afecten directamente a las actividades de la sociedad, aunque se sigue operando bajo rigurosos protocolos de seguridad que priorizan el cuidado de sus empleados y de la ciudadanía en general.

**2.5. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos**

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las NIIF requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y presentación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rúa  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

informa. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

### 2.5.1 Juicios

En la aplicación de las políticas contables del Grupo Mirgor, la Dirección ha realizado los siguientes juicios, que tienen efecto significativo sobre los importes reconocidos en los presentes estados financieros consolidados.

#### Arrendamientos - Determinación del plazo de arrendamiento y opciones de renovación y terminación:

El Grupo determina el plazo de arrendamiento como el plazo no cancelable del contrato de arrendamiento, junto con cualquier período cubierto por una opción de extender el mismo, si es razonablemente cierto que será ejercida, o cualquier período cubierto por una opción de terminación del contrato de arrendamiento, si es razonablemente cierto que no será ejercida.

El Grupo posee una cantidad relevante de contratos de arrendamiento con opciones de extensión o terminación. El Grupo aplica juicio en la determinación de si es razonablemente cierto que el plazo de arrendamiento será extendido o terminado mediante el ejercicio de dichas opciones. Es decir, evalúa todos los factores relevantes que crean un incentivo para el Grupo para ejercer la extensión o terminación. Luego del comienzo del arrendamiento, el Grupo revisa el plazo de arrendamiento si hay un evento significativo o cambio en circunstancias que se encuentran bajo el control del Grupo y afectan su posibilidad de decidir si la opción de extender o terminar un plazo será ejercida o no.

El Grupo no ha incluido opciones de renovación para las cuales no hubiera un precio cierto definido, debido a la incertidumbre que la negociación del mismo genera a futuro, considerando que no ejerce tales opciones en todos los casos. Adicionalmente, el Grupo ha acordado el plazo de arrendamiento de ciertos contratos, en función a planes futuros que modificaron las circunstancias bajo las cuales dichos contratos fueron negociados.

#### Arrendamientos - Determinación de la tasa incremental de endeudamiento:

El Grupo no cuenta con la información necesaria para la determinación de la tasa implícita en sus contratos de arrendamientos, motivo por el cual ha utilizado, para la medición inicial de los pasivos por arrendamiento, la tasa incremental de endeudamiento (TIE). La TIE es la tasa de interés a la que el Grupo hubiera tenido que financiarse para adquirir un activo de valor similar, en un plazo similar y en las condiciones económicas similares. La determinación de esta tasa requiere la utilización de estimaciones cuando no hay transacciones observables disponibles o cuando estas últimas necesitan ser ajustadas para reflejar los términos y condiciones del arrendamiento.

El Grupo estima las TIE de sus contratos de arrendamientos utilizando información de mercado observable cuando se encuentra disponible, y requiere efectuar ciertas estimaciones para ajustarlas a la situación particular del Grupo.

### 2.5.2. Estimaciones y supuestos contables significativos

Los supuestos claves relacionados con el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación.

El Grupo Mirgor ha basado sus supuestos y estimaciones contables significativos considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias nuevas que puedan surgir más allá del control del Grupo Mirgor. Esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rúa  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**Valor razonable de instrumentos financieros**

En los casos en que el valor razonable de los activos y pasivos financieros que pudieran estar registrados en el estado de situación financiera consolidado no pueda medirse en base a las cotizaciones de mercados activos, sus valores razonables se determinan mediante la utilización de técnicas de valoración, incluyendo modelos de flujos de efectivo descontados.

Cuando es posible, los datos de entrada de los que se nutren estos modelos se toman de mercados observables, pero cuando no es así, se requiere un grado de juicio discrecional para determinar los valores razonables. Estos juicios incluyen la consideración de datos de entrada tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad.

Los cambios en los supuestos relacionados con estos factores podrían afectar los importes de los valores razonables informados para los instrumentos financieros.

**Otras estimaciones significativas**

A continuación, se enuncian las otras estimaciones significativas usadas por la Dirección:

- ▶ Los plazos de cobro de ciertos saldos acumulados correspondientes a créditos fiscales y su valuación respectiva;
- ▶ La vida útil, valores residuales y recuperabilidad de propiedades, plantas y equipos, propiedades de inversión e intangibles;
- ▶ La probabilidad de ocurrencia y el monto de provisiones para desvalorizaciones de activos;
- ▶ Los supuestos utilizados para el cálculo del valor razonable de los activos y pasivos financieros incluyendo riesgo de crédito;
- ▶ La probabilidad de ocurrencia y monto involucrado de contingencias;
- ▶ Los supuestos usados para determinar las posibles obligaciones por garantías de los productos fabricados por el Grupo Mirgor.

**2.6 Reservas de resultados, resultados no asignados y acciones propias**

En cumplimiento de la Res. 622/2013 de la CNV, el Directorio de la Sociedad ha expuesto en forma separada los resultados destinados a la reserva facultativa según las definiciones de las Asambleas de Accionistas respectivas. Aquellos resultados sin una asignación específica, se incluyen en el rubro “resultados no asignados” del estado de cambios en el patrimonio.

Con fecha 9 de mayo de 2019 el Directorio de la Sociedad aprobó la adquisición de acciones propias, de acuerdo a los lineamientos del artículo 64 de la Ley de Mercado de Capitales y de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, bajo los términos y condiciones que a continuación se detallan: a) finalidad: contribuir a la disminución de la distorsión evidenciada entre el valor económico de la Sociedad, medido por sus actuales negocios y los derivados de proyectos en desarrollo, y el precio de la cotización actual de sus acciones en el mercado, lo que resulta en desmedro de los intereses de la Sociedad y sus accionistas; b) monto máximo a invertir: hasta pesos 120.000.000 (pesos ciento veinte millones); c) cantidad máxima de acciones o porcentaje máximo sobre el capital social que será objeto de la adquisición: el porcentaje máximo de acciones a adquirir será de hasta el 10 % del capital social. En tanto conforme las normas aplicables, las acciones propias en cartera no podrán superar, en conjunto, el límite del 10% del capital social. A efectos de cumplir con lo dispuesto por el artículo 64 de la Ley N° 26.831, se aclara que las acciones adquiridas o a adquirir se encuentran totalmente integradas; d) límite diario para operaciones en el mercado argentino: conforme lo dispuesto en la Ley N° 26.831, será de hasta el 25% del volumen promedio de transacción diario que hayan experimentado las acciones durante los 90 (noventa) días hábiles anteriores; e) precio a pagar por las acciones: hasta un máximo de pesos 375 por acción en Bolsas y Mercados Argentinos S.A.; f) origen de los fondos: la adquisición se realizará con ganancias realizadas y líquidas y reservas facultativas y/o otras reservas libres, sin que se vea afectada la solvencia de la Sociedad; g) plazo en el que las adquisiciones se llevarán a cabo: la Sociedad efectuará las adquisiciones por el plazo de 365 (trescientos sesenta y cinco) días corridos, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de publicación de la compra en los medios de comunicación al mercado, sujeto a cualquier renovación o extensión del plazo que sea aprobada por el Directorio, las que serán informadas al público inversor por ese mismo medio; h) comunicación interna: se informará a los Directores, síndicos y gerentes de primera línea que, encontrándose vigente la decisión de la Sociedad de adquirir acciones propias, no podrán vender acciones de MIRGOR de su propiedad o que administren directa o indirectamente durante el plazo correspondiente.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la sociedad había adquirido un total de 2.340.000 acciones representando un importe de costo total reexpresado de 120.706, respectivamente, el cual ha sido imputado en el patrimonio neto.

Adicionalmente, con fecha 18 de junio de 2020 la Asamblea de Accionistas decidió constituir una reserva facultativa para futuros dividendos por la suma de 500.000, la cual reexpresada a la fecha de los presentes estados financieros asciende a la suma de 680.703, autorizando al directorio a desafectar la misma y disponer el pago de dividendos en efectivo a partir del cuarto trimestre del año en curso, en la medida que la situación económica y financiera lo permita según lo aconseje el directorio. Con fecha 12 de enero de 2021, el Directorio resolvió hacer procedente la desafectación de dicha reserva por la suma de 500.000 y la posterior distribución de un dividendo en efectivo entre los accionistas de la Sociedad, en proporción a sus respectivas tenencias.

### 2.7 Cambios en las políticas contables significativas

#### Normas e interpretaciones nuevas y modificadas

A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2020, el Grupo ha aplicado por primera vez, ciertas normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

El Grupo no ha aplicado anticipadamente ninguna norma, interpretación o modificación que haya sido emitida pero que no sea efectiva a la fecha de emisión de estos estados financieros.

A continuación, se describe la naturaleza e impacto de las modificaciones mencionadas:

#### Modificaciones a la NIIF 3 - Definición de un negocio

En octubre de 2018, el IASB emitió modificaciones a la definición de un negocio en la NIIF 3 “Combinaciones de negocios” para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. Aclaran los requisitos mínimos para un negocio, eliminan la evaluación de si los participantes del mercado son capaces de reemplazar los elementos faltantes, agregan orientación para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, reducen las definiciones de un negocio y de resultados, e introducen una prueba opcional de concentración de valor razonable. La enmienda a la NIIF 3 aclara que, para ser considerado un negocio, un conjunto integrado de actividades y activos debe incluir, como mínimo, una entrada y un proceso que, en conjunto, contribuyan significativamente a la capacidad de generar resultados.

Estas modificaciones se han considerado en los estados financieros consolidados del Grupo, en lo referente a la combinación de negocios mencionada en la Nota 24.

#### Modificaciones a la NIIF 9, NIIF 7 y NIC 39 - Reforma de la tasa de interés de referencia

En septiembre de 2019, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 “Instrumentos financieros: Información a revelar”, que concluye la fase uno de su trabajo para responder a los efectos de reforma de las tasas interbancarias ofrecidas (“IBOR”, por su sigla en inglés) sobre la información financiera. Las enmiendas permiten que la contabilidad de cobertura continúe durante el período de incertidumbre antes del reemplazo de una tasa de interés de referencia existente por una tasa de interés alternativa libre de riesgo.

Estas modificaciones no han tenido impacto en los estados financieros consolidados del Grupo al no tener operaciones de cobertura de tipos de interés.

#### Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 - Definición de material

En octubre de 2018, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 “Presentación de estados financieros” y a la NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores” para alinear la definición de “información material” a través de las normas y aclarar ciertos aspectos de la

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rúa  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

definición. La nueva definición establece que la información es material si omitirla, expresarla u ocultarla podría razonablemente influir en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros de propósito general toman en base a esos estados financieros. Las modificaciones aclaran que la importancia relativa dependerá de la naturaleza o magnitud de la información, ya sea individualmente o en combinación con otra información, en el contexto de los estados financieros.

Estas modificaciones no han tenido impacto en los estados financieros consolidados del Grupo.

### Modificaciones a las referencias del marco conceptual de distintas normas

El marco conceptual no es una norma y ninguno de los conceptos contenidos en él prevalece sobre los conceptos o requisitos de ninguna norma. El propósito del marco conceptual es ayudar al IASB en el desarrollo de estándares, ayudar a los preparadores de la información financiera a desarrollar políticas contables consistentes donde no existe una norma aplicable en su lugar y ayudar a todas las partes a comprender e interpretar las normas existentes. El IASB ha realizado modificaciones a un conjunto de normas cuando emitió en marzo de 2018 el marco conceptual, el cual establece conceptos financieros y prepara una guía de estándares para los preparadores de información financiera, de modo tal de ayudar a los usuarios de la información financiera a una mejor comprensión de la misma.

Estas modificaciones no han tenido impacto en los estados financieros consolidados del Grupo.

### Modificaciones a la NIIF 16 - Concesiones de alquiler relacionadas con el COVID-19

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 "Arrendamientos" que brindan alivio a los arrendatarios sobre la contabilización de modificaciones de arrendamientos que surgen como consecuencia directa de la pandemia del COVID-19. Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si una concesión otorgada, en el marco de un contrato de arrendamiento, relacionada con el COVID-19 es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que hace esta elección contabiliza cualquier cambio en los pagos del arrendamiento que resulten de la concesión otorgada y relacionada con el COVID-19 de la misma manera que contabilizaría el cambio según la NIIF 16, si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

Esta modificación no ha tenido impacto en los estados financieros consolidados del Grupo.

## 3. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas aún no vigentes

A continuación, se enumeran las NIIF emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados del Grupo. En este sentido, solamente se indican las Normas emitidas que el Grupo prevé que resultarán aplicables en el futuro. El Grupo tiene la intención de adoptar esas Normas cuando entren en vigencia (es decir, no en forma anticipada).

### NIIF 17 - Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17 Contratos de Seguros, un nuevo estándar de contabilidad integral para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y divulgación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la NIIF 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten.

La NIIF 17 es efectiva para periodos de reporte que empiezan en o después de 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la entidad también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15.

La Compañía se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rúa  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

### Modificaciones a la NIC 1 - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

En enero de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 “Presentación de estados financieros” para especificar los requerimientos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran: (i) qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación; (ii) que debe existir un derecho a diferir al cierre del período sobre el que se informa; (iii) esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento; y (iv) que solo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afecta su clasificación. Las modificaciones son efectivas a partir de los ejercicios que comiencen a partir del 1° de enero de 2023, y deben aplicarse retroactivamente.

No se espera que las modificaciones tengan impacto en los estados financieros consolidados del Grupo.

### Modificaciones a la NIIF 3 - Referencia al marco conceptual

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 3 “Combinaciones de negocios”. Las modificaciones están destinadas, principalmente, a reemplazar una referencia al marco para la preparación y presentación de estados financieros, emitido en 1989, con una referencia al marco conceptual para la información financiera emitido en marzo de 2018, sin cambiar significativamente sus requisitos. El IASB también agregó una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las posibles ganancias o pérdidas del “día 2” que surgen de los pasivos y pasivos contingentes que estarían dentro del alcance de la NIC 37 “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes” o la CINIIF 21 “Gravámenes”, si se incurrieran por separado. Las modificaciones mencionadas son efectivas a partir de los ejercicios que comiencen a partir del 1° de enero de 2022, y se aplicarán prospectivamente.

No se espera que estas modificaciones tengan impacto en los estados financieros consolidados del Grupo, excepto si el Grupo realiza alguna combinación de negocios.

### Modificaciones a la NIC 16 - Ingresos antes del uso previsto de las propiedades, planta y equipo

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 16 “Propiedades, planta y equipo”, que prohíben a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier producto de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesaria para que pueda funcionar de la manera prevista. En su lugar, una entidad reconocerá el producto de la venta de dichos elementos, y los costos de producirlos, en resultados. La modificación es efectiva a partir de los ejercicios que comiencen a partir del 1° de enero de 2022 y debe aplicarse retroactivamente a los elementos de propiedad, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer período presentado cuando la entidad aplica por primera vez la modificación.

No se espera que la modificación tenga impacto en los estados financieros consolidados del Grupo.

### Modificaciones a la NIC 37 - Costos de cumplimiento de un contrato oneroso

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 37 “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes” para especificar qué costos debe incluir una entidad al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas. Las modificaciones aplican un enfoque de costos directamente relacionados. Los costos que se relacionan directamente con un contrato para proporcionar los bienes o servicios incluyen tanto costos incrementales como una asignación de costos directamente relacionados con las actividades del contrato. Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con un contrato y están excluidos a menos que son explícitamente imputables a la contraparte en virtud del contrato. Las modificaciones son efectivas a partir de los ejercicios que comiencen a partir del 1° de enero de 2022. El Grupo aplicará estas modificaciones a los contratos para los que aún no haya cumplido con todas sus obligaciones al comienzo del ejercicio sobre el que aplique por primera vez las mencionadas modificaciones.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**NIIF 1 - Adopción por primera vez de las NIIF por parte de una subsidiaria**

Como parte del proceso de mejoras anuales 2018-2020 a las normas IFRS, el IASB emitió una modificación a la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”. La enmienda permite que una subsidiaria que opte por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1 mida las diferencias de conversión acumuladas utilizando los importes informados por la controladora, con base en la fecha de transición de la controladora a las NIIF. Esta modificación también se aplica a una asociada o negocio conjunto que opta por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1. La modificación es efectiva a partir de los ejercicios que comiencen a partir del 1° de enero de 2022, y se permite la adopción anticipada. No se espera que la modificación tenga impacto en los estados financieros consolidados del Grupo.

**NIIF 9 - Tarifas en la prueba del “10 por ciento” para la baja en cuentas de pasivos financieros**

Como parte del proceso de mejoras anuales 2018-2020 a las normas NIIF, el IASB emitió una modificación a la NIIF 9 “Instrumentos financieros”. La modificación aclara las tarifas que una entidad debe incluir al evaluar si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original. Estas tarifas deben incluir solo las pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluidas las tarifas pagadas o recibidas por el prestatario o el prestamista en nombre del otro. Una entidad aplicará la modificación a los pasivos financieros que se modifican o intercambian en o después del comienzo del período anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez la modificación. La modificación es efectiva a partir de los ejercicios que comiencen a partir del 1° de enero de 2022, y se permite la adopción anticipada. El Grupo aplicará las modificaciones a los pasivos financieros que se modifiquen o intercambien en o después del comienzo del ejercicio sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez la modificación. No se espera que la modificación tenga impacto en los estados financieros consolidados del Grupo.

**NIC 41 – Impuestos en las mediciones del valor razonable**

Como parte del proceso de mejoras anuales 2018-2020 a las normas NIIF, el IASB emitió una modificación a la NIC 41 “Agricultura”. La modificación elimina el requerimiento del párrafo 22 de la NIC 41 de que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos cuando midan el valor razonable de los activos dentro del alcance de la NIC 41. La modificación es efectiva a partir de los ejercicios que comiencen a partir del 1° de enero de 2022, y se permite la adopción anticipada. Esta modificación no es aplicable para el Grupo.

**4. Información sobre segmentos de operación**

Para propósitos de gestión, el Grupo Mirgor está organizado en unidades de negocios sobre la base de sus productos y servicios. El Grupo Mirgor ha definido los siguientes segmentos sobre los que se presenta información:

- ▶ El segmento automotriz, que produce y comercializa equipos de climatización, autorradios, y brinda servicios de enllantado de neumáticos.
- ▶ El segmento de electrónica de consumo, que produce y comercializa televisores, equipos de audio y video, teléfonos celulares, entre otros productos electrónicos.
- ▶ El segmento agropecuario.
- ▶ El segmento otros servicios que comprende principalmente las actividades de locación de inmuebles.

Ningún otro segmento de operación se ha agregado formando parte de los segmentos de operación descriptos precedentemente.

La gerencia supervisa los resultados operativos de las unidades de negocios de manera separada, con el propósito de tomar decisiones sobre la asignación de recursos y evaluar su rendimiento financiero. El rendimiento financiero de los segmentos se evalúa sobre la base de la ganancia o pérdida operativa y se mide de manera uniforme con la ganancia o pérdida operativa revelada en los estados financieros consolidados.

El financiamiento del Grupo Mirgor (incluidos los costos e ingresos financieros) y el impuesto a las ganancias se administran de manera centralizada, por lo que no se asignan a los segmentos de operación.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rúa  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**Ajustes y eliminaciones**

Los ingresos y costos financieros y las ganancias y pérdidas por cambios en el valor razonable de los activos financieros no se asignan a los segmentos individuales, ya que los instrumentos subyacentes se administran de manera centralizada.

Los cargos por impuestos a las ganancias corrientes y diferidos y determinados activos y pasivos financieros tampoco se asignan a esos segmentos, ya que también se administran de manera centralizada.

Los ingresos y costos entre segmentos, de existir, se eliminan en la consolidación.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rúa  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

A continuación, se detallan los resultados de cada segmento y su conciliación con el resultado integral del Grupo Mirgor correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

<b>Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020</b>	<b>Automotriz</b>	<b>Electrónica</b>	<b>Agropecuario</b>	<b>Otros servicios</b>	<b>Total segmentos consolidado</b>
	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>
Ingresos de actividades ordinarias	8.934.547	58.231.061	5.101.562	22.532	72.289.702
Beneficio de promoción industrial	1.359.017	12.363.605	-	-	13.722.622
<b>Ingresos totales</b>	<b>10.293.564</b>	<b>70.594.666</b>	<b>5.101.562</b>	<b>22.532</b>	<b>86.012.324</b>
<b>Resultados</b>					
Depreciación y amortización	(215.190)	(668.618)	-	(2.553)	(886.361)
<b>Resultado operativo del segmento</b>	<b>(992.092)</b>	<b>3.094.437</b>	<b>226.411</b>	<b>11.621</b>	<b>2.340.377</b>

  

<b>Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019</b>	<b>Automotriz</b>	<b>Electrónica</b>	<b>Agropecuario</b>	<b>Otros servicios</b>	<b>Total segmentos consolidado</b>
	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>
Ingresos de actividades ordinarias	11.330.871	43.816.574	-	49.238	55.196.683
Beneficio de promoción industrial	2.128.996	9.536.955	-	-	11.665.951
<b>Ingresos totales</b>	<b>13.459.867</b>	<b>53.353.529</b>	<b>-</b>	<b>49.238</b>	<b>66.862.634</b>
<b>Resultados</b>					
Depreciación y amortización	(169.382)	(716.130)	-	(1.961)	(887.473)
<b>Resultado operativo del segmento</b>	<b>(514.865)</b>	<b>1.635.857</b>	<b>-</b>	<b>14.146</b>	<b>1.135.138</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

A continuación, se detallan los activos y pasivos de cada segmento al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Activos y pasivos por segmento	Automotriz	Electrónica	Agropecuario	Otros servicios	No atribuible a un segmento de negocio específico	Total segmentos consolidado
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>						
Activos no operativos						
- Inversión en asociadas	-	-	-	-	1.616.717	1.616.717
- Otros activos financieros	-	-	-	-	972.637	972.637
- Otros créditos no financieros	1.192.597	1.868.552	-	382	-	3.061.531
- Activo por impuesto diferido	-	-	-	-	32.918	32.918
<b>Total de activos no operativos</b>	<b>1.192.597</b>	<b>1.868.552</b>	<b>-</b>	<b>382</b>	<b>2.622.272</b>	<b>5.683.803</b>
Activos operativos	5.534.068	40.293.258	2.061.023	109.910	1.725.101	49.723.360
<b>Total de activos</b>	<b>6.726.665</b>	<b>42.161.810</b>	<b>2.061.023</b>	<b>110.292</b>	<b>4.347.373</b>	<b>55.407.163</b>
Pasivos no operativos						
- Deudas y préstamos que devengan interés	-	-	-	-	140.566	140.566
- Pasivos por arrendamientos	-	-	-	-	438.722	438.722
- Provisiones para juicios y contingencias	-	-	-	-	430.744	430.744
- Pasivo por impuesto diferido	-	-	-	-	103.605	103.605
<b>Total de pasivos no operativos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.113.637</b>	<b>1.113.637</b>
Pasivos operativos	2.973.556	34.220.514	-	2.340	-	37.196.410
<b>Total de pasivos</b>	<b>2.973.556</b>	<b>34.220.514</b>	<b>-</b>	<b>2.340</b>	<b>1.113.637</b>	<b>38.310.047</b>

Activos y pasivos por segmento	Automotriz	Electrónica	Agropecuario	Otros servicios	No atribuible a un segmento de negocio específico	Total segmentos consolidado
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>						
Activos no operativos						
- Inversión en asociadas	-	-	-	-	1.010.335	1.010.335
- Otros créditos no financieros	153.244	179.816	443.400	-	361.033	1.137.493
- Activo por impuesto diferido	-	-	-	-	17.634	17.634
<b>Total de activos no operativos</b>	<b>153.244</b>	<b>179.816</b>	<b>443.400</b>	<b>-</b>	<b>1.389.002</b>	<b>2.165.462</b>
Activos operativos	4.728.130	28.752.265	430.406	123.473	-	34.034.274
<b>Total de activos</b>	<b>4.881.374</b>	<b>28.932.081</b>	<b>873.806</b>	<b>123.473</b>	<b>1.389.002</b>	<b>36.199.736</b>
Pasivos no operativos						
- Deudas y préstamos que devengan interés	-	-	-	-	248.997	248.997
- Pasivos por arrendamientos	-	-	-	-	485.777	485.777
- Provisiones para juicios y contingencias	-	-	-	-	114.185	114.185
- Pasivo por impuesto diferido	-	-	-	-	122.605	122.605
<b>Total de pasivos no operativos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>971.564</b>	<b>971.564</b>
Pasivos operativos	1.492.637	22.004.365	-	15.392	-	23.512.394
<b>Total de pasivos</b>	<b>1.492.637</b>	<b>22.004.365</b>	<b>-</b>	<b>15.392</b>	<b>971.564</b>	<b>24.483.958</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

5. Ingresos de actividades ordinarias

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
	ARS 000	ARS 000
Venta de bienes	67.165.608	55.147.445
Exportación de bienes	5.101.562	-
Ingresos por arrendamientos	22.532	49.238
<b>Total de ingresos de actividades ordinarias</b>	<b><u>72.289.702</u></b>	<b><u>55.196.683</u></b>

6. Costo de venta de bienes y servicios prestados

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
	ARS 000	ARS 000
Inventarios al inicio del ejercicio (*)	12.791.584	16.398.345
Compras del ejercicio	56.790.369	43.685.538
Gastos de producción y servicios - Nota 7	8.146.658	5.769.299
Gravámenes de exportación	935.233	-
Constitución de la previsión para desvalorización y obsolescencia de bienes de cambio - Nota 14	27.007	304.998
Aplicación de la previsión para desvalorización y obsolescencia de bienes de cambio - Nota 14	(131.366)	(339.070)
Inventarios al cierre del ejercicio (*)	(11.207.293)	(12.791.584)
<b>Costo de venta de bienes y servicios prestados</b>	<b><u>67.352.192</u></b>	<b><u>53.027.526</u></b>

(\*) No incluye materia prima en tránsito ni previsión para desvalorización y obsolescencia de bienes de cambio (Nota 14).

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

7. Gastos de producción, administración y comercialización

Rubro	31.12.2020				31.12.2019			
	Gastos de producción y servicios	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total	Gastos de producción y servicios	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Sueldos y jornales	3.726.524	1.090.419	882.760	5.699.703	2.561.522	481.111	769.582	3.812.215
Contribuciones y beneficios sociales	1.105.711	375.484	197.890	1.679.085	754.434	179.632	205.930	1.139.996
Seguros	111.030	354.478	69.719	535.227	37.636	188.551	50.538	276.725
Honorarios	48.554	866.429	213.240	1.128.223	42.547	157.682	20.420	220.649
Impuestos, tasas y contribuciones	265.573	144.774	2.101.265	2.511.612	425.179	175.109	1.506.837	2.107.125
Gastos de publicidad	-	-	579.874	579.874	-	-	108.362	108.362
Comisiones tarjetas de crédito	-	-	216.230	216.230	-	-	114.229	114.229
Gastos bancarios e impuesto a los créditos y débitos	-	456.244	-	456.244	49.190	562.713	61.560	673.463
Amortizaciones de activos intangibles	2.763	54.820	21.483	79.066	21.139	51.035	14.669	86.843
Depreciaciones de propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión	658.976	92.337	55.981	807.294	581.469	111.538	107.623	800.630
Alquileres y servicios logísticos	35.494	106.453	527.562	669.509	6.520	61.348	274.174	342.042
Gastos de nacionalización y despacho	252.368	1.426	325.734	579.528	149.244	9.036	403.312	561.592
Mantenimiento	185.490	29.980	13.081	228.551	140.797	17.185	5.344	163.326
Movilidad	5.520	47.278	3.697	56.495	9.705	32.716	5.127	47.548
Transportes, fletes y acarreos	1.278.275	33.587	729.296	2.041.158	627.861	6.023	896.712	1.530.596
Gastos de limpieza y vigilancia	224.543	19.030	22.020	265.593	169.714	4.610	14.438	188.762
Regalías	-	-	-	-	-	-	37.414	37.414
Incobrables	-	-	892.504	892.504	-	-	578.947	578.947
Contingencias	-	66.481	21.741	88.222	114.185	-	-	114.185
Diversos	245.837	145.242	58.731	449.810	78.157	62.895	52.939	193.991
<b>Total 12 meses</b>	<b>8.146.658</b>	<b>3.884.462</b>	<b>6.932.808</b>	<b>18.963.928</b>	<b>5.769.299</b>	<b>2.101.184</b>	<b>5.228.157</b>	<b>13.098.640</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº I Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

8. Otros ingresos y egresos

8.1. Otros ingresos operativos

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Diferencia de cambio	2.300.520	4.296.792
<b>Total de otros ingresos operativos</b>	<b><u>2.300.520</u></b>	<b><u>4.296.792</u></b>

8.2 Otros gastos operativos

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Diferencia de cambio	(7.287.920)	(8.868.444)
Indemnizaciones	(160.161)	(484.415)
Desvalorización de créditos fiscales	(74.924)	-
Desvalorización de llave de negocio	-	(314.562)
Desvalorización de propiedad, planta y equipo	(280.000)	-
<b>Total de otros gastos operativos</b>	<b><u>(7.803.005)</u></b>	<b><u>(9.667.421)</u></b>

8.3 Costos financieros

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Intereses	(1.236.813)	(304.184)
Diferencia de cambio y valor actual	(353.568)	(1.216.374)
Diversos	-	(1.098)
<b>Total de costos financieros</b>	<b><u>(1.590.381)</u></b>	<b><u>(1.521.656)</u></b>

8.4 Ingresos financieros

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Resultado de colocaciones a corto plazo	512.816	205.152
Intereses	110.442	284.230
Diferencia de cambio y valor actual	186.427	1.236.393
Otros ingresos financieros	27.248	1.055
<b>Total de ingresos financieros</b>	<b><u>836.933</u></b>	<b><u>1.726.830</u></b>

8.5 Otros egresos netos

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Resultado venta de propiedad, planta y equipo	(26.808)	-
Diversos	(43.684)	(10.054)
<b>Total otros egresos netos</b>	<b><u>(70.492)</u></b>	<b><u>(10.054)</u></b>

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**9. Impuesto a las ganancias**

Los principales componentes del gasto por impuesto a las ganancias para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
	ARS 000	ARS 000
<b>Impuesto a las ganancias corriente</b>		
Cargo por impuesto a las ganancias corriente	(404.970)	(419.260)
<b>Impuesto a las ganancias diferido</b>		
Relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias	94.328	94.551
Variación de la previsión para la desvalorización del crédito por impuesto a las ganancias diferido	<u>(60.044)</u>	<u>(175.503)</u>
<b>Impuesto a las ganancias del ejercicio</b>	<u><b>(370.686)</b></u>	<u><b>(500.212)</b></u>

La conciliación entre el gasto por impuesto a las ganancias y la ganancia contable multiplicada por la tasa impositiva aplicable para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
	ARS 000	ARS 000
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	5.757.499	3.392.383
A la tasa legal de impuestos del 30%	(1.727.250)	(1.017.715)
Resultado exento por las actividades desarrolladas en Tierra del Fuego	1.416.608	693.006
<b>Subtotal</b>	<u>(310.642)</u>	<u>(324.709)</u>
Cargo de previsión para desvalorización del activo por impuesto a las ganancias diferido	<u>(60.044)</u>	<u>(175.503)</u>
<b>Impuesto a las ganancias del ejercicio</b>	<u><b>(370.686)</b></u>	<u><b>(500.212)</b></u>

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rúa  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**Impuesto a las ganancias diferido**

La composición del impuesto a las ganancias diferido corresponde a lo siguiente:

	Estado consolidado de situación financiera		Estado consolidado del resultado integral	
	31.12.2020	31.12.2019	31.12.2020	31.12.2019
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Previsión para desvalorización de bienes de cambio	2.639	8	2.631	(3.492)
Quebrantos impositivos disponibles para compensación contra ganancias impositivas futuras	22.573	64.736	(42.163)	1.557
Bienes de uso y propiedades de inversión	(6.784)	-	(6.784)	-
Valuación FCI	(4.360)	-	(4.360)	-
Efecto valor actual	(4.939)	(1.717)	(3.222)	6.333
Créditos por ventas	61.569	-	61.569	-
Diferimiento ajuste por inflación impositivo	270.501	193.745	76.756	-
Valuación de bienes de cambio	902	10.001	(9.099)	(643)
Previsión para desvalorización de activo por impuesto diferido	(309.183)	(249.139)	(60.044)	(6.185)
<b>Activo por impuesto a las ganancias diferido</b>	<b>32.918</b>	<b>17.634</b>	<b>15.284</b>	<b>(2.430)</b>
Valuación FCI	(4.552)	-	-	-
Bienes de uso y propiedades de inversión	(99.053)	(122.605)	23.552	(1.214)
<b>Pasivo por impuesto a las ganancias diferido</b>	<b>(103.605)</b>	<b>(122.605)</b>	<b>23.552</b>	<b>(1.214)</b>

La Sociedad compensa los activos y pasivos por impuestos únicamente si tiene un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes, y los activos y pasivos por impuesto diferido, en la medida que correspondan a impuestos a las ganancias requeridos por la misma jurisdicción fiscal para la misma entidad legal.

**10. Ganancias por acción**

El importe de la ganancia por acción básica se calcula dividiendo la ganancia neta del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio, por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación.

El importe de la ganancia por acción diluida se calcula dividiendo la ganancia neta del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio (luego de realizar el ajuste por los intereses por las acciones preferidas convertibles y otros instrumentos financieros convertibles que pudieran existir), por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación, más el promedio ponderado de acciones ordinarias que se emitirán mediante la conversión en acciones ordinarias de todas las potenciales acciones ordinarias diluibles. Debido a que no existen instrumentos financieros potencialmente diluibles, las ganancias por acción básica y diluida son coincidentes.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rúa  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

A continuación, se muestra la información sobre ganancias y cantidad de acciones utilizadas en los cálculos de ganancias por acción básica y diluida:

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
<b>Resultado integral total neto del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la controlante, para el cómputo de la ganancia básica y diluida por acción</b>	<b>5.385.948</b>	<b>2.891.454</b>
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>
	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
	<u>En miles</u>	<u>En miles</u>
<b>Promedio ponderado de cantidad de acciones ordinarias atribuible a la ganancia básica y diluida por acción – miles de acciones</b>	<b>177.660</b>	<b>177.660</b>
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

No hubo ninguna otra transacción con acciones ordinarias u acciones ordinarias potenciales entre la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa y la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

11. Propiedades, planta y equipo

Evolución del costo de adquisición y depreciaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2020

Cuenta principal	31.12.2020							
	Costo de adquisición							
	Al comienzo	Adiciones (1)	Disposiciones	Adopción NIIF 16	Incorporación por adquisición ( Nota 24)	Transferencias	Al cierre	
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	
Terrenos	41.817	-	-	-	3.089	-	44.906	
Edificios y construcciones	2.368.820	835	(62.171)	-	1.235.788	-	3.543.272	
Máquinas, equipos y herramientas	6.240.965	238.053	(1.440.591)	-	1.290.707	-	6.329.134	
Rodados	66.333	112	(107)	-	-	-	66.338	
Muebles y útiles	309.396	20.676	(89.310)	-	221.286	-	462.048	
Instalaciones	1.032.963	24.062	(205.896)	-	-	-	851.129	
Matricería	1.160.069	-	(703.133)	-	-	-	456.936	
Equipos de computación	529.025	52.790	(13.178)	-	252.803	-	821.440	
Obras en curso	480.476	180.551	(15.676)	-	6.061	-	651.412	
Derechos de uso de inmuebles	655.197	127.595	(100.945)	-	44.642	-	726.489	
Desvalorización de propiedad, planta y equipo	-	-	-	-	-	-	-	
	<u>12.885.061</u>	<u>644.674</u>	<u>(2.631.007)</u>	<u>-</u>	<u>3.054.376</u>	<u>-</u>	<u>13.953.104</u>	

  

Cuenta principal	Depreciaciones								
	Al comienzo	Alicuota promedio	Disposiciones	Adopción NIIF 16	Incorporación por adquisición ( Nota 24)	Cargo del período	Al cierre		Valor residual
	ARS 000		ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Terrenos	-	-	-	-	-	-	-	-	44.906
Edificios y construcciones	638.745	2%	(60.442)	-	285.969	46.111	910.383	2.632.889	
Máquinas, equipos y herramientas	4.876.184	10%	(1.414.951)	-	1.083.433	444.781	4.989.447	1.339.687	
Rodados	44.607	20%	(107)	-	1.276	4.658	50.434	15.904	
Muebles y útiles	222.909	20%	(87.642)	-	209.596	33.086	377.949	84.099	
Instalaciones	807.896	25%	(206.853)	-	-	77.326	678.369	172.760	
Matricería	1.156.445	20%	(703.062)	-	-	2.414	455.797	1.139	
Equipos de computación	437.927	20%	(11.340)	-	245.709	63.979	736.275	85.165	
Obras en curso	-	-	-	-	-	-	-	651.412	
Derechos de uso de inmuebles	136.567	20%	-	-	29.889	132.386	298.842	427.647	
Desvalorización de propiedad, planta y equipo	148.810	-	-	-	-	280.000	428.810	(428.810)	
	<u>8.470.090</u>		<u>(2.484.397)</u>	<u>-</u>	<u>1.855.872</u>	<u>1.084.741</u>	<u>8.926.306</u>	<u>5.026.798</u>	

(1) El Grupo Mirgor no capitalizó costos financieros en obras en curso debido a que son considerados poco significativos.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº I Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº I Fº 237

Dr. Julio Cueto Rúa  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Evolución del costo de adquisición y depreciaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2019

31.12.2019								
Costo de adquisición								
Cuenta principal	Al comienzo	Adiciones (1)	Disposiciones	Adopción NIIF 16	Incorporación por adquisición ( Nota 23)	Transferencias	Al cierre	
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Terrenos	41.817	-	-	-	-	-	-	41.817
Edificios y construcciones	1.355.218	9.317	-	-	1.003.931	354	-	2.368.820
Máquinas, equipos y herramientas	4.468.395	502.012	-	-	1.060.232	210.326	-	6.240.965
Rodados	44.276	19.331	-	-	2.726	-	-	66.333
Muebles y útiles	189.807	41.836	-	-	71.586	6.167	-	309.396
Instalaciones	836.674	64.589	-	-	130.834	866	-	1.032.963
Matricería	490.651	1.229	-	-	668.189	-	-	1.160.069
Equipos de computación	464.307	63.589	-	-	-	1.129	-	529.025
Obras en curso	414.484	242.469	-	-	42.365	(218.842)	-	480.476
Derechos de uso de inmuebles	-	89.160	(117.630)	683.667	-	-	-	655.197
Desvalorización de propiedad, planta y equipo	-	-	-	-	-	-	-	-
	<u>8.305.629</u>	<u>1.033.532</u>	<u>(117.630)</u>	<u>683.667</u>	<u>2.979.863</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>12.885.061</u>

  

Depreciaciones								
Cuenta principal	Al comienzo	Alicuota promedio	Disposiciones	Adopción NIIF 16	Incorporación por adquisición ( Nota 23)	Cargo del ejercicio	Al cierre	Valor residual
	ARS 000		ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Terrenos	-	-	-	-	-	-	-	41.817
Edificios y construcciones	570.647	2%	-	-	17.005	51.093	638.745	1.730.075
Máquinas, equipos y herramientas	3.333.236	10%	-	-	1.082.655	460.293	4.876.184	1.364.781
Rodados	36.531	20%	-	-	2.728	5.348	44.607	21.726
Muebles y útiles	112.245	20%	-	-	69.620	41.044	222.909	86.487
Instalaciones	632.400	25%	-	-	112.139	63.357	807.896	225.067
Matricería	487.669	20%	-	-	665.908	2.868	1.156.445	3.624
Equipos de computación	399.827	20%	-	-	-	38.100	437.927	91.098
Obras en curso	-	-	-	-	-	-	-	480.476
Derechos de uso de inmuebles	-	20%	-	-	-	136.567	136.567	518.630
Desvalorización de propiedad, planta y equipo	148.810	-	-	-	-	-	148.810	(148.810)
	<u>5.721.365</u>		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.950.055</u>	<u>798.670</u>	<u>8.470.090</u>	<u>4.414.971</u>

(1) El Grupo Mirgor no capitalizó costos financieros en obras en curso debido a que son considerados poco significativos.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rúa  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

12. Propiedades de inversión

Evolución del costo de adquisición y depreciaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2020

Cuenta principal	31.12.2020					
	Costo de adquisición	Depreciaciones				Valor residual
		Al comienzo / cierre	Al comienzo	Alícuota promedio	Cargo del ejercicio	
	ARS 000	ARS 000		ARS 000	ARS 000	ARS 000
Terrenos	25.881	-	-	-	-	25.881
Edificios y construcciones	152.878	73.375	2%	2.553	75.928	76.950
	<u>178.759</u>	<u>73.375</u>		<u>2.553</u>	<u>75.928</u>	<u>102.831</u>

Evolución del costo de adquisición y depreciaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2019

Cuenta principal	31.12.2019					
	Costo de adquisición	Depreciaciones				Valor residual
		Al comienzo / cierre	Al comienzo	Alícuota promedio	Cargo del ejercicio	
	ARS 000	ARS 000		ARS 000	ARS 000	ARS 000
Terrenos	25.881	-	-	-	-	25.881
Edificios y construcciones	152.878	71.415	2%	1.960	73.375	79.503
	<u>178.759</u>	<u>71.415</u>		<u>1.960</u>	<u>73.375</u>	<u>105.384</u>

La ganancia neta generada por las propiedades de inversión entregadas en arrendamiento operativo, por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue la siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
	ARS 000	ARS 000
Ingresos por arrendamientos de propiedades de inversión	22.532	49.238
Gastos operativos (incluidas las reparaciones y el mantenimiento) relacionados con propiedades de inversión arrendadas	(23.533)	(12.833)
<b>Subtotal</b>	<b>(1.001)</b>	<b>36.405</b>
Impuesto a las ganancias	19.920	(22.259)
<b>Ganancia neta generada por propiedades de inversión</b>	<b>18.919</b>	<b>14.146</b>

El Grupo Mirgor no tiene restricciones sobre la posibilidad de disponer o vender sus propiedades de inversión, ni tiene asumidas obligaciones contractuales respecto de comprar, construir o desarrollar propiedades de inversión, o de realizar reparaciones, tareas de mantenimiento o ampliaciones.

Las propiedades de inversión están medidas de acuerdo a lo descripto en la Nota 2.4.8 a los presentes estados financieros consolidados.

13. Activos intangibles

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rúa  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**Evolución del costo de adquisición y amortizaciones acumuladas**

	Software, acuerdos, patentes y licencias	Plusvalía	Total
	ARS 000	ARS 000	ARS 000
<b>Costo de adquisición</b>			
Al 1° de enero de 2019	349.444	1.064	350.508
Altas del ejercicio	74.232	314.562 (1)	388.794
<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>423.676</b>	<b>315.626</b>	<b>739.302</b>
Altas del ejercicio	12.382	-	12.382
Incorporación por adquisición ( Nota 24)	358.126	-	358.126
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>794.184</b>	<b>315.626</b>	<b>1.109.810</b>
<b>Amortización y deterioro del valor</b>			
Al 1° de enero de 2019	223.527	-	223.527
Cargo por amortización del ejercicio	86.843	314.562 (1)	401.405
<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>310.370</b>	<b>314.562</b>	<b>624.932</b>
Incorporación por adquisición ( Nota 24)	293.318	-	293.318
Cargo por amortización del ejercicio	79.066	-	79.066
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>682.754</b>	<b>314.562</b>	<b>997.316</b>
<b>Valor residual</b>			
<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>113.306</b>	<b>1.064</b>	<b>114.370</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>111.430</b>	<b>1.064</b>	<b>112.494</b>

(1) Incluye reconocimiento y cargo por desvalorización de la Llave por adquisición de Holdcar S.A. - Nota 23.

**14. Inventarios**

	31.12.2020	31.12.2019
	ARS 000	ARS 000
Materias primas	7.281.993	6.205.499
Productos terminados	3.925.300	6.586.085
<b>Subtotal</b>	<b>11.207.293</b>	<b>12.791.584</b>
Materia prima en tránsito	4.456.689	4.149.625
Previsión para desvalorización y obsolescencia de bienes de cambio	(423.784)	(484.919)
	<b>15.240.198</b>	<b>16.456.290</b>

Los movimientos de la previsión para desvalorización y obsolescencia de inventarios al 31 de diciembre de 2020 y 2019, que se detallan a continuación, han sido incluidos dentro del costo de venta de bienes y servicios prestados en el estado del resultado integral:

	31.12.2020	31.12.2019
	ARS 000	ARS 000
<b>Al inicio del ejercicio</b>	<b>(484.919)</b>	<b>(302.360)</b>
Aumento (1)	(27.007)	(304.998)
Incorporación por adquisición - Nota 24 y 23	(43.224)	(216.631)
Aplicación (1)(2)	131.366	339.070
<b>Al cierre del ejercicio</b>	<b>(423.784)</b>	<b>(484.919)</b>

(1) Imputado al rubro "costo de venta de bienes y servicios prestados" del estado del resultado integral.

(2) Utilizaciones para su fin específico y efecto del resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

**15. Activos financieros y pasivos financieros**

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**15.1. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>
<b>Corrientes</b>		
Deudores comerciales	19.266.501	10.143.100
Cuentas por cobrar de asociadas - Nota 18	87	152.194
Previsión para desvalorización de deudores incobrables (1)	<u>(1.294.094)</u>	<u>(585.027)</u>
	<b><u>17.972.494</u></b>	<b><u>9.710.267</u></b>

(1) La evolución se detalla en la nota 15.9.

Los deudores comerciales no devengan intereses y su plazo promedio de cobro generalmente oscila entre los 30 y los 120 días. La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo de crédito del Grupo Mirgor se incluye en la Nota 19.2.

La apertura por vencimiento de los deudores comerciales es la siguiente:

	<u>Total</u>	<u>Sin plazo</u>	<u>A vencer</u>	<u>Vencidos</u>			
				<u>&lt; 30 días</u>	<u>30 - 60 días</u>	<u>61 - 90 días</u>	<u>90 - 120 días</u>
	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>
<b>31.12.2020</b>	17.972.494	87	15.645.209	1.505.574	398.183	199.092	224.349
<b>31.12.2019</b>	9.710.267	152.194	9.456.322	48.621	30.589	10.354	12.187

**15.2. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

	<b>31.12.2020</b>	<b>31.12.2019</b>
	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>
<b>No Corrientes</b>		
Otras cuentas por pagar	-	188.563
Depósitos en garantía	-	135
	<b>-</b>	<b>188.698</b>
	<b>31.12.2020</b>	<b>31.12.2019</b>
	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>
<b>Corrientes</b>		
Cuentas por pagar comerciales	33.507.131	21.000.384
Sueldos y cargas sociales a pagar	1.882.840	1.109.787
Provisión para S.A.C. y vacaciones	210.394	104.824
Provisión para impuesto a las ganancias, neto	68.251	215.116
Tasa seguridad e higiene	107.280	16.216
Impuesto sobre los ingresos brutos a pagar y sus retenciones/percepciones a depositar	403.709	121.029
Impuesto al valor agregado a pagar y sus retenciones/percepciones a depositar	78.455	86.114
Impuestos internos a pagar	3.327	-
Otras deudas fiscales	575.408	354.524
Anticipos de clientes	144.051	122.129
Otras cuentas por pagar	201.030	12.304
Regalías a pagar	5.773	16.067
Provisión honorarios directores a pagar	4.160	8.474
	<b>37.191.809</b>	<b>23.166.968</b>

Los términos y las condiciones de los pasivos arriba detallados, son las siguientes: (i) las cuentas por pagar comerciales no devengan intereses y normalmente se cancelan en 150 días; (ii) las otras cuentas por pagar no devengan intereses y su plazo promedio de cancelación es de 30 días.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo de liquidez del Grupo Mirgor se incluye en la Nota 19.3.

**15.3. Deudas y préstamos que devengan interés**

	<b>31.12.2020</b>	<b>31.12.2019</b>
	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>
<b>No Corrientes</b>		
Préstamos bancarios en moneda nacional	-	53.240
Préstamos bancarios en moneda extranjera	43.918	69.304
<b>Total de deudas y préstamos no corrientes que devengan interés</b>	<b>43.918</b>	<b>122.544</b>
	<b>31.12.2020</b>	<b>31.12.2019</b>
	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>
<b>Corrientes</b>		
Préstamos bancarios en moneda nacional	10.311	14.940
Préstamos bancarios en moneda extranjera	86.337	111.513
<b>Total de deudas y préstamos corrientes que devengan interés</b>	<b>96.648</b>	<b>126.453</b>

**15.4. Pasivos por arrendamientos**

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rúa  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Los saldos por derecho de uso y deudas por arrendamiento son los siguientes:

	<u>31.12.2020</u> ARS 000	<u>31.12.2019</u> ARS 000
Activos por derecho de uso	427.647	518.630
Deudas por arrendamientos	438.722	485.777

Para la evolución durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y 2019 de los activos por derecho de uso, ver Nota 11. A continuación, se presenta la evolución de las deudas por arrendamientos durante los períodos mencionados.

	<u>31.12.2020</u> ARS 000	<u>31.12.2019</u> ARS 000
Al 31 de diciembre de 2019	485.777	697.132
Costos financieros - Valor actual	68.492	102.860
Costos financieros - Diferencia de cambio	129.624	230.381
Altas	171.752	89.453
Disminuciones (1)	(416.923)	(634.049)
Al 31 de diciembre de 2020	<u>438.722</u>	<u>485.777</u>

(1) Incluye los efectos de la reexpresión por inflación de los saldos iniciales, bajas y pagos del ejercicio.

**15.5. Provisiones para juicios y contingencias**

	<u>31.12.2020</u> ARS 000	<u>31.12.2019</u> ARS 000
<b>No Corrientes</b>		
Provisiones para juicios y contingencias	430.744	114.185
<b>Total de provisiones para juicios y contingencias</b>	<u>430.744</u>	<u>114.185</u>

**15.6. Otros activos financieros**

	<u>31.12.2020</u> ARS 000	<u>31.12.2019</u> ARS 000
<b>Corrientes</b>		
Títulos de deuda	805.800	-
Sociedad de garantía recíproca	166.837	-
	<u>972.637</u>	<u>-</u>

**15.7. Otros pasivos financieros**

	<u>31.12.2020</u> ARS 000	<u>31.12.2019</u> ARS 000
<b>Corrientes</b>		
Pasivo por operaciones de cambio a futuro	4.601	156.728
	<u>4.601</u>	<u>156.728</u>

**15.8. Efectivo y colocaciones a corto plazo**

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Efectivo en caja y bancos	2.675.936	1.896.478
Inversiones transitorias	6.659.190	1.336.514
<b>Al estado consolidado de situación financiera</b>	<b><u>9.335.126</u></b>	<b><u>3.232.992</u></b>

A los fines del estado consolidado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, incluyen lo siguiente:

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Efectivo en caja y bancos (1)	2.675.936	1.896.478
<b>Al estado consolidado de flujos de efectivo</b>	<b><u>2.675.936</u></b>	<b><u>1.896.478</u></b>

(1) Incluye USD 14.200.000 entregados en concepto de garantías según lo mencionado en la Nota 19.5 a los estados financieros consolidados.

**15.9. Deterioro del valor de activos financieros**

**Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre de 2020, deudores comerciales por un importe original en libros de 1.294.094 se desvalorizaron y provisionaron en su totalidad. Los saldos y movimientos del ejercicio de la previsión para deudores incobrables se detallan a continuación:

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>585.027</b>	<b>6.080</b>
RECPAM	(155.304)	-
Aplicaciones	(28.133)	-
Cargo del período	892.504	578.947
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>	<b><u>1.294.094</u></b>	<b><u>585.027</u></b>

**15.10. Información sobre valores razonables**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Dirección estima que los importes de libros de los activos financieros no difieren significativamente de sus valores razonables.

► **Jerarquía de valores razonables**

El Grupo Mirgor utiliza la siguiente jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de los activos financieros por técnica de valuación:

Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Otras técnicas para las que los datos que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable registrado son observables, directa o indirectamente.

Nivel 3: Técnicas que utilizan datos que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable registrado que no se basan en información observable de mercado.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Al 31 de diciembre de 2020, los activos financieros de cobertura del Grupo Mirgor medidos a valor razonable son categorizados como nivel 1, según lo mencionado anteriormente.

► **Operaciones de cobertura**

El Grupo Mirgor tiene por política reconocer estos instrumentos financieros en la medida que los mismos resulten significativos. En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se realizaron acuerdos para cubrir eventuales devaluaciones de la moneda de curso legal, por un monto aproximado de USD 198.852 y 199.958 miles, respectivamente, debido a que el Grupo Mirgor posee importantes deudas en moneda extranjera con proveedores industriales del exterior.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el monto a pagar se expone en el rubro “otros pasivos financieros” y asciende a 4.601 y 156.728, respectivamente. Los mismos, que se vinculan con la actividad industrial del Grupo Mirgor, fueron registrados conforme a sus valores de mercado, y de acuerdo a lo descrito en la Nota 2.4 a los presentes estados financieros consolidados.

En los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el resultado por dichas operaciones ascendió a 167.164 (ganancia) y 450.406 (ganancia), respectivamente, y ha sido incluido en “Diferencia de cambio” del rubro “Otros gastos operativos”.

**15.11. Cambios en pasivos provenientes de actividades de financiación**

	31.12.2019	Variación (1)	Cambios distintos al efectivo		31.12.2020
			Diferencia de cambio	Intereses devengados	
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Préstamos bancarios	248.997	(159.984)	28.216	23.337	140.566
Pasivos por arrendamientos	485.777	(176.679)	129.624	-	438.722

	31.12.2018	Variación (1)	Cambios distintos al efectivo		31.12.2019
			Diferencia de cambio	Intereses devengados	
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Préstamos bancarios	4.376	(240.865)	63.489	21.763	248.997
Pasivos por arrendamientos	-	383.431	102.346	-	485.777

(1) Neto del resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo.

**15.12. Activos y pasivos consolidados en moneda extranjera**

El detalle de los saldos de activos y pasivos consolidados en moneda extranjera del Grupo Mirgor al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente (se presentan los respectivos saldos en moneda extranjera y su importe equivalente convertido a la moneda de presentación):

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº I Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº I Fº 237

Dr. Julio Cueto Rúa  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Concepto	Montos en miles y clases de las monedas extranjeras		Tipo de cambio vigente	31.12.2020	31.12.2019
				ARS 000	ARS 000
<b>Activos</b>					
<b>Activos no corrientes</b>					
Otros activos financieros	USD	-	83,950	-	2.197
<b>Total de activos no corrientes</b>				<b>-</b>	<b>2.197</b>
<b>Activos corrientes</b>					
<b>Efectivo en caja y bancos</b>					
Efectivo	USD	40	83,950	3.359	4.116
Bancos	USD	23.768	83,950	1.995.328	1.728.871
				<b>1.998.687</b>	<b>1.732.987</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</b>					
Deudores comerciales	EUR	95	103,074	9.768	41.956
	USD	92.776	83,950	7.788.532	5.134.853
				<b>7.798.300</b>	<b>5.176.809</b>
<b>Otros créditos no financieros</b>					
Anticipos a proveedores por compra de mercaderías	EUR	830	103,074	85.513	12.617
	USD	28.408	83,950	2.384.861	10.521
	JPY	3.596	0,813	2.923	53
Fondos entregados en garantía	USD	967	83,950	81.188	-
				<b>2.554.485</b>	<b>23.191</b>
<b>Total de activos corrientes</b>				<b>12.351.472</b>	<b>6.932.987</b>
<b>Total de activos</b>				<b>12.351.472</b>	<b>6.935.184</b>
<b>Pasivos</b>					
<b>Pasivos corrientes</b>					
<b>Deudas y préstamos que devengan interés</b>					
Préstamos bancarios	USD	1.026	84,150	86.337	111.513
Pasivos por arrendamientos	USD	1.609	84,150	135.426	72.175
				<b>221.763</b>	<b>183.688</b>
<b>Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</b>					
Cuentas a pagar comerciales	USD	347.151	84,150	29.212.769	18.803.926
	EUR	1.073	103,530	111.051	152.522
	BRL	3	17,400	55	25.253
	JPY	554	0,8158	452	-
				<b>29.324.327</b>	<b>18.981.701</b>
<b>Total pasivos corrientes</b>				<b>29.546.090</b>	<b>19.165.389</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>					
<b>Deudas y préstamos que devengan interés</b>					
Préstamos bancarios	USD	542	84,150	45.613	69.304
Pasivos por arrendamientos	USD	2.492	84,150	209.692	367.558
				<b>255.305</b>	<b>436.862</b>
<b>Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</b>					
Otras cuentas por pagar	USD	2.200	84,150	185.130	149.725
				<b>185.130</b>	<b>149.725</b>
<b>Total pasivos no corrientes</b>				<b>440.435</b>	<b>586.587</b>
<b>Total pasivos</b>				<b>29.986.525</b>	<b>19.751.976</b>

Referencias:

EUR : Euro

JPY : Yen

USD : Dólar estadounidense

BRL : Real

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 18/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

El detalle anterior incluye saldos originados por transacciones en moneda extranjera, así como también saldos originados por transacciones instrumentadas en pesos que serán cobrados/cancelados aplicando al valor nominal original en moneda extranjera (determinado mediante la aplicación del tipo de cambio vigente a la fecha de emisión del documento en pesos) la cotización de la respectiva moneda a la fecha de cobro/cancelación.

Los créditos y deudas en moneda extranjera, incluyendo los saldos anteriormente mencionados, se valoraron conforme a los parámetros indicados en el párrafo precedente, calculando los valores actuales, en la medida que sus efectos fueran significativos. Estos saldos fueron convertidos a moneda local al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio aplicable para la liquidación de las respectivas operaciones. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado de cada ejercicio.

**16. Otros créditos no financieros**

	<b>31.12.2020</b>	<b>31.12.2019</b>
<b>No Corrientes</b>	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>
Préstamos y adelantos al personal	70.408	10.909
Retenciones y percepciones de impuesto sobre los ingresos brutos	38.320	-
Crédito por cargas sociales a recuperar	-	765
Diversos	14.584	7.155
Previsión para desvalorización de créditos fiscales	(34.803)	-
	<b>88.509</b>	<b>18.829</b>
	<b>31.12.2020</b>	<b>31.12.2019</b>
	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>
<b>Corrientes</b>		
Anticipos a proveedores por compra de mercaderías	3.300.434	333.060
Retenciones y percepciones de impuesto sobre los ingresos brutos	414.932	24.503
Saldos a favor y retenciones de impuesto a las ganancias	705.551	14.879
Préstamos y adelantos al personal	65.517	88.286
Fondos entregados en garantía - Nota 19	76.391	-
Seguros a devengar	147.768	128.115
I.V.A. saldo a favor	1.371.488	62.567
Anticipos gravámenes a las exportaciones	133.003	465.904
Diversos	51.554	1.350
Previsión para desvalorización de créditos fiscales	(1.360.197)	-
	<b>4.906.441</b>	<b>1.118.664</b>

**17. Capital social**

**17.1. Capital autorizado, emitido, suscrito, integrado e inscripto**

	<b>31.12.2020</b>	<b>31.12.2019</b>
<b>Acciones ordinarias autorizadas</b>	<b>En miles</b>	<b>En miles</b>
Acciones ordinarias de ARS 0,10 cada acción	180.000	180.000
	<b>180.000</b>	<b>180.000</b>
<b>Acciones ordinarias emitidas, suscriptas, integradas e inscriptas</b>	<b>En miles</b>	<b>ARS 000</b>
<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>180.000</b>	<b>18.000</b>
<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>180.000</b>	<b>18.000</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rúa  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

El capital emitido, suscrito, inscripto e integrado de 18.000 se halla inscripto en el Registro Público de Comercio.

Para información sobre las restricciones a la distribución de utilidades, ver la Nota 21.

**18. Información sobre partes relacionadas**

El siguiente cuadro presenta el importe total de las transacciones realizadas con partes relacionadas durante los ejercicios correspondientes:

Entidad controlante:		<b>Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</b>
		<b>ARS 000</b>
II Tevere S.A.	31.12.2020	87
	31.12.2019	49
Entidad asociada: CIAPEX S.A.	31.12.2020	-
	31.12.2019	-
Minera Don Nicolás S.A.	31.12.2020	-
	31.12.2019	152.145

**Entidad controlante principal**

Sociedad Controlante: II Tevere S.A.

Domicilio legal: Beauvoir 17, piso 1 – Río Grande – Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Actividad principal: Inversora en acciones de otras sociedades.

Porcentaje de votos: 61,5862%

Porcentaje de acciones: 48,27%.

**Términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas**

Los saldos al cierre del ejercicio con partes relacionadas no se encuentran garantizados y no devengan intereses. No existen garantías otorgadas o recibidas en relación con las cuentas por cobrar o pagar con partes relacionadas.

Los saldos han sido mantenidos a su valor nominal debido a que los mismos no poseen un ejercicio de cancelación estipulado.

Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, el Grupo Mirgor no ha registrado ninguna desvalorización sobre las cuentas por cobrar con partes relacionadas. Esta evaluación se realiza al cierre de cada ejercicio sobre el que se informa, a través del examen de la situación financiera de la parte relacionada y del mercado en el que opera.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº I Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**19. Objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero**

Los principales pasivos del Grupo Mirgor son las cuentas a pagar comerciales y otras cuentas a pagar. El grupo estratégicamente definió cancelar la deuda financiera quedando reducida a préstamos no significativos de la sociedad controlada Famar Fueguina S.A.

La finalidad principal de mantener y aumentar los pasivos comerciales es desarrollar un modelo de negocio sustentable en el corto y mediano plazo como así también soportar inversiones para continuar expandiendo los negocios del grupo. El Grupo Mirgor cuenta con deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y efectivo que proviene directamente de sus operaciones. El Grupo Mirgor ha celebrado transacciones de cobertura durante el presente ejercicio con la finalidad de reducir el potencial riesgo de una devaluación de la moneda. Sin embargo, el Grupo no aplica contabilidad de coberturas.

Debido a la naturaleza de sus operaciones El Grupo Mirgor se encuentra expuesto a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

Los altos ejecutivos del Grupo Mirgor supervisan la gestión de estos riesgos. Para ello, estos ejecutivos cuentan con el apoyo de la Dirección que los asesora sobre dichos riesgos y sobre el marco corporativo de gestión del riesgo financiero que resulte más apropiado. La Dirección brinda confianza a los altos ejecutivos del Grupo Mirgor de que las actividades de toma de riesgo financiero se encuentran reguladas por políticas y procedimientos corporativos apropiados, y que esos riesgos financieros se identifican, miden y gestionan de acuerdo con esas políticas corporativas y con sus preferencias para contraer riesgos.

El Directorio revisa y aprueba las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las que se resumen a continuación.

**19.1. Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los riesgos de mercado aplicables al Grupo Mirgor son los riesgos de tasa de interés y de tasa de cambio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen las deudas y préstamos que devengan intereses, los depósitos en efectivo y los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

**Riesgo de tasa de interés**

El 100% de los préstamos financieros fueron tomados por la sociedad controlada Famar Fueguina S.A. La tasa para los préstamos en dólares es del 7,5% anual y para los préstamos tomados en pesos es de Badlar + 1,5% anual.

**Riesgo de tasa de cambio**

El riesgo de tasa de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de cambio. La exposición del Grupo Mirgor al riesgo de tasas de cambio, se relaciona con las actividades operativas del Grupo Mirgor (cuando los ingresos y gastos se encuentren denominados en una moneda diferente a la funcional del Grupo Mirgor y sus sociedades controladas).

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad ante un cambio razonablemente posible en las tasas de cambio del dólar estadounidense, considerando todas las otras variables permanecerán constantes, de la ganancia del Grupo Mirgor antes del impuesto a las ganancias.

	<b>Cambio en la tasa de cambio</b>	<b>Efecto sobre el resultado integral antes de impuesto</b>
		<b>ARS 000</b>
31.12.2020	40%	(6.872.235)
	-40%	6.872.235

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rúa  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

La Dirección del Grupo Mirgor estima que el valor de mercado de los inventarios, particularmente los del segmento de electrónica de consumo se encuentran directamente influenciados por las fluctuaciones de la tasa de cambio, por lo que contribuyen a mitigar la exposición al riesgo de fluctuación de tasa de cambio.

### 19.2. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla las obligaciones asumidas en un instrumento financiero o contrato, y que ello resulte en una pérdida financiera. El Grupo Mirgor se encuentra expuesto al riesgo de crédito por sus actividades operativas, en particular por los deudores comerciales. No obstante, la Dirección del Grupo Mirgor entiende que, a la fecha de los presentes estados financieros consolidados, el riesgo crediticio se encuentra adecuadamente cubierto por las provisiones correspondientes, y el resto de la cartera de clientes del Grupo Mirgor está compuesta por empresas con sólida posición financiera.

#### Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El Departamento de Finanzas es responsable de gestionar el riesgo de crédito de los clientes en base a políticas, procedimientos y los controles sobre la gestión del riesgo de crédito del Grupo Mirgor. Las cuentas por cobrar de los clientes se controlan regularmente. Con respecto a la concentración de riesgo crediticio por negocio, se debe mencionar que:

*Segmento automotriz:* Mirgor S.A.C.I.F.I.A. en el curso habitual de sus negocios otorga créditos a sus clientes, entre los cuales se incluyen terminales automotrices, concentrando en las terminales el 99% de sus ingresos por venta de bienes por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

*Segmentos de electrónica de consumo:* las ventas de las sociedades IATEC S.A. y Brightstar Fuego S.A., en referencia a televisores, equipos de audio y video, y equipos de telefonía celular se concentran principalmente con las cadenas de venta minorista y compañías de telecomunicaciones más importantes del país y se encuentran relacionadas con la marca internacional Samsung y LG.

El máximo riesgo crediticio no difiere significativamente de los importes de los créditos que se presentan en el estado consolidado de situación financiera. La necesidad de registrar una desvalorización se analizó a cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, sobre una base individual para los clientes más importantes. La Dirección estima que la previsión correspondiente registrada al 31 de diciembre de 2020 es suficiente para cubrir los riesgos de crédito que probablemente se materializarán.

#### Efectivo

El riesgo de crédito de los saldos en bancos e instituciones financieras se gestiona a través del Departamento de Finanzas del Grupo Mirgor, de acuerdo con la política corporativa. Las inversiones de los excedentes de fondos se realizan solamente con las contrapartes aprobadas, en este caso el riesgo es limitado porque se trata de bancos con alta calificación crediticia.

### 19.3. Riesgo de liquidez

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº I Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rúa  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

El Grupo Mirgor administra su liquidez para garantizar los fondos necesarios para respaldar su estrategia de negocios. Las necesidades de financiamiento de corto plazo vinculadas a incrementos de capital de trabajo estacionales se cubren a través de líneas de crédito bancarias de corto y mediano plazo.

El siguiente cuadro presenta el perfil de vencimientos de los pasivos financieros del Grupo Mirgor sobre la base de los importes no descontados que surgen de los acuerdos respectivos:

31 de diciembre de 2020	A la vista	Menos de 3 meses	3 a 12 meses	Total
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Deudas y préstamos que devengan interés	-	-	96.648	96.648
Pasivos por arrendamientos	-	-	184.172	184.172
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	3.989.506	26.649.700	6.552.603	37.191.809
	<b>3.989.506</b>	<b>26.649.700</b>	<b>6.833.423</b>	<b>37.472.629</b>

  

31 de diciembre de 2019	A la vista	Menos de 3 meses	3 a 12 meses	Total
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Deudas y préstamos que devengan interés	-	-	126.453	126.453
Pasivos por arrendamientos	-	-	194.146	194.146
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	3.920.960	18.797.391	637.315	23.355.666
	<b>3.920.960</b>	<b>18.797.391</b>	<b>957.914</b>	<b>23.676.265</b>

**19.4. Gestión de capital**

El objetivo de la gestión del capital del Grupo Mirgor es asegurar que éste mantenga una calificación de riesgo sólida y ratios de capital saludables para poder sustentar sus negocios y maximizar el valor para el accionista.

El Grupo Mirgor gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en función a los cambios en las condiciones económicas. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, no hubo modificaciones significativas en los objetivos, las políticas, ni en los procesos relacionados con la gestión del capital.

El Grupo Mirgor gestiona el capital utilizando un ratio de endeudamiento, definido como el cociente entre la deuda neta y el capital total más la deuda neta. El Grupo Mirgor incluye dentro de la deuda neta los préstamos que devengan interés y las cuentas por pagar comerciales menos el efectivo y sus equivalentes.

	31.12.2020	31.12.2019
	ARS 000	ARS 000
Deudas y préstamos que devengan interés	96.648	126.453
Pasivos por arrendamientos	184.172	194.146
Cuentas por pagar comerciales	33.507.131	21.000.384
Menos: Efectivo en caja y bancos	(2.675.936)	(1.896.478)
<b>Deuda neta</b>	<b>31.112.015</b>	<b>19.424.505</b>
Patrimonio	17.097.116	11.715.778
Capital total	17.097.116	11.715.778
<b>Capital total y deuda neta</b>	<b>48.209.131</b>	<b>31.140.283</b>
<b>Ratio de endeudamiento</b>	<b>65%</b>	<b>62%</b>

**19.5. Garantías otorgadas**

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Con fecha 11 de marzo de 2014, la sociedad IATEC S.A. aceptó una oferta de la firma Samsung Electronics Co. Ltd. para la fabricación de equipos de radiocomunicaciones celulares móviles de la marca "Samsung" en la planta ubicada en Río Grande, Tierra del Fuego. En el marco de dicho acuerdo la Sociedad garantizará solidariamente las obligaciones de IATEC S.A. frente a la firma Samsung Electronics Co. Ltd.

Con fecha 2 de junio de 2014, la sociedad IATEC S.A. realizó una propuesta a Pioneer do Brasil Ltd. para la fabricación de productos electrónicos para automóviles de la marca "Pioneer" en su planta ubicada en Río Grande, Tierra del Fuego. La Sociedad garantizará solidariamente las obligaciones de IATEC S.A. frente a la firma Pioneer do Brasil Ltd.

Durante 2017, la sociedad IATEC S.A. otorgó una fianza solidaria de locación de inmuebles a favor de su sociedad controlada GMRA S.A.

En octubre de 2016 la sociedad Famar Fueguina otorgó como garantía por los prestamos recibidos del Banco de Tierra del Fuego, el inmueble de su propiedad, identificado como Parcela 1 del Macizo 145 de la sección E de la Ciudad de Río Grande.

Con fecha 27 de noviembre de 2017, la sociedad controlada Electrotécnica decidió ceder en garantía el inmueble localizado en Rodney 70 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la sociedad relacionada Famar Fueguina para un préstamo del Banco de la Ciudad de Buenos Aires con garantía hipotecaria.

Con fecha 20 de julio de 2020, la sociedad Interclima S.A. otorgó un depósito en garantía a Askey Computer Corporation, garantizando las operaciones que tiene esta firma con la sociedad Famar Fueguina S.A.

Con fecha 24 de julio de 2020, la sociedad Interclima S.A. otorgó un depósito en garantía a Montplast GMBH, garantizando las operaciones que tiene esta firma con la sociedad controlante Mirgor S.A.C.I.F.I.A.

Con fecha 20 de octubre de 2020, la sociedad Mirgor S.A.C.I.F.I.A. garantizó con fondos que sus sociedades controladas tienen depositados en la entidad bancaria Eurobanco, cartas de crédito que Brightstar Corp. tiene con Citibank N.A. Arg. Por un monto de USD 14.200.000. Estas cartas de crédito garantizan contratos que Brightstar Fueguina S.A. tiene con proveedores del exterior.

**20. Inversiones en asociadas**

Al 31 de diciembre de 2020, las inversiones corresponden a la participación en la sociedad CIAPEX S.A.

La sociedad CIAPEX S.A. ha sido constituida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con fecha 27 de julio 2012 a través de la firma de un acuerdo junto a otras sociedades radicadas en Tierra del Fuego fabricantes de productos electrónicos y electrodomésticos, mediante el cual se comprometieron a constituir el Fideicomiso de Garantía CIAPEX S.A. a través del cual se han canalizado mensualmente aportes determinados sobre la base del monto de las importaciones realizadas. Los aportes fueron destinados a CIAPEX S.A. que tendrá como finalidad fomentar y solventar proyectos productivos destinados a la exportación y/o la sustitución de importaciones.

Con fecha 21 de marzo de 2013, en el marco del acuerdo de inversión antes mencionado, se ha constituido la Sociedad Administradora de Proyectos de Inversión S.A. (SAPI S.A.) la cual tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros a las siguientes actividades: originar, administrar, proponer y gestionar proyectos de inversión, pudiendo a tal fin brindar asesoramiento sobre operaciones de inversión, efectuar el planeamiento, ejecución y el control del desarrollo de proyectos de inversión, incluyendo la negociación de los términos y condiciones de los proyectos de inversión, que lleve a cabo la sociedad CIAPEX S.A. Al 31 de diciembre de 2020 la sociedad SAPI S.A. ha sido liquidada.

Adicionalmente, la sociedad CIAPEX S.A., a través de su sociedad controlada CIMINAS S.A., ha efectuado aportes a la sociedad Minera Don Nicolás S.A., cuya actividad principal es la explotación de yacimientos mineros. Esta última ha activado la totalidad de los costos de exploración y desarrollo relacionados con las zonas sobre las cuales posee derechos mineros y se imputarán a resultados conforme avance la explotación de los yacimientos.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rúa  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Con fecha 16 de marzo de 2020 la sociedad CIAPEX S.A. y su controlada, CIMINAS S.A., transfirieron a la firma “Cerrado Gold Inc.”, empresa Canadiense con sede en Ontario, Canadá, el 100% de las acciones de la sociedad Minera Don Nicolás S.A. Cerrado Gold realizó un pago de USD 15 millones al momento de la aceptación de la oferta que instrumenta el acuerdo, y se comprometió a cancelar el saldo del precio acordado, en tres cuotas iguales y consecutivas de USD 10 millones cada una, con vencimientos a los 24 meses, a los 48 meses y a los 60 meses de la fecha referida más arriba, y una cuota de USD 2 millones a los 36 meses de la misma fecha.

Asimismo, en relación al Fideicomiso de Garantía CIAPEX S.A., con fecha 20 de diciembre de 2019, las partes del mismo han celebrado un acta de cierre de contrato, manifestando que el mismo se encuentra extinguido por vencimiento del plazo mínimo y sus prórrogas. En relación a lo anterior con fecha 26 de mayo de 2020 se han emitido estados contables por el ejercicio irregular finalizado el 30 de abril de 2020 de Fideicomiso de Garantía CIAPEX S.A. (en liquidación) a los fines de su liquidación y extinción. A la fecha de los presentes estados financieros se encuentra liquidada y cancelada su inscripción en la Inspección General de Justicia.

La información de los entes mencionados precedentemente al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

Entidad	Actividad	P. Neto	Resultado del período	% de participación en el Capital Social	Valores de libros al 31.12.2020	Valores de libros al 31.12.2019
CIAPEX S.A. (1)	Inversión y financiación.	3.239.310	53.853	49,91%	1.616.717	1.009.635
SAPI S.A.	Administración, asesoramiento y gestión.	-	-	-	-	29
Fideicomiso de garantía CIAPEXSA	Fideicomiso de garantía.	-	-	-	-	671
<b>Total</b>					<b>1.616.717</b>	<b>1.010.335</b>

(1) Corresponde a 84.285.232 acciones clase A con derecho a 1 voto por acción y 24.497.104 acciones clase B con derecho a 5 votos por acción. El valor de libros al 31 de diciembre de 2019 incluye una previsión por desvalorización de 192.570.

**21. Distribución de utilidades**

**Restricción a la distribución de utilidades**

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades N° 19.550, las normas de la CNV y el estatuto de la Sociedad, el 5% de la ganancia neta del ejercicio deberá destinarse a incrementar el saldo de la reserva legal hasta que la misma alcance el 20% del capital social. La Sociedad ha alcanzado el límite mencionado. Dicha reserva no estará disponible para la distribución de dividendos.

Cuando se configure el pago de dividendos en efectivo o en especie, en exceso de la ganancia gravada determinada conforme a las disposiciones de la ley del Impuesto a las Ganancias, se deberá retener con carácter de pago único y definitivo, el 35% sobre el referido excedente. Las utilidades que no tributan impuesto a las ganancias por contar con los beneficios de la ley N° 19.640 no se hallan sujetas al impuesto de igualación. Esta retención ya no resultará de aplicación para los dividendos atribuibles a ganancias devengadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018.

**22. Situación fiscal del Grupo Mirgor**

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rúa  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**22.1. Promoción industrial**

**MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.**

La Sociedad se encuentra alcanzada por los beneficios del Régimen de Promoción Industrial establecido por la Ley N° 19.640 por los bienes y para las actividades desarrolladas en Tierra del Fuego. En este sentido la Sociedad goza de ciertos beneficios impositivos y aduaneros, los cuales mediante el Decreto 1234/2007 del Poder Ejecutivo Nacional fueron prorrogados hasta el año 2023, que incluyen:

- a) Impuesto a las ganancias: Las utilidades atribuibles a Tierra del Fuego, gozan de una liberación del 100% del pago del impuesto a las ganancias, de acuerdo al Art. 1 y 4 inc. a) de la Ley N° 19.640.
- b) Impuesto al valor agregado: Las ventas que la Sociedad realiza en Tierra del Fuego se hallan exentas de este impuesto, mientras que las realizadas al territorio continental están gravadas por el impuesto al valor agregado a la tasa del tributo. Dicho impuesto es cobrado a los clientes. El crédito fiscal presunto computable equivale al que resulta de aplicar la tasa del impuesto sobre el 100% del precio neto de venta al cliente del territorio continental, mientras que el crédito fiscal real originado en el territorio continental de la Nación no es computable.
- c) Certificados de crédito fiscal: Por medio de la Ley N° 23.697 el Gobierno Nacional suspendió los beneficios tributarios durante los años 1989 y 1990. Como consecuencia de ello la Sociedad efectuó los pagos correspondientes al Impuesto a los Capitales e Impuesto al Valor Agregado que, según lo establecía la Ley, serían reembolsados a través de Bonos de Consolidación de Deudas. La RG N° 3838/94 de la Dirección General Impositiva reglamentó la forma en que los mencionados bonos serían obtenidos. Con fecha 17 de septiembre de 1996 la Dirección General Impositiva notificó a la Sociedad del reconocimiento del monto a favor de la Sociedad. Asimismo, con respecto a la devolución de IVA – Proveedores existe un crédito por 149 (valor histórico sin reexpresar) a ser tramitado a través de otros procedimientos. El Ministerio de Economía y de Obras y Servicios Públicos estableció a través de la Resolución N° 580/96 que los créditos contra el Estado Nacional emergentes de la suspensión de la Promoción Industrial establecida en la Ley N° 23.697 y que sean anteriores al 1° de abril de 1991 serán cancelados a través de la entrega de Bonos de Consolidación de Deuda. Con fecha 19 de mayo de 1997, la Sociedad fue notificada por parte de la DGI de la conformidad provisoria del monto mencionado.
- d) Derechos aduaneros y tasa de estadística: No son abonados por la Sociedad los originados por todos los insumos importados y que sean empleados para sus operaciones en Tierra del Fuego en virtud de la Ley N° 19.640.
- e) Reintegros de exportación en moneda nacional: En función a lo establecido por la Ley N° 19.640 las exportaciones realizadas desde el continente a Tierra del Fuego son beneficiadas por el reintegro de los tributos originados por las exportaciones. Debido a la demora en el pago por parte del Estado Nacional, la Sociedad ha presentado solicitudes de cobro ante la Dirección General de Aduanas. Si bien estas solicitudes han tenido resoluciones denegatorias en etapas administrativas (actualmente se encuentran dentro de la Dirección Legal y Técnica Aduanera a la espera de producir los dictámenes respectivos), los asesores legales y la Dirección de la Sociedad entienden que las operaciones se realizaron de acuerdo al marco normativo de la Ley N° 19.640 y por ende les corresponde la percepción de los reintegros que la normativa oportunamente vigente prescribía.

**INTERCLIMA S.A.**

La sociedad controlada Interclima S.A. se encuentra beneficiada con un régimen de promoción industrial similar al de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A., con el objeto de fabricar artículos electrónicos.

**IATEC S.A.**

La sociedad controlada IATEC S.A. está comprendida en el Régimen del Decreto N° 490/ 2003 del Poder Ejecutivo Nacional, dictado en el marco de las leyes N° 19.640 y N° 25.561, para la fabricación de televisores, grabadores y/o reproductores de video, sistemas de audio, equipos de aire acondicionado familiar y comercial, hornos a microondas, monitores para computación, equipos de radiocomunicaciones, celulares móviles y teléfonos inalámbricos en su planta industrial localizada en la Ciudad de Río Grande, Tierra del Fuego.

Dichas leyes y sus modificatorias establecen beneficios promocionales para las actividades industriales que impliquen un proceso de transformación y ensamble aplicado a los insumos importados por IATEC S.A., desarrollado dentro de Tierra del Fuego y su comercialización en el territorio continental, hasta el 31 de diciembre de 2023.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº I Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rúa  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

La Secretaría de Industria y Comercio de la Pequeña y Mediana Empresa, dependiente del Ministerio de Economía y Producción de la Nación, dictó la Resolución N° 307/2008 y posteriormente las resoluciones N° 239/2010, 72/2011 y 09/2012, por medio de las cuales resuelve la ampliación del proyecto establecido originalmente por la resolución N° 468/2006, aumentando el cupo máximo de producción anual de celulares a 4.000.000 de unidades y manteniendo el de microondas en 300.000 unidades y televisores 180.000, extendiendo también el plazo máximo para la puesta en marcha del proyecto y ampliando los requisitos de inversión, de producción mínima y de la plantilla mínima con la que deberá contar en su planta industrial. En relación a la producción de celulares, mediante resolución N° 579/2014 se aumentó el cupo máximo de producción anual de celulares a 5.000.000 de unidades. Mediante expedientes SO1:0037863/2015 y SO1:0158883, se solicitó el aumento a 7.000.000 y 400.000 unidades de celulares y televisores, respectivamente, hallándose cumplidos los compromisos de inversiones, capital de trabajo y personal mínimo ocupado a la fecha de los presentes estados financieros. Asimismo, mediante resolución N° 579/2014 se aumentó el cupo máximo de producción anual de celulares a 5.000.000 de unidades.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, la Secretaría de Industria, dependiente del Ministerio de Industria de la Nación dictó la resolución N° 216/2012 por medio de la cual habilita a IATEC S.A. a la fabricación de computadoras portátiles (notebooks y netbooks), estableciendo una producción mínima de 30.000 unidades, una producción máxima de 180.000 unidades y requisitos adicionales de inversión y de plantilla mínima con la que deberá contar en su planta industrial.

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, la Secretaría de Industria, dependiente del Ministerio de Industria de la Nación dictó la resolución N° 307/2013 por medio de la cual se incrementan los cupos de fabricación de videograbadores, reproductores y sistemas de audio, estableciendo una producción mínima de 15.000 unidades, y una producción máxima de 195.000 unidades para videograbadores y reproductores, y de 214.000 para sistemas de audio.

Las mencionadas resoluciones establecen que el proyecto promovido se concretará con una inversión total de 195.297, de los cuales 61.097 corresponden a inversiones en activos fijos y el resto a inversiones en capital de trabajo. Los tributos de los que IATEC S.A. se encuentra liberada parcial o totalmente, según el caso, son el impuesto a las ganancias, el impuesto al valor agregado y los derechos aduaneros generados en la importación de materias primas y exportaciones de productos terminados de Tierra del Fuego.

El incumplimiento de los requisitos mínimos de inversión, producción y plantilla de personal dará lugar a las sanciones previstas en la legislación mencionada. La Dirección de la Sociedad entiende que no existen incumplimientos del régimen de promoción industrial.

**FAMAR FUEGUINA S.A.**

La sociedad controlada FAMAR FUEGUINA S.A. se encuentra beneficiada con un régimen de promoción industrial similar al de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A., con el objeto de fabricar artículos electrónicos.

La Secretaría de Industria, dependiente del Ministerio de Economía de la Nación, dictó la Resolución N° 46/84 que autoriza a la firma FAMAR FUEGUINA S.A. para que se presente en la gobernación del ex-Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur el proyecto definitivo para la instalación de una planta industrial destinada a la fabricación de autorradios de diversos modelos. El Ministerio de Hacienda dependiente del citado ex-Territorio Nacional a través de la Resolución N° 741 del 15 de octubre de 1986 habilita el beneficio del Régimen de la Ley 19.640.

Durante el año 1995 se aprobó un proyecto de especialización electrónica aprobado por las Resolución 28/1995.

En el año 1998 se aprobó a través de la Resolución 539/1998 un proyecto de sustitución del decreto 479/1995 para sustituir radios AM por módulos electrónicos de control de seguridad del automóvil que autoriza a fabricar un cupo máximo de producción anual de 1.200.000.

En el año 2002 se aprobó por la Resolución 9/2002 la sustitución del decreto 479/1995 para sustituir autorradios AM cassette autoreverse estéreo por equipos de radio comunicaciones móviles por un cupo máximo de producción anual de 900.000 unidades en tres turnos.

Durante el año 2019 se aprobó el proyecto de sustitución del decreto 479/1995 para sustituir autorradios AM FM cassette autoreverse por módems.

**BRIGHTSTAR FUEGUINA S.A.**

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rúa  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

La sociedad controlada BRIGHTSTAR FUEGUINA S.A. se encuentra beneficiada con un régimen de promoción industrial similar al de IATEC S.A.

Con fecha 17 de junio de 2004, la Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa, dependiente del Ministerio de Economía y Producción de la Nación, dictó la Resolución N° 146/2004, por medio de la cual se declaró a la Sociedad comprendida en el mencionado régimen.

Los tributos de los que la Sociedad se encuentra liberada parcial o totalmente, según el caso, son los impuestos a las ganancias, el impuesto al valor agregado y los derechos aduaneros generados en la importación de materias primas y exportación de productos terminados de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

El incumplimiento de los requisitos mínimos y máximos de inversión, producción y plantilla de personal daría lugar a las sanciones previstas en la legislación mencionada. El Directorio de la Sociedad entiende que ha dado suficiente cumplimiento durante los períodos no prescriptos a todos los requisitos para gozar de los beneficios impositivos computados.

**23. Adquisición de participación accionaria en Holdcar S.A.**

Con el objetivo de expandir sus negocios, con fecha 15 de agosto de 2019, la Sociedad ha adquirido el control del 100% del paquete accionario de Holdcar S.A. el cual, a su vez, incluye el paquete accionario de Famar Fueguina S.A. y Electrotécnica Famar S.A.

Famar Fueguina S.A. es una sociedad con domicilio en la Provincia de Tierra del Fuego, que realiza actividades de fabricación y suministro de partes para la industria automotriz, principalmente radios y equipos de infotainment, así como de otros productos de electrónica de consumo.

En virtud de lo requerido por las NIIF, en el siguiente cuadro se presenta la información financiera resumida a valor razonable sobre la inversión al 15 de agosto de 2019 en Holdcar S.A.:

	<b>Valor razonable al momento de la adquisición</b>
	<b>ARS 000</b>
Propiedades, planta y equipo	1.130.113
Otros créditos no financieros	276.792
Inventarios	406.555
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	93.245
Efectivo y colocaciones a corto plazo	15.287
<b>Total de activos</b>	<b>1.921.992</b>
Contingencias	(24.212)
Deudas y préstamos que devengan interés	(987.902)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(1.057.636)
<b>Total de pasivos</b>	<b>(2.069.750)</b>
<b>Total activos netos identificables a valor razonable</b>	<b>(147.758)</b>
Llave de negocio resultante de la adquisición	314.562
<b>Precio de compra a valor actual</b>	<b>166.804</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº I Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Al 31 de diciembre de 2019, la Dirección de la Sociedad, en base al análisis de recuperabilidad, decidió constituir una previsión para desvalorización de llave de negocio para reducir el valor de dicho activo hasta el límite de su valor recuperable, a la espera de poder incorporar sinergias operativas entre las sociedades del Grupo Mirgor y las sociedades adquiridas, que permitan revertir tal situación.

Asimismo, a la fecha de cierre del presente ejercicio, el importe pendiente por pagar correspondiente a la adquisición de Holdcar S.A. se expone en el rubro "Otras cuentas por pagar" corrientes.

**24. Adquisición de participación accionaria en Brightstar Argentina S.A. y Brightstar Fueguina S.A.**

Con el objetivo de expandir sus negocios, con fecha 22 de octubre de 2020, la Sociedad ha adquirido el control del 100% del paquete accionario de Brightstar Argentina S.A. y de Brightstar Fueguina S.A.

Brightstar Fueguina S.A. es una sociedad con domicilio en Tierra del Fuego, que realiza actividades de fabricación y comercialización de teléfonos celulares de las marcas Samsung y LG bajo el régimen de la Ley 19.640. Por su parte Brightstar Argentina S.A., es una empresa dedicada -entre otras actividades- a la prestación de servicios técnicos vinculados al canje y reparación de teléfonos celulares y a la comercialización de diversos productos de electrónica de consumo y accesorios de diversas marcas.

En virtud de lo requerido por las NIIF, en el siguiente cuadro se presenta la información financiera resumida a valor razonable sobre la inversión al 22 de octubre de 2020 en Brightstar Argentina S.A. y de Brightstar Fueguina S.A.:

	<b>Valor razonable al momento de la adquisición</b>
	<b>ARS 000</b>
Propiedades, planta y equipo	1.198.504
Activos intangibles	64.808
Inversión en asociadas	869.920
Otros créditos no financieros	396.007
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	1.986.620
Otros activos financieros	179.003
Inventarios	3.606.678
Efectivo y colocaciones a corto plazo	830.181
<b>Total de activos</b>	<b>9.131.721</b>
Pasivos por arrendamientos	(10.985)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(6.136.539)
Otros pasivos financieros	-
Provisiones para juicios y contingencias	(298.748)
Pasivo por impuesto diferido	(1.448)
<b>Total de pasivos</b>	<b>(6.447.720)</b>
<b>Total activos netos identificables a valor razonable</b>	<b>2.684.001</b>
Valor de compra *	-
<b>Compra beneficiosa de acciones</b>	<b>2.684.001</b>

\*Corresponde a USD 1 (un dólar estadounidense).

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº I Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rúa  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

El valor razonable de las cuentas por cobrar a clientes asciende a 1.986.620. El monto bruto de las cuentas por cobrar a clientes es de 2.012.403 y sí se espera cobrar el total de los montos contractuales.

El Grupo midió los pasivos por arrendamiento adquiridos utilizando el valor presente de los pagos por arrendamiento restantes en la fecha de adquisición. Los activos por derecho de uso fueron medidos por un importe igual a los pasivos por arrendamiento y ajustados para reflejar los términos favorables del arrendamiento en relación con los términos del mercado.

El grupo a reconocido una desvalorización de ciertos créditos fiscales de Brightstar Argentina S.A. y Brightstar Fuegoína S.A., para reducir su valor de libros al valor probable de recupero, en función a la expectativas de utilización que el Grupo espera realizar. El valor razonable de Propiedad, planta y equipo fue determinado en base a valuaciones de mercado de terrenos y edificios de Brightstar Argentina S.A. y Brightstar Fuegoína S.A.

Los activos intangibles corresponden a la cartera de clientes incorporada relacionada con el negocio de celulares de LG, la cual está siendo incorporada al Grupo mediante la adquisición, y cumple los requisitos de reconocimiento de la NIC 38.

Se reconocieron pasivos contingentes a valor razonable de 298.748 a la fecha de adquisición derivados de estimaciones efectuadas por los asesores legales de las sociedades adquiridas.

Desde la fecha de adquisición, Brightstar Argentina y Brightstar Fuegoína S.A. aportaron al Grupo ingresos ordinarios y beneficio de promoción industrial por 3.868.082 y una pérdida neta después de impuestos derivada de las operaciones continuas de 100.257. Si la combinación de negocios se hubiera realizado al inicio del ejercicio, los ingresos ordinarios y beneficio de promoción industrial por operaciones continuas habrían ascendido a 14.805.963 y la pérdida neta después de impuestos derivada de las operaciones continuas habría ascendido a aproximadamente 1.383.407.

### 25. Reorganización societaria

Con fecha 4 de diciembre de 2020, El directorio de Mirgor aprobó avanzar hacia la fusión de Mirgor con Holdcar S.A. ("Holdcar") e Interclima S.A. ("ICSA"), de manera que Mirgor absorba la totalidad de los activos, pasivos, derechos y obligaciones de aquellas, las cuales, en tal caso, se disolverán sin liquidarse como consecuencia de la fusión en los términos del artículo 82 y siguientes de la Ley de General de Sociedades ("LGS"). Ello se ejecutará bajo los términos de neutralidad tributaria conforme los artículos 80 y concordantes de la Ley de Impuesto a las Ganancias al tratarse de una reorganización dentro de un conjunto económico, resultando de aplicación, asimismo, las Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y del Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos ("BYMA").

El proceso de reorganización permitirá a las sociedades participantes obtener significativas ventajas operativas y económicas relacionadas con el logro de una mayor eficacia operativa, la utilización optimizada de los recursos disponibles, de las estructuras técnicas, administrativas y financieras. Asimismo, se aprovechará la gran complementariedad existente entre las mismas, reduciendo aquellos costos originados por la duplicación y superposición de estructuras operativas y administrativas. Destaca que la ya existente vinculación entre Mirgor y sus controladas Holdcar e ICSA, derivada del control societario que detenta Mirgor sobre las mismas, justifica asimismo el proceso de reorganización referido, que permitirá además una participación directa en Famar Fuegoína S.A. y GMRA S.A. y alcanzar una participación del cien por ciento en Industria Austral de Tecnología S.A., eliminando a Holdcar e ICSA, respectivamente, como sociedades intermedias cuya existencia resulta innecesaria.

### 26. Constitución Mirgor Internacional S.A.

Con el propósito de ampliación y diversificación de los negocios del Grupo en la región, durante diciembre 2020 se completó el proceso de constitución en la República Oriental del Uruguay, de una sociedad a través de la cual puedan canalizarse nuevas inversiones en Latinoamérica. A tales efectos, luego de analizar distintas alternativas, y a fin de agilizar el proceso respectivo, la Sociedad optó por adquirir un vehículo ya registrado ante las autoridades societarias de ese país, una sociedad denominada Lorfoý Trading S.A., cuyo proceso de cambio de nombre a "Mirgor Internacional S.A." ya fue iniciado. Ello permitirá a la Sociedad centralizar en Uruguay una potencial expansión en la región.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rúa  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**27. Eventos subsecuentes**

Excepto por lo mencionado en las Notas 2.6 y 25, no se produjeron con posterioridad al cierre del ejercicio hechos relevantes que deban ser informados.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente

## Estado separado del resultado integral correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

	Notas	31.12.2020 ARS 000	31.12.2019 ARS 000
Ingresos de actividades ordinarias	6	9.388.984	6.264.370
Beneficio de promoción industrial		768.990	1.179.367
Costo de venta de bienes	7	(9.245.732)	(5.930.465)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>912.242</b>	<b>1.513.272</b>
Otros ingresos operativos	9	220.467	23.992
Gastos de administración	8	(583.104)	(440.204)
Gastos de comercialización	8	(1.304.273)	(1.484.673)
Otros gastos operativos	9	(605.275)	(867.263)
<b>Resultado operativo</b>		<b>(1.359.943)</b>	<b>(1.254.876)</b>
Costos financieros	9	(80.312)	(64.501)
Ingresos financieros	9	85.613	77.121
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda		1.406.388	2.142.172
Otros egresos netos	9	(3.358)	(16.281)
Compra beneficiosa de acciones		2.672.562	-
Participaciones en las ganancias netas de controladas	4	2.700.593	2.008.780
<b>Resultado neto del ejercicio antes de impuesto a las ganancias</b>		<b>5.421.543</b>	<b>2.892.415</b>
Impuesto a las ganancias	10	(35.595)	(961)
<b>Resultado integral total neto del ejercicio</b>		<b>5.385.948</b>	<b>2.891.454</b>

### Ganancias por acción (Nota 11):

> básica y diluida, ganancia neta del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la controladora	29,92	16,06
--	-------	-------

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rúa  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente

## Estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020

	Notas	31.12.2020 ARS 000	31.12.2019 ARS 000
<b>Activos</b>			
<b>Activos no corrientes</b>			
Propiedades, planta y equipo	12	322.613	586.857
Activos intangibles	13	20.347	44.903
Inversión en controladas	4	19.642.729	14.416.579
Otros créditos no financieros	16	33.834	12.230
		<u>20.019.523</u>	<u>15.060.569</u>
<b>Activos corrientes</b>			
Otros créditos no financieros	16	2.662.077	689.291
Inventarios	14	996.231	1.807.210
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	15	921.723	794.898
Efectivo y colocaciones a corto plazo	15	426.505	88.794
		<u>5.006.536</u>	<u>3.380.193</u>
<b>Total de activos</b>		<b><u>25.026.059</u></b>	<b><u>18.440.762</u></b>
<b>Patrimonio y pasivos</b>			
<b>Patrimonio</b>			
Capital emitido		18.000	18.000
Ajuste de capital		178.582	178.582
Acciones propias		(120.706)	(120.706)
Primas de emisión		122.826	122.826
Reservas de resultados		11.512.466	8.621.011
Resultados no asignados		5.385.948	2.891.455
<b>Patrimonio total</b>		<b><u>17.097.116</u></b>	<b><u>11.711.168</u></b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Pasivos por arrendamientos	15	28.987	43.138
Provisiones para juicios y contingencias	15	56.151	44.722
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	15	14.884	201.747
		<u>100.022</u>	<u>289.607</u>
<b>Pasivos corrientes</b>			
Pasivos por arrendamientos	15	19.439	16.922
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	15	7.568.831	6.194.402
Inversión en controladas	4	240.651	228.663
		<u>7.828.921</u>	<u>6.439.987</u>
<b>Total de pasivos</b>		<b><u>7.928.943</u></b>	<b><u>6.729.594</u></b>
<b>Total de patrimonio y pasivos</b>		<b><u>25.026.059</u></b>	<b><u>18.440.762</u></b>

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente

## Estado separado de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

	Atribuible a los propietarios								Patrimonio total
	Otras cuentas de capital convertibles en acciones				Otros componentes del patrimonio				
	Capital social	Ajuste de capital	Acciones propias (Nota 2.6 a los estados financieros consolidados)	Primas de emisión	Reserva legal	Otras reservas	Reserva facultativa	Resultados no asignados	
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	
<b>Al 1° de enero de 2020</b>	<b>18.000</b>	<b>178.582</b>	<b>(120.706)</b>	<b>122.826</b>	<b>17.301</b>	<b>238.622</b>	<b>8.365.088</b>	<b>2.891.455</b>	<b>11.711.168</b>
Aumento de reserva legal, reserva facultativa y otras reservas dispuesta por Asamblea del 18 de junio de 2020	-	-	-	-	22.015	680.703	2.188.737	(2.891.455)	-
Resultado integral neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	5.385.948	5.385.948
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>18.000</b>	<b>178.582</b>	<b>(120.706)</b>	<b>122.826</b>	<b>39.316</b>	<b>919.325</b>	<b>10.553.825</b>	<b>5.385.948</b>	<b>17.097.116</b>

	Atribuible a los propietarios								Patrimonio total
	Otras cuentas de capital convertibles en acciones				Otros componentes del patrimonio				
	Capital social	Ajuste de capital	Acciones propias (Nota 2.6 a los estados financieros consolidados)	Primas de emisión	Reserva legal	Otras reservas	Reserva facultativa	Resultados no asignados	
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	
<b>Al 1° de enero de 2019</b>	<b>18.000</b>	<b>178.582</b>	<b>-</b>	<b>122.826</b>	<b>17.301</b>	<b>564.641</b>	<b>8.532.541</b>	<b>(167.452)</b>	<b>9.266.439</b>
Compra de acciones propias	-	-	(120.706)	-	-	-	-	-	(120.706)
Distribución de dividendos en efectivo dispuesta por Asamblea del 26 de abril de 2019	-	-	-	-	-	(326.019)	-	-	(326.019)
Desafectación de reserva facultativa dispuesta por Asamblea del 26 de abril de 2019	-	-	-	-	-	-	(167.453)	167.453	-
Resultado integral neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	2.891.454	2.891.454
<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>18.000</b>	<b>178.582</b>	<b>(120.706)</b>	<b>122.826</b>	<b>17.301</b>	<b>238.622</b>	<b>8.365.088</b>	<b>2.891.455</b>	<b>11.711.168</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº I Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rúa  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

## Estado separado de flujos de efectivo

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

	31.12.2020	31.12.2019
	ARS 000	ARS 000
<b>Actividades de operación</b>		
Resultado integral neto del ejercicio antes de impuesto a las ganancias	5.421.543	2.892.415
Intereses devengados	10.459	13
<b>Ajustes para conciliar el resultado integral del ejercicio con los flujos netos de efectivo</b>		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	71.773	105.073
Amortización de activos intangibles	26.134	28.881
Desvalorización de propiedad, planta y equipo	180.349	-
Aumento de provisión para obsolescencia de inventarios	30.551	48.850
Desvalorización de llave de negocio	-	314.562
Compra beneficiosa de acciones	(2.672.562)	-
Resultado por participación en las ganancias netas de asociadas	(2.700.593)	(2.008.780)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de efectivo	132.393	18.476
<b>Ajustes a los activos y pasivos operativos</b>		
(Aumento) Disminución en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, netos de saldos con asociadas	(320.792)	367.840
Disminución (Aumento) en inventarios, neto del cargo por obsolescencia	780.428	(232.116)
Aumento de otros créditos no financieros, neto del cargo por impuesto a las ganancias	(2.029.985)	(544.466)
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, netos de saldos con asociadas	519.983	(286.934)
Aumento de provisiones para juicios y contingencias	11.429	-
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado en) procedente de las actividades de operación</b>	<b>(538.890)</b>	<b>703.814</b>
<b>Actividades de inversión</b>		
Adquisiciones netas de propiedades, planta y equipo	(11.104)	(88.662)
Bajas de propiedades, planta y equipo	23.226	-
Adquisiciones de activos intangibles	(1.578)	(41.377)
(Aumento) Disminución de colocaciones a corto plazo	(220.094)	15.622
Aportes de capital en controladas	(1.725.099)	-
Dividendos cobrados	1.884.092	-
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>	<b>(50.557)</b>	<b>(114.417)</b>
<b>Actividades de financiación</b>		
(Diminución) Aumento neto de pasivos por arrendamientos	(22.093)	16.574
Intereses pagados	-	(13)
Aumento (Disminución) de saldos con asociadas	861.550	(164.009)
Dividendos pagados	-	(326.019)
Compra de acciones propias	-	(120.706)
<b>Flujo neto de efectivo procedente de (utilizado en) las actividades de financiación</b>	<b>839.457</b>	<b>(594.173)</b>
<b>Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de efectivo</b>	<b>(132.393)</b>	<b>(18.476)</b>
<b>Aumento (Disminución) neta de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>117.617</b>	<b>(23.252)</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al 1° de enero	6.086	29.338
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre</b>	<b>123.703</b>	<b>6.086</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rúa  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**1. Información corporativa y actividades principales de la Sociedad**

La emisión de los estados financieros separados de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. (en adelante, “la Sociedad”) correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, se autorizó de conformidad con una resolución dictada por el Directorio de la Sociedad de fecha 18 de marzo de 2021.

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. es una sociedad anónima constituida bajo las leyes argentinas, con domicilio legal en Einstein 1111, Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (en adelante “Tierra del Fuego”), cuyas acciones clase C cotizan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

La actividad principal de la Sociedad es la fabricación de equipos de climatización para el sector automotor y en el último trimestre del ejercicio anterior ha comenzado a realizar operaciones de exportación relacionadas al sector agropecuario. Asimismo, a través de sus sociedades controladas (conjuntamente con la Sociedad, “el Grupo Mirgor”) también se dedica a la fabricación y comercialización de televisores, equipos de telefonía celular, autorradios, locación de inmuebles y prestación de servicios de almacenamiento y soporte técnico para las industrias automotriz y de electrónica de consumo, entre otras actividades. En la Nota 4 a los presentes estados financieros consolidados se expone la información sobre segmentos de operación. La información sobre su controlante principal se incluye en la Nota 18.

**2. Bases de presentación de los estados financieros separados**

**2.1. Normas contables profesionales aplicadas**

La Sociedad presenta sus estados financieros separados de acuerdo con las Normas Contables Profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Tierra del Fuego y con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV), que aprobó la Resolución General (RG) N° 622 (texto ordenado en 2013), la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros aplicando la Resolución Técnica N° 43 (y modificatorias) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), que dispone la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), mientras que otras entidades tendrán la opción de utilizar las NIIF o la NIIF para las PyMES en reemplazo de las normas contables profesionales argentinas vigentes (NCP).

**2.2. Bases de presentación**

Los presentes estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 han sido preparados de acuerdo con las mismas bases de presentación descriptas en la Nota 2.2 a los estados financieros consolidados a esa misma fecha.

**2.3. Resumen de las políticas contables significativas**

Las políticas contables significativas aplicadas por la Sociedad en la preparación de sus estados financieros separados son consistentes con las políticas contables significativas aplicadas en la preparación de los respectivos estados financieros consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, y que se describen en la Nota 2.4 a dichos estados.

**2.4. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos**

Los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos utilizados en la preparación de los presentes estados financieros separados son consistentes con los descriptos en la Nota 2.5 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020.

**3. Cambios en las políticas contables significativas**

Las NIIF emitidas aplicables a partir del 1º de enero de 2020 y aquellas que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados de la Sociedad han sido descriptas en las Notas 2.7 y 3, respectivamente a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rúa  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**4. Inversión en sociedades controladas y asociadas**

La Sociedad tiene participación, en forma directa e indirecta, en las siguientes sociedades controladas:

Sociedad controlada	% de participación (directa más indirecta) en el capital ordinario al:		Actividad principal
	31/12/2020	31/12/2019	
	Interclima S.A.	100	
Capdo S.A.	100	100	Inmobiliaria.
IATEC S.A.	100	100	Productos electrónicos.
GMRA S.A.	100	100	Comercializadora.
HOLDCAR S.A.	100	100	Inversora en sociedades.
FAMAR FUEGUINA S.A.	100	100	Productos electrónicos para la industria automotriz.
ELECTROTÉCNICA FAMAR S.A.C.I.I.E.	100	100	Productos electrónicos para la industria automotriz.
BRIGHTSTAR ARGENTINA S.A.	100	-	Productos electrónicos.
BRIGHTSTAR FUEGUINA S.A.	100	-	Productos electrónicos.
MIRGOR INTERNACIONAL S.A.	100	-	Inversora.

	ICSA	CAPDO	IATEC	GMRA	HOLDCAR	FAMAR	BASA	BFSA	INTERNACIONAL
	31.12.2020	31.12.2020	31.12.2020	31.12.2020	31.12.2020	31.12.2020	31.12.2020	31.12.2020	31.12.2020
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Patrimonio según NCP	14.645.062	145.640	15.411.842	53.476	(132.327)	(406.883)	(82.297)	2.480.584	1.725.099
A. Ajuste para llegar a valores NIIF	(229.828)	-	(254.499)	(889)	-	-	-	5.179	-
B. Participaciones no controladoras	760.365	-	-	-	(2.608)	-	-	-	-
Patrimonio según NIIF	15.175.599	145.640	15.157.343	52.587	(134.935)	(406.883)	(82.297)	2.485.763	1.725.099

Tal como se describe en la Nota 24 a los estados contables consolidados, con el objetivo de expandir sus negocios, con fecha 22 de octubre de 2020, la Sociedad ha adquirido el control del 100% del paquete accionario de Brightstar Argentina S.A. y de Brightstar Fuegoquina S.A.

Brightstar Fuegoquina S.A. es una sociedad con domicilio en Tierra del Fuego, que realiza actividades de fabricación y comercialización de teléfonos celulares de las marcas Samsung y LG bajo el régimen de la Ley 19.640. Por su parte Brightstar Argentina S.A., es una empresa dedicada -entre otras actividades- a la prestación de servicios técnicos vinculados al canje y reparación de teléfonos celulares y a la comercialización de diversos productos de electrónica de consumo y accesorios de diversas marcas. Para mayor detalle sobre el tratamiento de la combinación de negocios, referir a la Nota 24 a los estados contables consolidados.

Las sociedades controladas Holdcar S.A., Famar Fuegoquina S.A. y Brightstar Argentina S.A., en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, presentan patrimonio neto y capital de trabajo negativo. La dirección de la Sociedad ha manifestado su compromiso de continuar soportando financieramente a sus subsidiarias y de tomar las acciones necesarias para permitirle cumplir con los requisitos exigidos por la Ley General de Sociedades en lo que respecta a mantener ciertas ecuaciones patrimoniales.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº I Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rúa  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**5. Información sobre segmentos de operación**

La información correspondiente a los segmentos de operación se ha presentado en la Nota 4 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020.

**6. Ingresos de actividades ordinarias**

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
	ARS 000	ARS 000
Venta de bienes	4.287.422	6.264.370
Exportación de bienes	5.101.562	-
<b>Total de ingresos de actividades ordinarias</b>	<b><u>9.388.984</u></b>	<b><u>6.264.370</u></b>

**7. Costo de venta de bienes y servicios prestados**

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
	ARS 000	ARS 000
Inventarios al inicio del ejercicio (*)	1.715.603	1.522.675
Compras del ejercicio	6.140.357	4.661.964
Gastos de producción - Nota 8	1.380.001	1.437.679
Gravámenes de exportación	935.233	-
Constitución de la provisión para desvalorización y obsolescencia de bienes de cambio	30.551	48.850
Aplicación de la provisión para desvalorización y obsolescencia de bienes de cambio	(45.092)	(25.100)
Inventarios al cierre del ejercicio (*)	(910.921)	(1.715.603)
<b>Costo de venta de bienes</b>	<b><u>9.245.732</u></b>	<b><u>5.930.465</u></b>

(\*) No incluye materia prima en tránsito ni provisión para desvalorización y obsolescencia de bienes de cambio.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

8. Gastos de producción, administración y comercialización

Rubro	31.12.2020				31.12.2019			
	Gastos de producción	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total	Gastos de producción	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Sueldos y jornales	610.842	162.980	395.487	1.169.309	659.567	164.994	389.513	1.214.074
Contribuciones y beneficios sociales	152.808	72.094	86.982	311.884	194.937	60.196	71.065	326.198
Seguros	10.082	19.464	2.987	32.533	9.612	6.424	9.262	25.298
Honorarios	9.705	56.105	386	66.196	22.256	25.593	538	48.387
Impuestos, tasas y contribuciones	27.506	79.959	60.753	168.218	13.217	79.208	144.826	237.251
Gastos de publicidad	-	-	17.349	17.349	-	-	14.741	14.741
Gastos bancarios e impuesto a los créditos y débitos	-	52.778	-	52.778	47.331	15.746	-	63.077
Amortizaciones de activos intangibles	-	26.134	-	26.134	15.350	13.531	-	28.881
Depreciaciones de propiedad, planta y equipo	56.522	14.577	674	71.773	89.347	14.626	1.100	105.073
Alquileres y servicios logísticos	17.330	5.079	210.648	233.057	8.265	1.744	72.330	82.339
Gastos de nacionalización y despacho	159.237	-	-	159.237	55.017	8.699	60.979	124.695
Mantenimiento	30.357	2.196	59	32.612	33.994	4.302	478	38.774
Movilidad	1.699	10.467	35	12.201	1.781	12.264	549	14.594
Transportes, fletes y acarreos	225.620	-	526.443	752.063	180.272	10	714.675	894.957
Gastos de limpieza y vigilancia	27.749	1.093	-	28.842	37.342	3.994	-	41.336
Contingencias	-	23.301	-	23.301	44.722	-	-	44.722
Diversos	50.544	56.877	2.470	109.891	24.669	28.873	4.617	58.159
<b>Total 12 meses</b>	<b>1.380.001</b>	<b>583.104</b>	<b>1.304.273</b>	<b>3.267.378</b>	<b>1.437.679</b>	<b>440.204</b>	<b>1.484.673</b>	<b>3.362.556</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

9. Otros ingresos y egresos

9.1. Otros ingresos operativos

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
	ARS 000	ARS 000
Diferencia de cambio	220.467	23.992
<b>Total de otros ingresos operativos</b>	<b><u>220.467</u></b>	<b><u>23.992</u></b>

9.2. Otros gastos operativos

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
	ARS 000	ARS 000
Indemnizaciones	(99.049)	(206.177)
Diferencia de cambio	(325.877)	(346.524)
Desvalorización de propiedad, planta y equipo	(180.349)	-
Desvalorización de llave de negocio	-	(314.562)
<b>Total de otros gastos operativos</b>	<b><u>(605.275)</u></b>	<b><u>(867.263)</u></b>

9.3. Costos financieros

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
	ARS 000	ARS 000
Intereses devengados por deudas y préstamos	(10.459)	(13)
Valor actual	(44.229)	(64.488)
Otros costos financieros	(25.624)	-
<b>Total de costos financieros</b>	<b><u>(80.312)</u></b>	<b><u>(64.501)</u></b>

9.4. Ingresos financieros

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
	ARS 000	ARS 000
Valor actual	217	24.367
Otros ingresos financieros	85.396	52.754
<b>Total de ingresos financieros</b>	<b><u>85.613</u></b>	<b><u>77.121</u></b>

9.5. Otros egresos netos

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
	ARS 000	ARS 000
Diversos	(3.358)	(16.281)
<b>Total de otros egresos netos</b>	<b><u>(3.358)</u></b>	<b><u>(16.281)</u></b>

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº I Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**10. Impuesto a las ganancias**

La Ley 27.430 de Reforma Fiscal, modificada por la Ley 27.468, establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente:

- (a) que dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del índice de precios al consumidor nivel general con cobertura nacional (IPC) que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida
- (b) que respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente; y
- (c) que el ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo, y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, que se deba calcular en caso de verificarse los supuestos previstos en los acápite (a) y (b) precedentes, deberá imputarse un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes.

Adicionalmente, la ley 27.541 (Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva) del 23 de diciembre de 2019, dispone que el ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2019, que se deba calcular en virtud de verificarse los supuestos previstos en los puntos a) y b) del párrafo precedente, deberá imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes en moneda nominal, en tanto que para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2021 se podrá deducir el 100% del ajuste en el año en el cual él se determina. Ello no obsta al cómputo de los tercios remanentes correspondientes a períodos anteriores, mencionados en el punto c) del párrafo anterior.

La conciliación entre el gasto por impuesto a las ganancias y la ganancia contable multiplicada por la tasa impositiva aplicable para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Resultado integral neto del ejercicio antes de impuesto a las ganancias	5.421.543	2.892.415
A la tasa legal de impuestos del 30%	(1.626.463)	(867.725)
Resultado exento por las actividades desarrolladas en Tierra del Fuego a la tasa legal del impuesto	1.593.129	875.337
<b>Subtotal</b>	<b>(33.334)</b>	<b>7.612</b>
Cargo por previsión para desvalorización del activo por impuesto a las ganancias diferido	(2.261)	(8.573)
<b>Impuesto a las ganancias del ejercicio</b>	<b>(35.595)</b>	<b>(961)</b>

La Sociedad compensa los activos y pasivos por impuestos únicamente si tiene un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes, y los activos y pasivos por impuesto diferido, en la medida que correspondan a impuestos a las ganancias requeridos por la misma jurisdicción fiscal.

**11. Ganancias por acción**

El importe de la ganancia por acción básica se calcula dividiendo la ganancia neta del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio, por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación.

El importe de la ganancia por acción diluida se calcula dividiendo la ganancia neta del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la controlante (luego de realizar el ajuste por los intereses por las acciones preferidas convertibles y otros instrumentos financieros convertibles), por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación, más el promedio ponderado de acciones ordinarias que se emitirían mediante la conversión en acciones ordinarias de todas las potenciales acciones ordinarias diluibles. Debido a que no existen instrumentos financieros potencialmente diluibles, las ganancias por acción básica y diluida son coincidentes.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº I Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

A continuación, se muestra la información sobre ganancias y cantidad de acciones utilizadas en los cálculos de ganancias por acción básica y diluida:

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
<b>Resultado integral total neto del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la controlante, para el cómputo de la ganancia básica y diluida por acción</b>	<b>5.385.948</b>	<b>2.891.454</b>
	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
	<u>En miles</u>	<u>En miles</u>
<b>Promedio ponderado de cantidad de acciones ordinarias atribuible a la ganancia básica y diluida por acción – miles de acciones</b>	<b>177.660</b>	<b>177.660</b>

No hubo ninguna otra transacción con acciones ordinarias u acciones ordinarias potenciales entre la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa y la fecha de emisión de estos estados financieros separados.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº I Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

12. Propiedades, planta y equipo

Evolución del costo de adquisición y depreciaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2020

31.12.2020							
Costo de adquisición							
Cuenta principal	Al comienzo	Adiciones (1)	Disposiciones	Transferencias	Adopción NIIF 16	Al cierre	
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Terrenos	3.462	-	-	-	-	-	3.462
Edificios y construcciones	455.382	-	(1.572)	-	-	-	453.810
Máquinas, equipos y herramientas	1.019.445	6.108	(7.266)	-	-	-	1.018.287
Rodados	31.595	-	(107)	-	-	-	31.488
Muebles y útiles	61.598	58	(193)	-	-	-	61.463
Instalaciones	183.230	322	(564)	-	-	-	182.988
Matricería	358.421	-	(1.228)	-	-	-	357.193
Equipos de computación	294.020	528	(871)	-	-	-	293.677
Derecho de uso de inmuebles	67.053	-	-	-	-	-	67.053
Obras en curso	14.544	4.088	(15.149)	-	-	-	3.483
Desvalorización de propiedad, planta y equipo	-	-	-	-	-	-	-
	<u>2.488.750</u>	<u>11.104</u>	<u>(26.950)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2.472.904</u>

  

31.12.2020							
Depreciaciones							
Cuenta principal	Al comienzo	Alícuota promedio	Disposiciones	Transferencias	Cargo del período	Al cierre	Valor residual
	ARS 000		ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Terrenos	-	-	-	-	-	-	3.462
Edificios y construcciones	217.959	2%	(348)	-	6.507	224.118	229.692
Máquinas, equipos y herramientas	810.558	20%	(1.086)	-	36.292	845.764	172.523
Rodados	31.595	20%	(107)	-	-	31.488	-
Muebles y útiles	40.948	20%	(253)	-	2.348	43.043	18.420
Instalaciones	159.078	25%	(156)	-	4.183	163.105	19.883
Matricería	357.316	20%	(1.212)	-	59	356.163	1.030
Equipos de computación	270.076	20%	(562)	-	7.983	277.497	16.180
Derecho de uso de inmuebles	14.363	-	-	-	14.401	28.764	38.289
Obras en curso	-	-	-	-	-	-	3.483
Desvalorización de propiedad, planta y equipo	-	-	-	-	180.349	180.349	(180.349)
	<u>1.901.893</u>		<u>(3.724)</u>	<u>-</u>	<u>252.122</u>	<u>2.150.291</u>	<u>322.613</u>

(1) El Grupo Mirgor no capitalizó costos financieros en obras en curso debido a que son considerados poco significativos.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº I Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**Evolución del costo de adquisición y depreciaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2019**

Cuenta principal	31.12.2019					
	Costo de adquisición					
	Al comienzo	Adiciones (1)	Disposiciones	Transferencias	Adopción NIIF 16	Al cierre
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Terrenos	3.462	-	-	-	-	3.462
Edificios y construcciones	453.810	1.572	-	-	-	455.382
Máquinas, equipos y herramientas	919.664	58.179	-	41.602	-	1.019.445
Rodados	31.111	484	-	-	-	31.595
Muebles y útiles	58.849	2.749	-	-	-	61.598
Instalaciones	177.474	5.756	-	-	-	183.230
Matricería	357.192	1.229	-	-	-	358.421
Equipos de computación	275.327	18.693	-	-	-	294.020
Derecho de uso de inmuebles	-	-	-	-	67.053	67.053
Obras en curso	56.146	-	-	(41.602)	-	14.544
	<u>2.333.035</u>	<u>88.662</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>67.053</u>	<u>2.488.750</u>

  

Cuenta principal	31.12.2019					
	Depreciaciones					
	Al comienzo	Alicuota promedio	Disposiciones	Cargo del ejercicio	Al cierre	Valor residual
	ARS 000		ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Terrenos	-	-	-	-	-	3.462
Edificios y construcciones	205.983	2%	-	11.976	217.959	237.423
Máquinas, equipos y herramientas	758.359	20%	-	52.199	810.558	208.887
Rodados	30.472	20%	-	1.123	31.595	-
Muebles y útiles	37.643	20%	-	3.305	40.948	20.650
Instalaciones	153.659	25%	-	5.419	159.078	24.152
Matricería	354.709	20%	-	2.607	357.316	1.105
Equipos de computación	255.995	20%	-	14.081	270.076	23.944
Derecho de uso de inmuebles	-	-	-	14.363	14.363	52.690
Obras en curso	-	-	-	-	-	14.544
	<u>1.796.820</u>		<u>-</u>	<u>105.073</u>	<u>1.901.893</u>	<u>586.857</u>

(1) El Grupo Mirgor no capitalizó costos financieros en obras en curso debido a que son considerados poco significativos.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº I Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**13. Activos intangibles**

**Evolución del costo de adquisición y amortizaciones acumuladas**

	Software, patentes y licencias	Plusvalía	Total
	ARS 000	ARS 000	ARS 000
<b>Costo de adquisición</b>			
Al 1° de enero de 2019	110.432	1.063	111.495
Altas del ejercicio (1)	41.377	314.562	355.939
<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>151.809</b>	<b>315.625</b>	<b>467.434</b>
Altas del período	1.578	-	1.578
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>153.387</b>	<b>315.625</b>	<b>469.012</b>
<b>Amortización y deterioro del valor</b>			
Al 1° de enero de 2019	79.088	-	79.088
Cargo por amortización del ejercicio (1)	28.881	314.562	343.443
<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>107.969</b>	<b>314.562</b>	<b>422.531</b>
Cargo por amortización del ejercicio	26.134	-	26.134
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>134.103</b>	<b>314.562</b>	<b>448.665</b>
<b>Importe neto en libros</b>			
<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>43.840</b>	<b>1.063</b>	<b>44.903</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>19.284</b>	<b>1.063</b>	<b>20.347</b>

(1) Incluye el alta y el cargo por desvalorización de la llave generada por la adquisición de Holdcar S.A., respectivamente.

**14. Inventarios**

	31.12.2020	31.12.2019
	ARS 000	ARS 000
Materias primas	562.205	998.723
Productos terminados	348.716	716.880
<b>Subtotal</b>	<b>910.921</b>	<b>1.715.603</b>
Materia prima en tránsito	206.613	227.451
Previsión para desvalorización y obsolescencia de bienes de cambio	(121.303)	(135.844)
	<b>996.231</b>	<b>1.807.210</b>

Los movimientos de la previsión para desvalorización y obsolescencia de inventarios por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, que se detallan a continuación, han sido incluidos dentro del costo de venta de bienes y servicios prestados en el estado separado del resultado integral:

	31.12.2020	31.12.2019
	ARS 000	ARS 000
<b>Al inicio del ejercicio</b>	<b>(135.844)</b>	<b>(112.094)</b>
Aumento (1)	(30.551)	(48.850)
Aplicación (1)(2)	45.092	25.100
<b>Al cierre del ejercicio</b>	<b>(121.303)</b>	<b>(135.844)</b>

(1) Imputado al rubro "costo de venta de bienes y servicios prestados" del estado del resultado integral.

(2) Utilizaciones para su fin específico y efecto del resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº I Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**15. Activos financieros y pasivos financieros**

**15.1. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
<b>Corrientes</b>		
Deudores comerciales	452.203	131.411
Cuentas por cobrar de asociadas - Nota 18	469.520	663.487
	<u><b>921.723</b></u>	<u><b>794.898</b></u>

Respecto de los términos y las condiciones relacionadas de las cuentas por cobrar de partes relacionadas, referirse a la Nota 18. Los deudores comerciales no devengan intereses y su plazo promedio de cobro generalmente oscila entre los 30 y los 60 días. La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo de crédito de la Sociedad se incluye en la Nota 19.2 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020.

La apertura por vencimiento de los deudores comerciales es la siguiente:

	<u>Total</u>	<u>Sin plazo</u>	<u>A vencer</u>	<u>Vencidos</u>		
				<u>&lt; 30 días</u>	<u>31- 60 días</u>	<u>61 - 90 días</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
<b>31.12.2020</b>	921.723	469.520	340.269	111.934	-	-
<b>31.12.2019</b>	719.841	663.487	-	-	24.640	31.714

**15.2. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
<b>No Corrientes</b>		
Cuentas por pagar de asociadas - Nota 18	14.884	13.184
Otras cuentas por pagar	-	188.563
	<u><b>14.884</b></u>	<u><b>201.747</b></u>
<b>Corrientes</b>		
Cuentas por pagar comerciales	1.262.812	917.102
Cuentas por pagar de asociadas - Nota 18	5.539.576	4.873.693
Sueldos y cargas sociales a pagar	489.286	334.107
Provisión para S.A.C. y vacaciones	39.354	28.150
Tasa seguridad e higiene	1.939	1.617
Impuesto sobre los ingresos brutos a pagar y sus retenciones/percepciones a depositar	11.894	4.979
Provisión para impuesto a las ganancias	27.261	-
Impuesto al valor agregado a pagar y sus retenciones/percepciones a depositar	1.024	15.184
Dividendos aprobados pendientes de pago	-	627
Dividendos aprobados pendientes de pago a asociadas - Nota 18	-	672
Otras deudas fiscales	8.414	12.074
Anticipos de clientes	118	-
Otras cuentas por pagar	185.142	-
Provisión honorarios directores a pagar	2.011	6.197
	<u><b>7.568.831</b></u>	<u><b>6.194.402</b></u>

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº I Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Los términos y las condiciones de los pasivos arriba detallados, son las siguientes: (i) las cuentas por pagar comerciales no devengan intereses y normalmente se cancelan en 60 días; (ii) las otras cuentas por pagar no devengan intereses y su plazo promedio de cancelación es de 30 días; (iii) los intereses por pagar suelen cancelarse trimestralmente, a lo largo del ejercicio.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo de crédito de la Sociedad se incluye en la Nota 19.2 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020.

**15.3. Pasivos por arrendamientos**

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
<b>No Corrientes</b>		
Pasivos por arrendamientos en moneda extranjera	28.987	43.138
<b>Total de pasivos por arrendamientos</b>	<u><b>28.987</b></u>	<u><b>43.138</b></u>
	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
<b>Corrientes</b>		
Pasivos por arrendamientos en moneda extranjera	19.439	16.922
<b>Total de pasivos por arrendamientos</b>	<u><b>19.439</b></u>	<u><b>16.922</b></u>

**15.4. Provisiones para juicios y contingencias**

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
<b>No Corrientes</b>		
Provisiones para juicios y contingencias	56.151	44.722
<b>Total de provisiones para juicios y contingencias</b>	<u><b>56.151</b></u>	<u><b>44.722</b></u>

**15.5. Efectivo y colocaciones a corto plazo**

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Efectivo en caja y bancos	123.703	6.086
Inversiones transitorias	302.802	82.708
<b>Al estado separado de situación financiera</b>	<u><b>426.505</b></u>	<u><b>88.794</b></u>

A los fines del estado consolidado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 incluyen lo siguiente:

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Efectivo en caja y bancos	123.703	6.086
<b>Al estado separado de flujos de efectivo</b>	<u><b>123.703</b></u>	<u><b>6.086</b></u>

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº I Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**15.6. Deterioro del valor de activos financieros**

**Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre de 2020, la sociedad no ha constituido previsión para deudores comerciales. Los movimientos de la previsión por deterioro del valor de las cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Al inicio del ejercicio	-	3.101
RECPAM	-	(1.085)
Aplicación	-	(2.016)
Al cierre del ejercicio	<u>-</u>	<u>-</u>

**15.7. Información sobre valores razonables**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los importes de libros de los activos financieros no difieren significativamente de sus valores razonables.

► **Operaciones con derivados**

La Sociedad tiene por política reconocer los instrumentos financieros en la medida que los mismos resulten significativos. En los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no realizó acuerdos de este tipo.

**15.8. Cambios en pasivos provenientes de actividades de financiación**

	<u>31.12.2019</u>	Variación (1)	<u>Cambios distintos al efectivo</u>		<u>31.12.2020</u>
			<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>Intereses devengados</u>		<u>ARS 000</u>
Pasivos por arrendamientos	60.060	(22.093)	10.459		48.426

  

	<u>31.12.2018</u>	Variación (1)	<u>Cambios distintos al efectivo</u>		<u>31.12.2019</u>
			<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>Intereses devengados</u>		<u>ARS 000</u>
Préstamos bancarios	4.376	16.559	13		-
Pasivos por arrendamientos	-	60.060	-		60.060

(1) Neto del resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

**15.9. Activos y pasivos en moneda extranjera**

Los principales activos financieros denominados en moneda extranjera, han sido revelados en la Nota 15.12 a los estados financieros consolidados.

**16. Otros créditos no financieros**

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 18/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº I Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
 Contador Público (U.B.A.)  
 C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rua  
 Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
 Vicepresidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
<b>No Corrientes</b>		
Préstamos y adelantos al personal	14.908	10.909
Crédito por cargas sociales a recuperar	-	193
Crédito por impuesto a las ganancias diferido	59.106	56.846
Provisión para desvalorización del crédito por impuesto a las ganancias diferido	(59.106)	(56.846)
Diversos	18.926	1.128
	<b>33.834</b>	<b>12.230</b>
	<hr/>	<hr/>
	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
<b>Corrientes</b>		
Anticipos a proveedores por compra de mercaderías	2.183.594	153.244
Retenciones y percepciones de impuesto sobre los ingresos brutos	64.255	17.980
Préstamos y adelantos al personal	23.571	22.496
Seguros a devengar	3.352	-
I.V.A. saldo a favor	271.259	47.080
Anticipos gravámenes a las exportaciones	115.676	443.400
Diversos	370	5.091
	<b>2.662.077</b>	<b>689.291</b>
	<hr/>	<hr/>

**17. Capital social, reservas de capital y otros componentes de patrimonio**

El detalle del capital social, emitido, suscripto e integrado, ajuste del capital, primas de emisión, reserva legal y otros componentes del patrimonio se ha presentado en la Nota 17 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020.

**18. Información sobre partes relacionadas**

El siguiente cuadro presenta el importe total de las transacciones realizadas con partes relacionadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2020 y 2019:

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rúa  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

		Cuentas por cobrar *	Cuentas por pagar *	Créditos otorgados netos de deudas canceladas	Dividendos recibidos / (pagados)	Ventas / (Compras)	Sueldos y cargas sociales e indemnizaciones	Honorarios
		ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Entidad asociada:								
Interclima S.A.	31.12.2020	15.110	-	(68.397)	1.795.974	(74.131)	-	-
	31.12.2019	113.686	-	(28.305)	-	(58.564)	-	-
IATEC S.A.	31.12.2020	-	5.514.253	(1.934.444)	100.633	(10.642)	-	-
	31.12.2019	-	4.873.573	(357.109)	-	(4.380)	-	-
CAPDO S.A.	31.12.2020	-	14.884	(5.200)	-	-	-	-
	31.12.2019	-	13.184	7.320	-	-	-	-
GMRA S.A.	31.12.2020	-	25.323	(25.244)	-	(4.700)	-	-
	31.12.2019	12	120	4.113	-	-	-	-
Il Tevere S.A.	31.12.2020	36	-	-	-	-	-	-
	31.12.2019	49	672	(12.104)	(157.369)	-	-	-
Famar Fueguina S.A. (1)	31.12.2020	454.374	8.138	42.433	-	-	-	-
	31.12.2019	549.740	-	549.740	-	-	-	-
Holdcar S.A. (1)	31.12.2020	-	132.327	-	-	-	-	-
	31.12.2019	-	228.663	-	-	-	-	-
Brightstar Argentina S.A. (1)	31.12.2020	-	100.186	-	-	-	-	-
	31.12.2019	-	-	-	-	-	-	-
Personal gerencial clave de la Sociedad:								
Directores	31.12.2020	-	-	-	-	-	65.243	7.299
	31.12.2019	-	-	-	-	-	64.105	8.723

(1) Corresponde a la participación proporcional en el patrimonio neto negativo de Holdcar S.A., Famar Fueguina S.A. y Brightstar Argentina S.A.

\* Importes clasificados como “deudores comerciales y otras cuentas por cobrar” y “cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar”, respectivamente.

**Entidad controlante principal**

Sociedad Controlante: Il Tevere S.A.

Domicilio legal: Beauvoir 17, piso 1 – Río Grande – Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Actividad principal: Inversora en acciones de otras sociedades.

Porcentaje de votos: 61,5862%

Porcentaje de acciones: 48,27%.

**Entidades controladas**

La Sociedad mantiene participación en las sociedades y por los porcentajes de capital detallados en la Nota 4 a los estados financieros separados.

**Términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas**

Los términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas se han informado en la Nota 18 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020.

**19. Objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero, riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, gestión de capital y garantías otorgadas**

Las notas riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, gestión de capital y garantías otorgadas se han descripto respectivamente en las notas 19.1, 19.2, 19.3, 19.4 y 19.5 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº I Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**20. Restricciones a la distribución de utilidades**

Las restricciones a la distribución de utilidades se encuentran descriptas en la Nota 21 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020.

**21. Situación fiscal de la Sociedad**

Las condiciones y características de la promoción industrial de la Sociedad se han descrito en la Nota 22.1 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020.

**22. Salvaguarda de libros**

En cumplimiento de las normas vigentes de la CNV (RG N° 629/2014), informamos que los libros societarios (libros de Acta de Asamblea, Acta de Directorio, Actas del Comité de Auditoría, Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas y Actas de Comisión Fiscalizadora) y los registros contables legales (libro Diario, Subdiarios e Inventarios y Balances), se encuentran resguardados en las sedes que la Sociedad posee en Miñones 2177, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en Einstein N° 1111, Río Grande, Tierra del Fuego.

Asimismo, informamos que la restante documentación que respalda las transacciones y registros contables y societarios, se encuentra distribuida en las sedes administrativas de la Sociedad y en el siguiente proveedor del servicio de resguardo y conservación de documentación de terceros ADEA Administradora de Archivos S.A., CUIT: 30-68233570-6, Dirección: Ruta Provincial 36, KM 31,5, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires.

**23. Eventos subsecuentes**

Se describieron los eventos más significativos en la Nota 27 a los estados financieros consolidados condensados al 31 de diciembre de 2020.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 18/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº I Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso  
Vicepresidente